



Historia  
Social *Única*

# DICCIONARIO SEMÁNTICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES



**Comunidad  
de Madrid**

# Diccionario Semántico de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**madrid digital**  
Agencia para la Administración Digital  
de la Comunidad de Madrid



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,  
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES





Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

© Comunidad de Madrid

Edita: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Edición: abril 2026

Publicación en línea: PDF



# Índice:

Contexto y utilidad del diccionario .....	6
Estructura del diccionario semántico .....	9
Interpretación de los campos .....	11
Diccionario .....	13
General .....	14
Atención Social Primaria.....	22
Familia .....	33
Infancia y Adolescencia .....	47
Mujer e Igualdad de Oportunidades .....	66
Personas con discapacidad y/o enfermedad mental grave y duradera .....	71
Personas en Situación de Dependencia .....	95
Personas en situación o riesgo de exclusión por circunstancias socioeconómicas.....	110
Personas Mayores .....	121
Violencia contra la mujer .....	123
Bibliografía .....	134
Normativa .....	135
Otras fuentes de información .....	138
Búsqueda por orden alfabético .....	139

# Os damos la bienvenida

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha la Historia Social Única (HSU), uno de los elementos centrales del nuevo modelo de atención social iniciado con la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

HSU contribuye a lograr una atención integral de las personas, mejorar la eficacia de los servicios sociales y optimizar la gestión de los recursos. Es un proyecto al servicio de los ciudadanos, que podrán disponer de su historial y acceder de forma más sencilla a ayudas o prestaciones. Se establece así un vínculo más estrecho entre las personas y las instituciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los madrileños.

Un componente esencial de la Historia Social Única es el diccionario semántico, que se recoge en este documento. Las definiciones contenidas en este diccionario permiten conocer y entender, de manera inequívoca, los conceptos clave en el ámbito de los servicios sociales, facilitando la comunicación y el entendimiento entre profesionales, organizaciones y usuarios.



COMUNIDAD  
de Madrid

**01**

**Contexto y utilidad  
del diccionario**

DICCIONARIO  
SEMANTICO  
DE SERVICIOS  
SOCIALES

El diccionario semántico de servicios sociales define y organiza conceptos clave en el ámbito de los servicios sociales, y permite estandarizar el lenguaje empleado en la gestión, planificación y prestación de dichos servicios, garantizando que todos los actores involucrados compartan una comprensión clara de términos y categorías. Además, facilita la coherencia en el diseño de políticas, la toma de decisiones y la puesta en marcha de programas sociales enfocados en el bienestar comunitario.

El diccionario semántico es el punto de partida para establecer la “interoperabilidad semántica”, que permite que distintos sistemas de información entiendan el significado de los datos que intercambian. Es clave para que los datos compartidos entre aplicaciones y entre distintas organizaciones puedan ser interpretados y utilizados correctamente,

Junto con la semántica, existen otras tres grandes categorías de interoperabilidad:

- **Interoperabilidad técnica:** es el nivel más básico, que se refiere a la capacidad de los sistemas para conectarse físicamente y compartir datos.
- **Interoperabilidad sintáctica:** recoge la estructura de intercambio de datos, es decir el “formato o lenguaje” que utilizan los sistemas para entenderse entre sí.
- **Interoperabilidad organizativa:** se refiere a los procesos, políticas y acuerdos entre organizaciones que permiten que los sistemas trabajen juntos. Incluye normas legales, responsabilidades y acuerdos de cooperación y gobernanza de los datos.

### ***¿Para qué sirve un diccionario semántico de servicios sociales?***

El diccionario semántico define unívocamente los conceptos, lo que hace de él una herramienta práctica necesaria para:

- **Establecer un estándar de comunicación** que facilite el intercambio entre sistemas.
- **Realizar las integraciones** de datos de los diferentes sistemas de información, de manera coherente y sin pérdida de significado.
- **Construir y desarrollar nuevos sistemas** a partir de unos términos unívocos e inequívocos.
- **Ayudar a unificar y coordinar** la forma en la que se definen **los procedimientos** de los servicios sociales.

### ***¿Qué ventajas conlleva contar con un diccionario semántico?***

Disponer de un diccionario semántico ofrece las siguientes ventajas:

- **Mejora la gestión y coordinación** en la prestación de los servicios sociales a partir de una comprensión de los datos única y compartida.
- **Reduce la probabilidad de errores y ambigüedades** derivados de la variabilidad en las terminologías empleadas por los diferentes actores que intervienen en los procesos de gestión interna e incrementa su eficiencia.
- **Mejora la experiencia de las personas beneficiarias de los servicios**, evitando la duplicidad de la información y proporcionando una respuesta más rápida y adaptada

a sus necesidades.

- **Garantiza el cumplimiento de estándares y normativas.**
- **Asegura la coherencia de los datos** para realizar análisis de tendencias, evaluación de programas, asignación de recursos, etc.

### ***¿Quiénes son los destinatarios de un diccionario semántico?***

El diccionario semántico se constituye como una herramienta práctica de referencia para todas las personas que trabajan en los servicios sociales y para los profesionales de otros ámbitos que actúan coordinadamente con dichos servicios.

Sirve también para que los usuarios de los servicios sociales y la ciudadanía en su conjunto conozcan con precisión el significado de los términos que se usan en sus procedimientos y prestaciones.

De esta forma, los destinatarios del diccionario semántico de servicios sociales son diversos:

- **Profesionales de los servicios sociales.**
- **Profesionales de otros ámbitos** que actúan coordinadamente con los servicios sociales (sanidad, empleo, tercer sector, etc.).
- **Ciudadanía** en general y personas usuarias de los servicios sociales en particular.
- **Áreas técnicas** y responsables de desarrollo de sistemas de información.
- **Otras comunidades autónomas y administraciones públicas.**



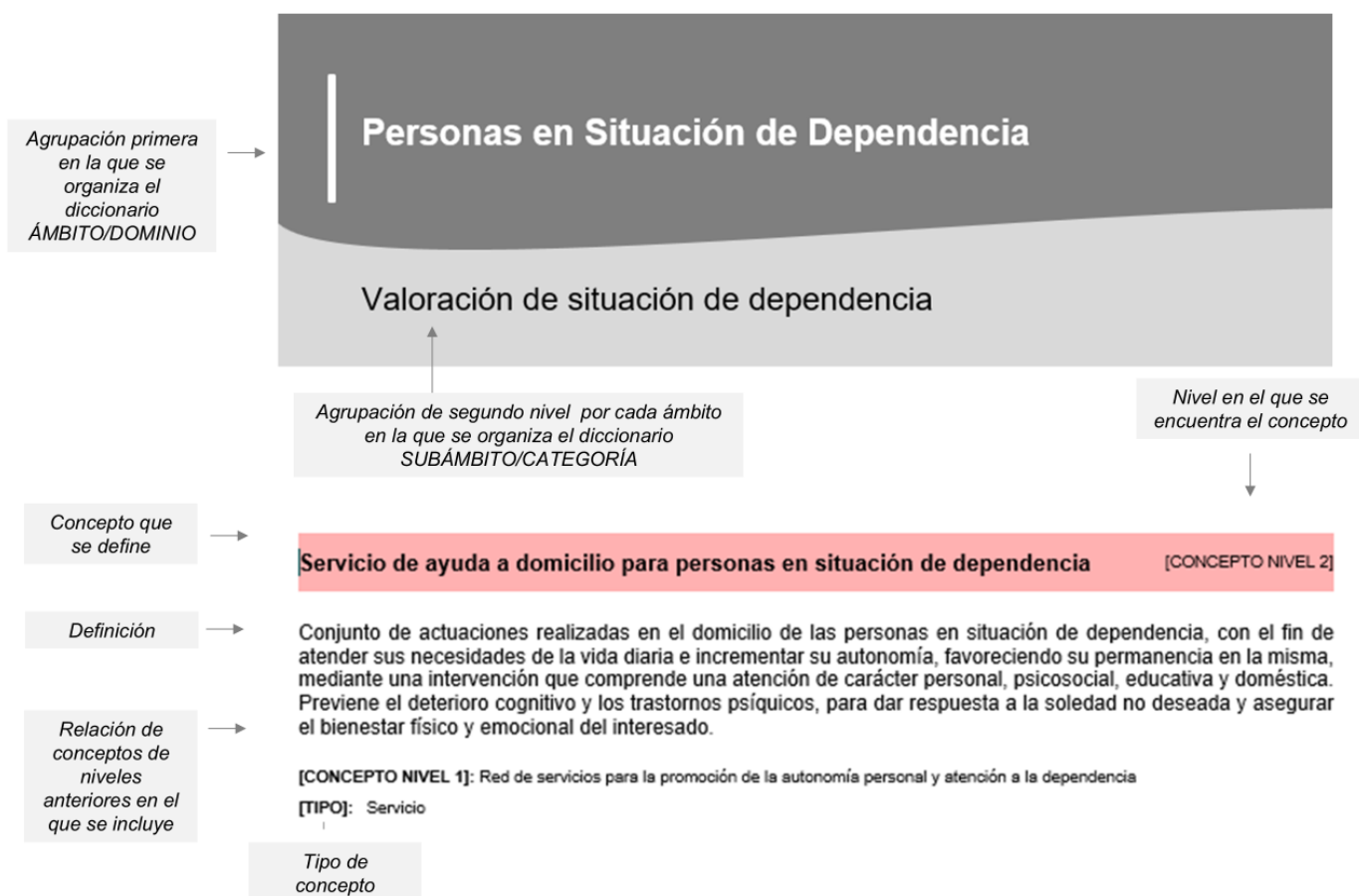
**02**

**Estructura del  
diccionario  
semántico**

El diccionario se estructura en diferentes apartados:

- **Interpretación de los campos:** define el significado de los diferentes campos de información en los que se organizan los conceptos.
- **Cuerpo del diccionario:** recoge el conjunto de términos agrupados en los diferentes ámbitos/dominios, ordenados alfabéticamente.
- **Bibliografía:** incluye las referencias de las fuentes más consultadas a lo largo de la elaboración del diccionario.

El diccionario se ha organizado en dominios/ámbitos. Dentro de ellos, el concepto o término se estructura en una ficha explicativa con el siguiente formato:





**03**

**Interpretación de  
los campos**

## Información sobre los campos que identifican a cada concepto

<b>Dominio (ámbito)</b>	<p>Designa el dominio para el que se definen los conceptos. Sus valores son (pendiente de revisar):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• General: aplica a todos los ámbitos.</li> <li>• Atención Social Primaria.</li> <li>• Infancia y Adolescencia.</li> <li>• Familia.</li> <li>• Personas en situación o riesgo de exclusión por circunstancias socio-económicas.</li> <li>• Personas con discapacidad y/o enfermedad mental grave y duradera.</li> <li>• Personas en situación de dificultad social debida a desigualdad de género y orientación sexual, identidad y expresión de género: Mujeres víctimas de violencia contra la mujer y sexual o trata u otras y sus hijos y personas dependientes a cargo.</li> <li>• Personas en situación de dificultad social debida a desigualdad de género y orientación sexual, identidad y expresión de género: Personas LGTBI.</li> <li>• Personas Mayores.</li> <li>• Personas en Situación de Dependencia.</li> </ul>
<b>Subámbito/Categoría</b>	<p>División del dominio para identificar un subámbito, procedimiento o tipo de prestación. Por ejemplo, para el ámbito “Personas en situación de dependencia”, los subámbitos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la situación de dependencia.</li> <li>• Servicios y Prestaciones.</li> <li>• Programa.</li> <li>• Etc.</li> </ul>
<b>Tipo</b>	<p>Tipología del concepto para un determinado ámbito. Cada ámbito puede tener los suyos propios. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemática.</li> <li>• Intervención.</li> <li>• Etc.</li> </ul>
<b>Concepto Nivel 1</b>	Nombre del concepto identificado.
<b>Concepto Nivel 2</b>	Subdivisión del concepto de nivel superior. Establece una jerarquía padre-hijo.
<b>Concepto Nivel 3</b>	Subdivisión del concepto de nivel superior. Establece una jerarquía padre-hijo.
<b>Definición</b>	Definición unívoca del concepto.



**04**

**Diccionario**

## Atención Social Primaria

[CONCEPTO NIVEL 1]

Nivel de atención que constituye la vía normalizada de acceso al Sistema Público de Servicios Sociales. Tiene carácter polivalente y ofrece una atención social individualizada, específica, cercana y en el propio entorno de la persona.

[TIPO]: Organización y recursos

## Atención Social Especializada

[CONCEPTO NIVEL 1]

Nivel de atención que comprende el ámbito de actividad que, en función de las necesidades singulares de personas o grupos, realiza la programación, implantación y desarrollo de acciones que requieren la dotación y participación de recursos materiales, técnicos y profesionales, capaces de ofrecer apoyo y soluciones adaptadas al perfil especial de dichas necesidades. En este nivel se desarrollan actuaciones y se crean los equipamientos adecuados para la atención específica de personas o grupos, de acuerdo con sus necesidades y circunstancias. Dichos equipamientos y actuaciones se recogerán en la Cartera de Servicios del Sistema Público de Servicios Sociales.

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de atención social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Unidad orgánica y funcional que cuenta con infraestructura material, singular o compartida, identificable y con funcionamiento autónomo, en la que se realizan prestaciones propias de los servicios sociales. Puede tener carácter residencial o no residencial, dependiendo de si presta o no servicio de alojamiento.

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de Servicios Sociales (CSS)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Equipamiento básico de los servicios sociales, en el nivel de atención social primaria, que cuenta con los equipos profesionales que forman la Red Básica de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Desarrolla los programas sociales básicos en el ámbito de la entidad local y recibe el apoyo económico y la coordinación de la consejería competente en servicios sociales.

[TIPO]: Organización y recursos

## Comisión de Coordinación Sociosanitaria

[CONCEPTO NIVEL 1]

Comisión de trabajo integrado por los equipos directivos y técnicos de las consejerías competentes en sanidad y servicios sociales que tiene como objetivo mejorar la atención y garantizar la continuidad asistencial homogénea en las residencias de mayores y de discapacidad, ya sean públicas, concertadas o privadas.

[TIPO]: Organización y recursos

## Entidad del Tercer Sector de Acción Social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Organización de carácter privado, surgida de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades, que responde a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsa el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Presta servicios sociales en la Comunidad de Madrid dentro del marco de colaboración público-privada.

[TIPO]: Organización y recursos

## Entidad local

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayuntamiento o mancomunidad, que en el ámbito de los servicios sociales, ejerce las competencias de la Administración local recogidas en la normativa de referencia, y de acuerdo con la organización y ordenación previstas en el Plan Director de Servicios Sociales y el Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

## Historia Social Única (HSU)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Instrumento que reúne en un único documento la demanda o demandas de las personas usuarias y el registro exhaustivo de los datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales, educativos y otros, significativos de su situación y necesarios para la valoración de la misma, así como, el diagnóstico, el plan individualizado de intervención social, las acciones realizadas, su seguimiento y evolución.

Constituye el instrumento técnico básico que permite la relación entre los servicios sociales de Atención Primaria y Especializada, así como la interrelación y coordinación con otros sistemas de protección social, con la finalidad de conseguir la continuidad y complementariedad de las intervenciones.

[TIPO]: Organización y recursos

## Historia Social resumida

[CONCEPTO NIVEL 2]

Extracto de la HSU completa, que contiene episodios y apuntes relevantes para la toma de decisiones de los usuarios profesionales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Número de identificación de la HSU de la Comunidad de Madrid

[CONCEPTO NIVEL 2]

Código único asociado a cada una de las personas usuarias de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Repositorio Único de Personas Usuaras (RUU)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Base de datos que reúne, almacena, organiza y mantiene la información digital detallada sobre las personas usuarias del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, procedentes de los diferentes sistemas de información.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Dato constatado

[CONCEPTO NIVEL 3]

Información generada por diferentes entidades y/o administraciones (estatal, autonómica y local) vinculada a la situación social básica, sanitaria, formativa, económica, de vivienda, laboral y jurídica de los ciudadanos o usuarios de servicios sociales, ordenada y reunida en el Repositorio Único de Usuarios (RUU).

Esta información se incorpora al RUU a través de la plataforma de interoperabilidad que HSU dispone para los diferentes sistemas de información de referencia (servicios sociales, sanidad, educación, hacienda, vivienda, empleo y justicia), y se consolida en el expediente social de cada usuario de servicios sociales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU); [CONCEPTO NIVEL2]: Repositorio Único de Personas Usuaras (RUU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Repositorio Único de Profesionales (RUP)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Base de datos que contiene la información identificativa de los profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales o vinculados al mismo mediante los correspondientes instrumentos jurídicos de comunicación de datos y participación en el sistema HSU, suscritos por sus respectivas entidades. Incluye, entre otros datos: nombre y apellidos, entidad de adscripción, centro o unidad de prestación de servicios, categoría profesional, nivel de responsabilidad y perfil de acceso al Sistema de Información de Servicios Sociales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Repositorio Único de Servicios Sociales (RUSS)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Base de datos que reúne, almacena, organiza y mantiene información digital sobre datos mínimos que definen la historia social de la persona usuaria, que cuenta con un número de identificación de la Historia Social Única de la Comunidad de Madrid (NIHSCUCM) y se organiza en fichas sociales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Episodio

[CONCEPTO NIVEL 3]

Información consolidada y estructurada, relativa a una determinada prestación o intervención que una persona usuaria de los servicios sociales recibe en la actualidad, ha recibido o solicitado y que se muestra en el visor profesional.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU); [CONCEPTO NIVEL2]: Repositorio Único de Servicios Sociales (RUSS)

[TIPO]: Organización y recursos

## Apunte

[CONCEPTO NIVEL 3]

Cada uno de los eventos, hitos o hechos relevantes correspondientes a un episodio. Al igual que éste, el apunte está conformado por un conjunto estructurado de datos.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU); [CONCEPTO NIVEL2]: Repositorio Único de Servicios Sociales (RUSS)

[TIPO]: Organización y recursos

## Usuario profesional

[CONCEPTO NIVEL 2]

Persona que desarrolla actividades profesionales en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales, de otros sistemas de protección social o de prestación de servicios de naturaleza social vinculados a dicho sistema, dirigidos a la ciudadanía, que requiere acceder a HSU o a los sistemas de información que la gestionan.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Usuario administrador

[CONCEPTO NIVEL 2]

Usuario profesional que tiene la facultad de gestionar de forma autónoma el alta, modificación y perfilado de los usuarios que tendrán acceso a HSU.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Ámbito profesional

[CONCEPTO NIVEL 2]

Concepto integrado por las facultades y funciones que desempeña cada usuario profesional en el marco de Historia Social Única.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Categoría profesional

[CONCEPTO NIVEL 2]

Configuración de los permisos disponibles en el sistema Historia Social Única para el profesional en función de su ámbito y categoría profesionales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Historia Social Única (HSU)

[TIPO]: Organización y recursos

## Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid

[CONCEPTO NIVEL 1]

Instrumento que representa la organización del Sistema Público de Servicios Sociales, tanto territorial como funcional, mediante la configuración de la red de centros y servicios recogidos en el Catálogo de Prestaciones y la Cartera de Servicios Sociales.

[TIPO]: Organización y recursos

## Persona beneficiaria

[CONCEPTO NIVEL 1]

Persona que recibe de manera directa las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales. En términos generales, coincide con el titular de la prestación pero, en determinados casos, puede ser una persona distinta, que recibe la prestación debido a la situación del titular (por ejemplo, un menor que recibe prestaciones debido a la situación de sus padres).

[TIPO]: Organización y recursos

## Persona usuaria

[CONCEPTO NIVEL 1]

Persona que ha recibido, utiliza o recibirá prestaciones o servicios proporcionados por el Sistema Público de Servicios Sociales. Este término alude a cualquier persona que accede a las prestaciones, sea de forma temporal o continua, independientemente de que sea el titular del derecho a dichas prestaciones. Asimismo, incluye a sus representantes y cuidadores no profesionales, entendiéndose que actúan en nombre de los beneficiarios directos.

[TIPO]: Organización y recursos

## Titular

[CONCEPTO NIVEL 1]

Persona que tiene reconocido el derecho legal a recibir y acceder a una prestación recogida en la Cartera de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

## Prestación del Sistema Público de Servicios Sociales

[CONCEPTO NIVEL 1]

Actuación dirigida a atender situaciones de dificultad o vulnerabilidad social. Tiene carácter universal y es accesible en las condiciones y términos previstos en las leyes y normativa específica. Se orienta a fomentar la autonomía, prevenir la dependencia, promocionar la convivencia y la protección de la infancia, la inserción social y la calidad de vida de las personas, familias y grupos. Se clasifican, por razón de su naturaleza, en garantizadas y condicionadas y, por razón de su contenido, en prestaciones de servicio y económicas.

[TIPO]: Organización y recursos

## Catálogo de prestaciones de servicios sociales

[CONCEPTO NIVEL 2]

Instrumento en el que se determina el conjunto de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales. Su objeto es delimitar su marco y asegurar estándares comunes de realización y garantía de homogeneidad para todas las personas usuarias.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación del Sistema Público de Servicios Sociales

[TIPO]: Organización y recursos

## **Cartera de Servicios**

[CONCEPTO NIVEL 3]

Instrumento vinculado al Catálogo de Prestaciones en el que se regula el contenido y alcance de dichas prestaciones.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación del Sistema Público de Servicios Sociales; [CONCEPTO NIVEL2]: Catálogo de prestaciones de servicios sociales

[TIPO]: Organización y recursos

## **Prestación condicionada**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Prestación cuya concesión está sujeta a la disponibilidad de recursos y a los criterios de prioridad establecidos en cada caso, de acuerdo con el principio de igualdad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación del Sistema Público de Servicios Sociales

[TIPO]: Organización y recursos

## **Prestación de servicio**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Actuación profesional de carácter temporal o permanente orientada a la prevención, rehabilitación social, habilitación funcional, diagnóstico, atención y apoyo en situaciones de necesidad social, con el objetivo de prevenir la dependencia y promover la autonomía y la inclusión social de las personas, familias, unidades de convivencia, grupos y comunidades, incluyendo la atención sociosanitaria, residencial y de día, las ayudas instrumentales y la asistencia tecnológica.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación del Sistema Público de Servicios Sociales

[TIPO]: Organización y recursos

## **Prestación económica**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Aportación dineraria, de carácter periódico o de pago único, destinada a lograr la mejora de las condiciones de vida, dirigida a personas o familias en situación de necesidad personal o social. Tiene un carácter instrumental, como medio para garantizar mínimos de subsistencia o apoyo en situaciones de urgencia o emergencia sobrevenidas a las personas, para favorecer su autonomía personal e inclusión social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación del Sistema Público de Servicios Sociales

[TIPO]: Organización y recursos

## **Prestación garantizada**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Prestación que constituye un derecho subjetivo de la persona usuaria o beneficiaria que se recoge de manera expresa en las leyes, en los términos y con los requisitos establecidos para su concesión.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación del Sistema Público de Servicios Sociales

[TIPO]: Organización y recursos

## Registro de Entidades, Centros y Servicios de Atención Social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Repositorio de carácter público que reúne datos relativos a las entidades, centros y servicios de atención social que desarrollan sus actividades en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

## Registro de directores de Centros de Atención Social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Repositorio de carácter público que reúne datos relativos a los directores de centros de atención social en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

## Registro Único de Usuarios

[CONCEPTO NIVEL 1]

Archivo de tecnología digital, de carácter no público, adscrito a la consejería competente en materia de servicios sociales, que reúne los datos relativos a las personas usuarias del sistema de servicios sociales. Su finalidad es facilitar el ejercicio de las competencias, en materia de servicios sociales, de las administraciones públicas integradas en el Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de atención social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Prestación de carácter general o especializado, realizada por una entidad de servicios sociales, consistente en la utilización de medios o acciones organizados técnica y funcionalmente. No precisa estar vinculado de modo necesario a una infraestructura material.

[TIPO]: Organización y recursos

## Sistema de Información de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid

[CONCEPTO NIVEL 1]

Sistema de información capaz de integrar todos los datos generados por la acción y la gestión de las redes de Atención Social Primaria y Especializada, las Historias Sociales Únicas de las personas usuarias, así como por las aplicaciones de gestión correspondientes a prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

[TIPO]: Organización y recursos

Servicio público de carácter universal que consiste en una red integrada de recursos, programas, prestaciones y equipamientos de atención social, de responsabilidad y control público, ejercidos por las administraciones autonómica y local. Tiene como función principal asegurar a las personas el derecho a vivir dignamente durante todas las etapas de la vida y favorecer la integración social, la igualdad de oportunidades, la autonomía personal, la convivencia familiar, la participación social y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, mediante una función promotora, preventiva, protectora y de atención frente a las necesidades sociales originadas por situaciones de vulnerabilidad, exclusión, desprotección, desamparo, dependencia, urgencia o emergencia social.

[TIPO]: Organización y recursos

## Tarjeta Social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Dispositivo técnico de gestión y acceso a los servicios de carácter digital al que tienen derecho todas las personas residentes de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

# Atención Social Primaria

## Conceptos generales

### Zona de Atención Social Primaria

[CONCEPTO NIVEL 1]

Unidad territorial en la que se desarrollan las actuaciones propias de la atención social primaria, realizadas por municipios y mancomunidades de servicios sociales. Configura una estructura de servicio que proporcione una cobertura homogénea en toda la Comunidad de Madrid. Cada zona de atención social primaria dispondrá, al menos, de un centro de servicios sociales de atención primaria de titularidad local.

[TIPO]: Organización y recursos

### Zona de Atención Social Especializada

[CONCEPTO NIVEL 1]

Unidad territorial de amplitud superior a la de las zonas de atención social primaria, orientada a la planificación, con el objetivo de mantener una distribución equilibrada de los equipamientos y servicios de atención social especializada. Se definen de acuerdo con criterios de volumen de población, singularidad, comunicación y accesibilidad, y proximidad.

No constituye una división de carácter administrativo a efectos de organización y prestación de servicios y su delimitación no implica vinculación exclusiva de los centros o servicios a las zonas de atención social primaria comprendidas en su ámbito territorial.

[TIPO]: Organización y recursos

### Área Única de Servicios Sociales

[CONCEPTO NIVEL 1]

Área de prestación de servicios de atención social especializada que comprende toda la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

### Profesional de referencia de acceso

[CONCEPTO NIVEL 1]

Trabajador/a social encargado de realizar la valoración y primer diagnóstico de la situación social y elevar la propuesta inicial de las prestaciones indicadas al equipo pluridisciplinar del centro de servicios sociales.

[TIPO]: Organización y recursos

## Profesional de referencia de intervención social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Profesional responsable del seguimiento del plan personalizado y de la atención social durante las etapas posteriores al acceso, si las hubiera, así como del referido a la Historia Social Única de cada persona usuaria que le sea asignada.

[TIPO]: Organización y recursos

## Equipo profesional

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de profesionales adscrito a un centro o servicio del Sistema Público de Servicios Sociales cuyo cometido es llevar a cabo y procurar el acceso a las diferentes medidas de apoyo que requiera cada persona, familia o grupo, asegurando una atención integral y correcta aplicación.

[TIPO]: Organización y recursos

## Unidad convivencial

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de personas que compartiendo o no una relación de afinidad y/o consanguinidad, residen en un mismo domicilio de forma habitual.

[TIPO]: Expediente

## Unidad convivencial en residencias

[CONCEPTO NIVEL 1]

Espacios que pretenden reproducir la estructura, ambiente y funcionamiento de un hogar, en los que debe proporcionarse a sus integrantes una atención personalizada, con los apoyos que precisen y deseen para el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

[TIPO]: Expediente

## Miembro de la unidad convivencial

[CONCEPTO NIVEL 1]

Cada una de las personas que forman parte de la unidad de convivencia.

[TIPO]: Expediente

## Red de apoyo

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de personas, grupos y organizaciones que proporcionan asistencia emocional, material, y social a un individuo. Está conformada por familiares, amigos, vecinos, organizaciones comunitarias u otros, que no forman parte de la unidad de convivencia.

[TIPO]: Expediente

## Traslado de expediente en atención social primaria

[CONCEPTO NIVEL 1]

Gestión del expediente motivada por el cambio de domicilio de titular y/o su unidad de convivencia, que implica un cambio de zona de atención social primaria. Puede ser total o parcial.

[TIPO]: Expediente

## Traslado total de expediente en atención social primaria

[CONCEPTO NIVEL 2]

Traslado de toda la unidad familiar/convivencial de una zona de atención social primaria a otra.

[CONCEPTO NIVEL1]: Traslado de expediente en atención social primaria

[TIPO]: Expediente

## Traslado parcial de expediente de atención social primaria

[CONCEPTO NIVEL 2]

Traslado de una parte de la unidad familiar/convivencial a otra zona de atención social primaria.

[CONCEPTO NIVEL1]: Traslado de expediente en atención social primaria

[TIPO]: Expediente

## Cambio de domicilio de expediente

[CONCEPTO NIVEL 1]

Gestión del expediente motivada por el cambio de domicilio del titular y/o su unidad de convivencia que no implica un cambio de zona de atención social primaria.

[TIPO]: Expediente

## Ficha Social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Soporte documental en el que se registra la información sistematizable de la historia social de las personas titulares del derecho a los servicios sociales de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Expediente

## Ficha Sociofamiliar Básica

[CONCEPTO NIVEL 2]

Sección de la Ficha Social en la que se registra la información sistematizable referente a los datos personales de identificación, sociales y parentales de cada una de las personas usuarias que aparezcan en el expediente social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ficha Social

[TIPO]: Expediente

## Ficha Social Sanitaria

[CONCEPTO NIVEL 2]

Sección de la Ficha Social en la que se registra la información sistematizable referente a los datos de salud y situación sanitaria de cada una de las personas usuarias que aparezcan en el expediente social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ficha Social

[TIPO]: Expediente

## Ficha Social Educativa-Formativa

[CONCEPTO NIVEL 2]

Sección de la Ficha Social en la que se registra la información sistematizable referente a los datos de la situación académica y de formación y capacitación de cada una de las personas usuarias que aparezcan en el expediente social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ficha Social

[TIPO]: Expediente

## Ficha Social Económica

[CONCEPTO NIVEL 2]

Sección de la Ficha Social que permite recoger los datos de la situación económica y financiera de cada una de las personas usuarias que aparezcan en el expediente social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ficha Social

[TIPO]: Expediente

## Ficha Social de Vivienda

[CONCEPTO NIVEL 2]

Sección de la Ficha Social en la que se registra la información sistematizable referente a los datos de la situación residencial o de vivienda de cada una de las personas usuarias que aparezcan en el expediente social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ficha Social

[TIPO]: Expediente

## Ficha Social Laboral

[CONCEPTO NIVEL 2]

Sección de la Ficha Social en la que se registra la información sistematizable referente a los datos de la situación laboral de cada una de las personas usuarias que aparezcan en el expediente social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ficha Social

[TIPO]: Expediente

## Ficha Social Jurídica

[CONCEPTO NIVEL 2]

Sección de la Ficha Social en la que se registra la información sistematizable referente a los datos de la situación jurídica de cada una de las personas usuarias que aparezcan en el expediente social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ficha Social

[TIPO]: Expediente

## Necesidad y punto fuerte

[CONCEPTO NIVEL 2]

Información derivada de las valoraciones sociales de una persona usuaria que realizan los profesionales de los servicios sociales en el nivel de la Atención Social Primaria, en el ejercicio de sus funciones. Esta información se incorpora a las fichas sociales y apoya la función diagnóstica de los profesionales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ficha Social

[TIPO]: Expediente

## Intervención

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de acciones planificadas que se desarrollan a través de un proceso interactivo entre el/la profesional de referencia de los servicios sociales y la persona usuaria, de acuerdo con los principios de prevención, autonomía del usuario y desarrollo personal, integración familiar y social, proporcionalidad y necesidad, atención individualizada, integral y continuada, equidad territorial, proximidad, enfoque comunitario y participación.

[TIPO]: Expediente

## Estado de la intervención

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que se encuentra la intervención después de la última actuación: Abierta/Cerrada/Terminada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención

[TIPO]: Expediente

## Intervención abierta

[CONCEPTO NIVEL 3]

Intervención no finalizada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención; [CONCEPTO NIVEL2]: Estado de la intervención

[TIPO]: Expediente

## Intervención cerrada

[CONCEPTO NIVEL 3]

Intervención que, sin estar resuelta la situación, se concluye por determinadas circunstancias que así lo aconsejan.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención; [CONCEPTO NIVEL2]: Estado de la intervención

[TIPO]: Expediente

## Intervención terminada

[CONCEPTO NIVEL 3]

Intervención que ha resuelto la situación por la que se abrió.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención; [CONCEPTO NIVEL2]: Estado de la intervención

[TIPO]: Expediente

## Sector de intervención

[CONCEPTO NIVEL 2]

Hace referencia al grupo de población con el que la persona usuaria de servicios sociales comparte ciertas características y condiciones de necesidad específicas y sirve de guía para desarrollar la intervención.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención

[TIPO]: Expediente

## Tipo de intervención

[CONCEPTO NIVEL 2]

Clase de intervención en función del número de usuarios incluidos. Puede ser individual o colectiva/múltiple.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención

[TIPO]: Expediente

## Intervención individual

[CONCEPTO NIVEL 3]

Intervenciones en las que se atiende a una sola persona usuaria.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención; [CONCEPTO NIVEL2]: Tipo de intervención

[TIPO]: Expediente

## Intervención colectiva/múltiple

[CONCEPTO NIVEL 3]

Intervenciones dirigidas a más de una persona usuaria, incluso a todos los miembros de la unidad familiar/convivencial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención; [CONCEPTO NIVEL2]: Tipo de intervención

[TIPO]: Expediente

## Demanda

[CONCEPTO NIVEL 2]

Expresión explícita o implícita de una necesidad social, vinculada a una solicitud individual, grupal o comunitaria planteada al profesional de referencia de los servicios sociales con la intención de obtener una respuesta adecuada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención

[TIPO]: Expediente

## Valoración

[CONCEPTO NIVEL 2]

Actuación profesional que implica analizar y evaluar una determinada situación de necesidad individual, grupal o comunitaria, con el fin de realizar el diagnóstico social y proponer los recursos sociales adecuados.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención

[TIPO]: Expediente

## Recurso idóneo

[CONCEPTO NIVEL 2]

Prestación que el/la profesional de referencia valora como más adecuada para dar respuesta a la necesidad planteada, teniendo en cuenta las preferencias u opiniones de la persona interesada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención

[TIPO]: Expediente

## Recurso aplicado

[CONCEPTO NIVEL 2]

Prestación que el/la profesional de referencia acuerda aplicar con la persona usuaria de servicios sociales para dar respuesta a la situación de necesidad planteada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Intervención

[TIPO]: Expediente

## Sistema de Información de Atención Social Primaria

[CONCEPTO NIVEL 1]

Sistema de información dirigido a la gestión de los expedientes, usuarios e intervenciones en el nivel de la Atención Social Primaria, y que da respuesta a las necesidades de los profesionales y la ciudadanía.

[TIPO]: Organización y recursos

## Módulo troncal

[CONCEPTO NIVEL 2]

Elemento de conexión de todas las actuaciones relacionadas con la persona usuaria y las que componen la unidad familiar/convivencial. Se configura como el punto inicial de acceso a la información del expediente y a las funcionalidades básicas de trabajo: inicio del expediente, búsqueda del expediente, citas próximas, etc.

[CONCEPTO NIVEL1]: Sistema de Información de Atención Social Primaria

[TIPO]: Organización y recursos

## Módulo de emergencia social

[CONCEPTO NIVEL 2]

Módulo específico del sistema de información de Atención Social Primaria en el que se registran las actuaciones que se llevan a cabo desde el servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid.

[CONCEPTO NIVEL1]: Sistema de Información de Atención Social Primaria

[TIPO]: Organización y recursos

## Módulo de servicio de ayuda a domicilio municipal

[CONCEPTO NIVEL 2]

Módulo específico del sistema de información de Atención Social Primaria en el que se registran las actuaciones vinculadas con la atención domiciliaria y se recogen datos de las tareas que se llevan a cabo, horario de atención a la persona usuaria, así como las fechas e incidencias más relevantes.

[CONCEPTO NIVEL1]: Sistema de Información de Atención Social Primaria

[TIPO]: Organización y recursos

## Módulo de prestaciones económicas

[CONCEPTO NIVEL 2]

Módulo específico del sistema de información de Atención Social Primaria en el que se registran las prestaciones económicas que ofrece cada una de las entidades locales de la Comunidad de Madrid.

[CONCEPTO NIVEL1]: Sistema de Información de Atención Social Primaria

[TIPO]: Organización y recursos

## Módulo de integración social

[CONCEPTO NIVEL 2]

Módulo específico del sistema de información de Atención Social Primaria que proporciona un indicador estimativo de la situación de integración, vulnerabilidad o exclusión social de una persona usuaria en función de la información recogida en las diferentes fichas sociales y los recursos que se le estén aplicando.

[CONCEPTO NIVEL1]: Sistema de Información de Atención Social Primaria

[TIPO]: Organización y recursos

## Módulo de desarrollo de proyectos

[CONCEPTO NIVEL 2]

Módulo específico del sistema de información de Atención Social Primaria en el que se registran los proyectos y actividades que se llevan a cabo con las personas usuarias de servicios sociales. Mediante este módulo, los profesionales de los servicios sociales registran y gestionan actividades grupales y comunitarias, de manera adicional a los planes individualizados de intervención social. Se orienta a cubrir necesidades detectadas en un ámbito comunitario concreto y en grupos de población específicos, que se desprenden del diagnóstico comunitario.

[CONCEPTO NIVEL1]: Sistema de Información de Atención Social Primaria

[TIPO]: Organización y recursos

# Plan Individualizado de Intervención Social

## Diagnóstico social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Síntesis interpretativa de los principales factores de riesgo y de protección asociados a una persona o grupo en un contexto social determinado, que evidencia las posibles relaciones de causalidad entre los condicionantes que desencadenan situaciones de dificultad y/o malestar social presentes y futuras.

[TIPO]: Expediente

## Plan Individualizado de Intervención Social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Instrumento de planificación de la intervención social que se elabora, desarrolla y evalúa con la participación de las personas usuarias de servicios sociales y que reúne el conjunto de demandas, valoraciones y recursos aplicados, que permite su continua actualización. Su finalidad es articular los procesos de diagnóstico e intervención social, destinados a la evaluación de la situación de necesidad social de la persona o unidad familiar y su abordaje, y orientados a fomentar la inclusión personal, social, educativa y laboral, así como la promoción de la autonomía. La participación de terceros en este proceso requiere el consentimiento de la persona usuaria.

[TIPO]: Expediente

## Objetivo general

[CONCEPTO NIVEL 2]

Expresión de forma clara, concisa y realista del resultado que se desea alcanzar al final de la intervención con las personas usuarias.

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social

[TIPO]: Expediente

## Objetivos específicos

[CONCEPTO NIVEL 2]

Metas descritas de forma detallada y precisa que se deben alcanzar en un plan individualizado de intervención social para lograr uno o varios objetivos generales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social

[TIPO]: Expediente

## Diseño de la intervención

[CONCEPTO NIVEL 2]

Fase del Plan Individualizado de Intervención Social que comprende la definición de objetivos operativos, actividades y tareas, utilización de recursos, temporalización y criterios de evaluación.

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social

[TIPO]: Expediente

## Actividades / actuaciones

[CONCEPTO NIVEL 2]

Conjunto de gestiones y tareas llevadas a cabo por el profesional que forman parte del Plan Individualizado de Intervención Social, con el fin de lograr los objetivos marcados (gestiones, derivaciones, entrevistas, visita domiciliaria, elaboración de informe, reunión de coordinación, etc.).

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social

[TIPO]: Expediente

## Indicador de medición/evaluación

[CONCEPTO NIVEL 3]

Unidad de medida cuantitativa y/o cualitativa específica, observable y medible, que se utiliza para mostrar los cambios y/o progresos que se producen en el marco de los planes individualizados de intervención social, respecto de los objetivos que se pretenden evaluar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social; [CONCEPTO NIVEL2]: Actividades / actuaciones

[TIPO]: Expediente

## Acuerdos de inserción

[CONCEPTO NIVEL 2]

Definición de las responsabilidades y acciones que las personas usuarias deben asumir para apoyar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Individualizado de Intervención Social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social

[TIPO]: Expediente

## Compromisos

[CONCEPTO NIVEL 2]

Documento en el que quedan recogidos, de mutuo acuerdo, las acciones a las que se obligan el profesional y la persona usuaria, necesarias para la consecución de los objetivos del Plan Individualizado de Intervención Social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social

[TIPO]: Expediente

## Seguimiento, revisión y evaluación

[CONCEPTO NIVEL 2]

Acciones relacionadas con el Plan Individualizado de Intervención Social, que consisten en la valoración de las diferentes actuaciones que se van desarrollando para determinar por qué, cómo y en qué medida se están logrando cambios, el grado en que se alcanzan los objetivos previstos y la necesidad de modificar las acciones propuestas si no se obtienen los resultados esperados.

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social

[TIPO]: Expediente

## Valoración final

[CONCEPTO NIVEL 3]

Valoración definitiva realizada en la fase de seguimiento, revisión y evaluación del Plan Individualizado de Intervención Social que determina en qué medida se ha respondido a los problemas sobre los cuales se ha intervenido y el grado de consecución de los objetivos propuestos. Describe y analiza las formas de trabajo, los métodos y técnicas utilizadas y las causas principales de los logros y fracasos obtenidos en la intervención. Incluye un pronóstico estimatorio respecto de la evolución de la situación-problema sobre la que se ha intervenido.

[CONCEPTO NIVEL1]: Plan Individualizado de Intervención Social; [CONCEPTO NIVEL2]: Seguimiento, revisión y evaluación

[TIPO]: Expediente

## Gestión de títulos de familia numerosa

### Familia numerosa

[CONCEPTO NIVEL 1]

Familia integrada por uno o dos ascendientes con tres o más hijos, sean o no comunes.

Se equiparan a familia numerosa, las familias constituidas por:

- a) Uno o dos ascendientes con dos hijos, sean o no comunes, siempre que al menos uno de estos sea discapacitado o este incapacitado para trabajar.
- b) Dos ascendientes, cuando ambos fueran discapacitados, o, al menos, uno de ellos tuviera un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento, o estuvieran incapacitados para trabajar, con dos hijos, sean o no comunes.
- c) El padre o la madre separados o divorciados, con tres o más hijos, sean o no comunes, aunque estén en distintas unidades familiares, siempre que se encuentren bajo su dependencia económica, aunque no vivan en el domicilio conyugal.

En este supuesto, el progenitor que opte por solicitar el reconocimiento de la condición de familia numerosa, proponiendo a estos efectos que se tengan en cuenta hijos que no convivan con él, deberá presentar la resolución judicial en la que se declare su obligación de prestarles alimentos.

En el caso de que no hubiera acuerdo de los padres sobre los hijos que deban considerarse en la unidad familiar, operará el criterio de convivencia.

d) Dos o más hermanos huérfanos de padre y madre sometidos a tutela, acogimiento o guarda que convivan con el tutor, acogedor o guardador, pero no se hallen a sus expensas.

e) Tres o más hermanos huérfanos de padre y madre, mayores de 18 años, o dos, si uno de ellos es discapacitado, que convivan y tengan una dependencia económica entre ellos.

f) El padre o la madre con dos hijos, cuando haya fallecido el otro progenitor.

[TIPO]: Información de las personas

### Título de familia numerosa

[CONCEPTO NIVEL 1]

Documento oficial otorgado cuando concurren los requisitos establecidos en la ley, a petición de cualquiera de los ascendientes, tutores, acogedores, guardadores u otros miembros de la unidad familiar con capacidad legal.

[TIPO]: Información de las personas

### Familia numerosa de categoría especial

[CONCEPTO NIVEL 2]

Familia de cinco o más hijos y familias de cuatro hijos de los cuales al menos tres procedan de parto, adopción o acogimiento permanente o preadoptivo múltiples o en la que los ingresos anuales de la misma, divididos por el número de miembros que las componen, no superen en cómputo anual el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional vigente.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Título de familia numerosa

[TIPO]: Información de las personas

## Familia numerosa de categoría general

[CONCEPTO NIVEL 2]

Unidad familiar definida en la ley, que no tenga la consideración de familia numerosa de categoría especial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Título de familia numerosa

[TIPO]: Información de las personas

## Vigencia del título

[CONCEPTO NIVEL 2]

Plazo de validez del título que, con carácter general, se extiende hasta que el menor de los hijos cumple los 26 años de edad, si bien puede variar en función de las condiciones de la familia solicitante y los requisitos establecidos en la ley.

[CONCEPTO NIVEL1]: Título de familia numerosa

[TIPO]: Información de las personas

## Tarjeta individual del título de familia numerosa

[CONCEPTO NIVEL 2]

Tarjeta de uso individual, personal e intransferible, para cada miembro de la familia numerosa que esté en posesión del correspondiente título. Acredita la pertenencia a una unidad familiar que ostenta la condición de familia numerosa. Tiene validez en todo el territorio nacional.

[CONCEPTO NIVEL1]: Título de familia numerosa

[TIPO]: Información de las personas

# Acogimiento/Adopción

## Adopción

[CONCEPTO NIVEL 1]

Medida de protección a la infancia que supone la incorporación de un menor a una familia distinta de la biológica, creando vínculos de filiación, convirtiéndose en hijo o hija de sus padres adoptivos con todos los derechos y obligaciones.

[TIPO]: Medida de protección

## Adopción nacional

[CONCEPTO NIVEL 2]

Modalidad de adopción que se constituye mediante resolución judicial que se realiza completamente dentro del territorio nacional con intervención exclusiva de autoridades españolas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Adopción

[TIPO]: Medida de protección

## Adopción internacional

[CONCEPTO NIVEL 2]

Modalidad de adopción por la cual una persona menor de edad en situación de desamparo con residencia habitual en el extranjero, que la autoridad extranjera competente considera que puede ser adoptada, es trasladada a España por adoptantes con residencia habitual en España, bien después de su adopción en el Estado de origen o con la finalidad de constituirla en España.

[CONCEPTO NIVEL1]: Adopción

[TIPO]: Medida de protección

## Programa búsqueda de orígenes

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa destinado a proporcionar apoyo y asistencia a personas adoptadas y a personas que han estado en acogimiento, para que puedan conocer y acceder a información sobre sus orígenes biológicos. Este programa busca satisfacer la necesidad de identidad y conocimiento de la historia personal de estas personas, facilitando el acceso a la información disponible en los registros oficiales y ofreciendo apoyo psicológico y emocional durante el proceso.

[CONCEPTO NIVEL1]: Adopción

[TIPO]: Medida de protección

## Acogimiento familiar

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ejercicio de la medida de protección dirigida a menores que no pueden vivir con sus progenitores. Supone la plena integración del menor en un núcleo familiar, ya sea en su propia familia extensa o en una familia ajena o seleccionada que se compromete a cuidarlo y educarlo como un miembro más.

Su objetivo es la plena participación del menor en la vida familiar e impone a quien lo acoge en su familia la obligación de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral en un entorno afectivo.

[TIPO]: Medida de protección

## Acogimiento en familia extensa

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ejercicio de la medida de protección destinada a menores de edad que no pueden ser cuidados por sus padres biológicos y necesitan ser atendidos por otros miembros de su familia. Se realiza bajo la supervisión de los servicios sociales y tiene como objetivo principal proporcionar al menor un entorno seguro dentro de su propio ámbito familiar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Medida de protección

## Acogimiento en familia ajena

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ejercicio de la medida de protección destinada a menores de edad que no pueden ser cuidados por sus padres biológicos ni por otros miembros de su familia extensa y que necesitan ser atendidos y cuidados por una familia de acogida que no tiene vínculo de parentesco con el menor. Tiene como objetivo proporcionar al menor un entorno familiar estable y seguro.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Medida de protección

## Acogimiento especializado

[CONCEPTO NIVEL 3]

Acogimiento en una familia en la que alguno de sus miembros dispone de cualificación, experiencia o formación específica para desempeñar esta función respecto de menores con necesidades o circunstancias especiales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar; [CONCEPTO NIVEL2]: Acogimiento en familia ajena

[TIPO]: Medida de protección

## Acogimiento familiar temporal

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ejercicio de la medida de protección que tiene carácter transitorio y para el que se acuerda un plazo en el que se prevé que los padres recuperen la capacidad para atender adecuadamente al menor acogido, que no debe exceder de 2 años, salvo casos excepcionales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Medida de protección

## Acogimiento familiar permanente

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ejercicio de la medida de protección que se realiza cuando se estima una baja probabilidad de retorno del menor con su familia de origen o este se prevé a largo plazo. A pesar de su denominación, esta modalidad mantiene un carácter temporal, aunque indefinido en cuanto a su duración.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Medida de protección

## Acogimiento familiar de urgencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ejercicio de la medida de protección principalmente dirigida a menores de seis años que, en general, tendrá una duración no superior a seis meses, en tanto se evalúa la situación personal del menor y su familia y se decide la medida de protección familiar que corresponda o el regreso con la familia de origen.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Medida de protección

## Programa de formación continua para familias acogedoras en familia ajena

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa que ofrece acciones formativas destinadas a familias ajenas acogedoras, en las diferentes modalidades de acogimiento.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Programa

## Programa "Un curso en familia"

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa que ofrece a menores residentes en centros de protección de la Comunidad de Madrid, la oportunidad de convivir con una familia de acogida durante el curso escolar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Programa

## Programa de apoyo familiar a menores en acogimiento residencial mediante salidas de fin de semana

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa que ofrece a menores residentes en centros de protección de la Comunidad de Madrid, la posibilidad de convivir con una familia en salidas de fines de semana, en un entorno de seguridad y afecto.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Programa

## Programa de acogimiento familiar especializado de especial preparación

[CONCEPTO NIVEL 2]

Proyecto piloto desarrollado en la Comunidad de Madrid por la entidad colaboradora REDES AFE (<https://www.redesafe.org/>) y financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con fondos Next Generation de la UE, alineado con la estrategia de desinstitucionalización y sustentado sobre los estándares de calidad en el cuidado alternativo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Programa

## Programa "Vacaciones en familia"

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa que consiste en ofrecer a menores que están bajo alguna medida de protección y viven en residencias infantiles, la posibilidad de disfrutar de las vacaciones estivales con una familia madrileña.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Programa

## Estancia temporal de menores extranjeros

[CONCEPTO NIVEL 2]

Estancia temporal en las que menores procedentes de otros países, mediante un acuerdo o compromiso entre las partes, se trasladan a España por motivos de carácter humanitario y temporal para beneficiarse de programas vacacionales, cursar estudios para complementar y mejorar su formación o recibir asistencia sanitaria específica que no pueda ser proporcionada en su país de origen, para promover un mejor desarrollo de su proceso vital en su propio país.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Programa

## Estancia temporal para tratamiento médico

[CONCEPTO NIVEL 3]

Estancia de menores extranjeros, con una duración máxima de 90 días con el objetivo de que el menor reciba tratamiento médico en la Comunidad de Madrid.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar; [CONCEPTO NIVEL2]: Estancia temporal de menores extranjeros

[TIPO]: Programa

## Estancia temporal por escolarización

[CONCEPTO NIVEL 3]

Estancia de menores extranjeros con una duración máxima de un curso escolar con el objetivo de que el menor pueda ser escolarizado en un centro de la Comunidad de Madrid.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar; [CONCEPTO NIVEL2]: Estancia temporal de menores extranjeros

[TIPO]: Programa

## Estancia temporal por vacaciones

[CONCEPTO NIVEL 3]

Estancia temporal de menores extranjeros con una duración máxima de 90 días con el objetivo de que el menor disfrute del periodo vacacional en la Comunidad de Madrid.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar; [CONCEPTO NIVEL2]: Estancia temporal de menores extranjeros

[TIPO]: Programa

## Prestación por acogimiento familiar en familia extensa y ajena

[CONCEPTO NIVEL 2]

Prestación económica destinada a apoyar el acogimiento familiar de menores. Su finalidad es ayudar a la familia acogedora a cubrir las necesidades de manutención y cuidados del menor acogido.

Podrán ser beneficiarias las personas físicas que ostenten la condición de acogedoras, esto es, aquellas unidas por un vínculo de parentesco con el menor acogido (hasta el cuarto grado), aquellas seleccionadas y aceptadas por la entidad pública de protección de menores, y las elegidas para integrarse en el programa de urgencia (menores de 6 años y con una duración no superior a 6 meses).

La prestación puede tener carácter general o especial:

- La general se destina a personas acogedoras de menores con los que están unidos por vínculos de parentesco, tanto en línea directa como colateral, ascendente o descendente, hasta el cuarto grado inclusive de consanguinidad o afinidad, o bien, personas acogedoras seleccionadas y aceptadas por la entidad pública de protección de menores, sin parentesco legal con el menor acogido o con un parentesco que exceda del indicado.
- La especial se destina al acogimiento de un menor al que se le haya reconocido la situación de dependencia, discapacidad igual o superior al 33%, o se haya valorado la necesidad de atención temprana del menor por el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento familiar

[TIPO]: Prestación

## Declaración de idoneidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Resolución administrativa emitida una vez realizada la evaluación psicosocial respecto a la aptitud necesaria para ejercer las funciones propias de la familia y disponer de capacidades psicológicas y circunstancias sociales que permitan satisfacer las necesidades del menor hasta su acceso a la plena independencia. Exige la garantía de que las obligaciones inherentes a la guarda y custodia de un menor van a ser cumplidas.

[TIPO]: Expediente

## Acogimiento residencial

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ejercicio de la medida de protección destinada a menores en situación de desamparo o riesgo social, que implica su cuidado y atención en un centro residencial especializado cuando no es posible o adecuado el acogimiento familiar.

[TIPO]: Medida de protección

## Centro de primera acogida

[CONCEPTO NIVEL 2]

Recurso residencial, de carácter temporal, que acoge a menores que ingresan por procedimiento de urgencia, en los que se realiza un estudio que valora la situación por un equipo técnico que propone a la Comisión de Protección a la Infancia y a la Adolescencia la medida más adecuada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de primera infancia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Recurso residencial que acoge a menores de edades comprendidas entre 0 y 6 años, con carácter temporal, en tanto se le proporciona una alternativa al acogimiento residencial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Organización y recursos

## Residencias infantiles

[CONCEPTO NIVEL 2]

Recurso de acogimiento residencial para menores de entre 3 y 18 años, con medida de protección, ubicados en una zona determinada de la Comunidad de Madrid (distrito, municipio o mancomunidad) que funcionan como recurso integrado en el entorno. Pretende, en lo posible, no separar a los menores de su contexto habitual de convivencia y toma como punto de partida el retorno familiar a corto o medio plazo, siempre que sea posible.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Organización y recursos

## Hogar o grupo familiar

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro de pequeño tamaño u organizado en unidades de convivencia pequeñas que reproducen un ambiente similar al familiar. Acoge a menores de entre 3 y 18 años para quienes se prevé una estancia prolongada, debido a la dificultad de retorno familiar o a la ausencia de otras alternativas, como el acogimiento familiar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Organización y recursos

## Recurso de adolescentes

[CONCEPTO NIVEL 2]

Piso o unidad de convivencia dirigido a menores de entre 12 y 18 años y que cuentan con un grado de madurez suficiente para implicarse en su propio proyecto de vida. Se desarrolla el Plan de Autonomía como metodología de intervención, aplicable a partir de los 16 años.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Organización y recursos

## Residencia específica para menores con discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro residencial que proporciona atención según el perfil determinado por la edad, el tipo de discapacidad y otros trastornos asociados que requieren de cuidados sociosanitarios debido a su situación de dependencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Organización y recursos

## Residencia específica para menores con trastornos de salud mental y de conducta y/o problemas de consumo de tóxicos

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro residencial que ofrece atención especializada a menores protegidos con trastornos de salud mental, de conducta y/o vinculados al consumo de sustancias, que no pueden ser atendidos adecuadamente en recursos residenciales no especializados.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Organización y recursos

## Residencia específica para menores inmigrantes no acompañados con trastornos de conducta y/o adicciones

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro residencial que ofrece atención especializada a menores inmigrantes no acompañados con dificultades de adaptación a contextos sociales normalizados, principalmente por presentar trastornos de conducta y consumo de sustancias tóxicas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Organización y recursos

## Programa de desarrollo de competencias para facilitar y reforzar el aprendizaje escolar en los centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa de orientación, apoyo y seguimiento basada en una intervención global dirigida a mejorar las habilidades educativas y de aprendizaje de menores en acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid. Su finalidad es ofrecer un apoyo educativo integral que garantice a los menores el alcance de su máximo potencial académico, a pesar de las dificultades derivadas de su vida personal y familiar.

[TIPO]: Programa

## Plan de autonomía personal 16-25

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa orientado a jóvenes de entre 16 y 25 años en acogimiento residencial, con el objetivo de prepararlos para la vida independiente y su emancipación al alcanzar la mayoría de edad. Ofrece recursos y apoyos destinados a facilitar la transición a la vida adulta, así como su integración social y laboral.

[TIPO]: Programa

## Programas de formación e inserción sociolaboral: JUNCO y CIMTO

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programas orientados a mejorar las oportunidades de empleo y la integración social de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Ofrecen formación profesional, apoyo en la búsqueda de empleo y servicios de acompañamiento para facilitar la incorporación al mercado laboral.

[TIPO]: Programa

### JUNCO

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa que desarrolla actuaciones de formación, intermediación, difusión de ofertas de empleo y seguimiento en empresas, con el fin de consolidar los itinerarios de inserción sociolaboral de menores en centros de protección.

[CONCEPTO NIVEL1]: Programas de formación e inserción sociolaboral: JUNCO y CIMTO

[TIPO]: Programa

### CIMTO

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa desarrollado mediante un centro especializado en la integración socioeducativa y cultural de menores desvinculados del sistema educativo formal. Ofrece formación no reglada y prelaboral, además de talleres de acogida, castellano, matemáticas, refuerzo educativo, hábitos saludables y autonomía, en horario de tarde, apoyando a jóvenes que no han completado otros niveles de educación formal.

[CONCEPTO NIVEL1]: Programas de formación e inserción sociolaboral: JUNCO y CIMTO

[TIPO]: Programa

## Programa de prevención de violencia contra la mujer y sexual

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa desarrollado en centros residenciales destinado a prevenir, sensibilizar y educar a la población sobre la violencia contra la mujer y sexual, con el fin de erradicar estas formas de violencia mediante la concienciación, la educación y el apoyo a las víctimas. Incluye dos proyectos: talleres de prevención para grupos de adolescentes y talleres de sensibilización dirigidos a profesionales del sistema de protección.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Programa

## Prevención y atención ante situaciones de bullying

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa desarrollado en centros residenciales destinado a la prevención, detección e intervención en situaciones de acoso escolar (bullying) que incluye talleres y intervenciones de reparación dirigidas a víctimas y agresores, organizado en ocho sesiones.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Programa

## **Programa FIDEM Asociación para la Atención Multidisciplinar de la Familia**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa destinado a prestar atención psicológica intensiva a menores en acogimiento residencial con medidas de protección que requieren apoyo psicoterapéutico intensivo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Programa

## **UMERP Unidad de Atención a Menores en Riesgo Psíquico**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa desarrollado en centros residenciales mediante un equipo interdisciplinar compuesto por dos psiquiatras y una psicóloga que atienden a menores de la Red de Protección de Menores hasta la mayoría de edad. También atiende a profesionales de los centros de protección mediante trabajo en grupos.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Programa

## **Programa de valoración psiquiátrica y seguimiento psicoterapéutico**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa de intervención psiquiátrica y psicoterapéutica dirigido a menores inmigrantes no acompañados con medidas de protección, que cuenta con un equipo integrado por dos psiquiatras, un psicólogo y mediadores interculturales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Programa

## **Programas complementarios**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Actividades y programas complementarios dirigidos a menores en residencias de protección de la Comunidad de Madrid, que incluyen escuelas deportivas, visitas a museos, refuerzo escolar, orquesta de música de reciclaje, danza, campamentos de verano, prevención de drogodependencias, educación en valores y acompañamiento en hospitales, entre otros.

[CONCEPTO NIVEL1]: Acogimiento residencial

[TIPO]: Programa

# Atención familiar y gestión de encuentros familiares de padres no custodios y/u otros

## Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Centro que ofrece atención gratuita, personalizada y confidencial a todos los miembros de la familia, a través de servicios especializados en atención familiar. Cuentan con equipos multidisciplinares formados por psicólogos, abogados, trabajadores y educadores sociales con experiencia en el trabajo con familias.

[TIPO]: Organización y recursos

## Información, orientación y asesoramiento familiar

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de apoyo psicológico dirigido a familias o a alguno de sus miembros con el fin de prevenir y dar respuesta a problemas o crisis puntuales. Ofrecido por un equipo multidisciplinar, proporciona orientación a las familias para desarrollar habilidades que faciliten la convivencia, comunicación, resolución de problemas escolares y mejora de relaciones familiares, entre otras.

[CONCEPTO NIVEL1]: Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF)

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de mediación familiar

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de gestión y resolución de conflictos familiares basado en el diálogo y el respeto mutuo. Facilita que las partes, con la ayuda de profesionales, alcancen, por sí mismas, acuerdos satisfactorios. Es un servicio voluntario, privado y confidencial. Aborda, entre otros, problemas de relación entre miembros de la familia -especialmente entre padres e hijos adolescentes-, desavenencias derivadas de rupturas, separaciones o divorcios, dificultades originadas por el cuidado de personas mayores o con discapacidad, y desacuerdos por herencias o empresas familiares, entre otros.

[CONCEPTO NIVEL1]: Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF)

[TIPO]: Organización y recursos

## Punto de encuentro familiar

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio social especializado que ofrece atención profesional para facilitar y asegurar, con carácter temporal, el mantenimiento de las relaciones entre hijos e hijas menores y su padre, madre, familiares u otras personas que tengan atribuida la tutela o guarda, en situaciones derivadas de procesos de familia u y otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar. Se mantiene hasta que cesen las circunstancias que lo justifican o lo determine la autoridad judicial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF)

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de asesoramiento jurídico

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de información, asesoramiento legal y orientación jurídica sobre cuestiones relacionadas con la vida familiar, como separaciones, divorcios, violencia o cualquier otro tema relacionado con el derecho de familia. No incluye la defensa y representación ante juzgados o tribunales de cualquier jurisdicción.

[CONCEPTO NIVEL1]: Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF)

[TIPO]: Organización y recursos

## Apoyo en el duelo a las familias por la pérdida sobrevenida de un menor de edad

[CONCEPTO NIVEL 2]

Programa de atención a familias que han sufrido la pérdida de un menor por causas sobrevenidas, con el objetivo de acompañarlas y proporcionar herramientas para afrontar el duelo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF)

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de visitas domiciliarias dirigido a embarazadas y familias con menores de hasta 24 meses para el fomento de la crianza responsable y la prevención del riesgo y la desprotección en menores

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio que ofrece una atención periódica en el domicilio, a cargo de personal especializado, para apoyar a embarazadas, gestantes y familias con menores de hasta 24 meses. Promueve una crianza responsable y previene situaciones de riesgo o desprotección, ofreciendo orientación en ámbitos como la alimentación, lactancia, seguridad o habilidades parentales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF)

[TIPO]: Organización y recursos

# Apoyo a la maternidad

## Residencia maternal

[CONCEPTO NIVEL 1]

Centro que ofrece alojamiento, manutención, atención y protección a mujeres gestantes o con hijos de hasta tres años en situación de dificultad social y sin red de apoyo. Facilita el desarrollo de habilidades dirigidas a alcanzar la autonomía personal, social y económica, así como un grado de madurez suficiente que les permita responsabilizarse de sí mismas y de sus hijos a cargo. A través de un proyecto educativo consensuado e individualizado, se fomenta el aprendizaje relacionado con la maternidad y la adquisición de hábitos orientados a su plena integración.

[TIPO]: Organización y recursos

## Teléfono de apoyo a la maternidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de atención ofrecido a través del Servicio 012 de Apoyo a la Maternidad, que proporciona información y orientación sobre ayudas, recursos y servicios relacionados con la natalidad y la maternidad. Incluye información sociosanitaria y atención psicológica especializada para mujeres embarazadas o madres que lo necesiten.

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de visitas a domicilio a embarazadas y familias con bebés

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de apoyo y protección a la maternidad y promoción de la crianza responsable mediante visitas periódicas a domicilio desde el sexto mes de gestación hasta que el menor cumple dos años. Un equipo multidisciplinar — psicólogos, matronas, educadores y trabajadores sociales— ofrece asistencia y pautas de actuación en ámbitos como la alimentación, lactancia, seguridad, habilidades parentales y apoyo emocional.

[TIPO]: Organización y recursos

## Ayudas a entidades sin ánimo de lucro y al tejido asociativo que desarrollen proyectos para apoyar y proteger a las familias de especial vulnerabilidad social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayudas destinadas a financiar proyectos que protejan y apoyen a familias en situación de especial vulnerabilidad social, encuadrados en alguna de las siguientes líneas (convocatoria anual):

- Línea 1: Proyectos para mujeres embarazadas o madres con hijos de cero a tres años que carecen de red de apoyo, incluyendo alojamiento, programas sociolaborales para favorecer su autonomía personal y patrimonial, servicios de atención inmediata para madres e hijos, asesoramiento legal y orientación psicológica.
- Línea 2: Proyectos dirigidos a familias monoparentales, numerosas, acogedoras o adoptantes en vulnerabilidad social, que contemplan programas para mejorar la empleabilidad y el acceso y mantenimiento del empleo y la inserción sociolaboral, apoyo en relaciones con las Administraciones Públicas, servicios de acompañamiento, orientación y apoyo psicológico, así como formación para fomentar una crianza responsable.

[TIPO]: Prestación

## Valoración de Desprotección Infantil

### Situación de riesgo

[CONCEPTO NIVEL 1]

Situación en la que un menor, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, se ve perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían su declaración de situación de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio de la ley, sea precisa la intervención de la Administración pública competente para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan y evitar su desamparo y exclusión social, sin tener que ser separado de su entorno familiar.

[TIPO]: Problemática

### Indicadores de riesgo

[CONCEPTO NIVEL 2]

Señales objetivas y evaluables que advierten de circunstancias, carencias o conductas presentes en el entorno familiar, educativo o social del menor, que pueden perjudicar su desarrollo físico, emocional, social o educativo, sin alcanzar aún la gravedad que justifique una declaración de desamparo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo

[TIPO]: Problemática

### Origen del riesgo

[CONCEPTO NIVEL 2]

Circunstancias personales o familiares del menor de edad y/o la influencia del entorno, que inciden negativamente en su desarrollo personal o social dando lugar a situaciones de riesgo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo

[TIPO]: Problemática

## Dificultad social

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación que no alcanza la entidad suficiente para declarar desamparo, pero que podría evolucionar en este sentido. Incluye situaciones en las que, no habiendo un inadecuado o imposible ejercicio de los deberes de protección, existen déficits leves en el ejercicio del rol parental o circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos fuera del control de las madres, padres o responsables legales, que están perjudicando o pueden perjudicar el desarrollo del menor y que requieren de una intervención de apoyo o compensadora.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Origen del riesgo

[TIPO]: Problemática

## Desprotección

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación en la que existe un incumplimiento o un inadecuado o imposible ejercicio de los deberes de protección por parte de las madres y padres o responsables legales, que supone la no cobertura de las necesidades básicas del menor, lo que provoca o se valora como probable que ocasione un daño significativo en su salud, bienestar o desarrollo. Se identifica con un grado de riesgo moderado o grave y con situaciones de desamparo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Origen del riesgo

[TIPO]: Problemática

## Sospecha

[CONCEPTO NIVEL 3]

Presencia de indicios o señales razonables que apuntan a un posible riesgo para un menor, antes incluso de que se materialice una situación grave.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Origen del riesgo

[TIPO]: Problemática

## Gravedad del riesgo

[CONCEPTO NIVEL 2]

Clasificación de situaciones de riesgo (tanto de dificultad social como desprotección) en función de la intensidad del daño que la situación ha provocado o puede provocar en el menor, en las distintas áreas de desarrollo: físico, psicoemocional, social, cognitivo y afectivo-sexual.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo

[TIPO]: Problemática

## Sin información

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación en la que no se dispone de datos en relación a los indicadores de riesgo recogidos en la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Gravedad del riesgo

[TIPO]: Problemática

## No existe o no indicios

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación en la que no se dispone de datos suficientes en relación a los indicadores de riesgo recogidos en la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Gravedad del riesgo

[TIPO]: Problemática

## Riesgo leve

[CONCEPTO NIVEL 3]

Grado de riesgo asociado a situaciones en las que, no habiendo un inadecuado o imposible ejercicio de los deberes de protección, existen déficits leves en el ejercicio del rol parental o circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos no frecuentes y de intensidad mínima, cuyos efectos no han provocado daños ni se prevé que se produzcan, y que requieren de una intervención de apoyo o compensadora.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Gravedad del riesgo

[TIPO]: Problemática

## Gravedad moderada

[CONCEPTO NIVEL 3]

Grado de riesgo asociado a situaciones en las que, no habiendo un inadecuado o imposible ejercicio de los deberes de protección, existen déficits moderados en el ejercicio del rol parental o circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos que por su intensidad o frecuencia que han provocado daños en el menor o se prevé que puedan producirse en su futuro inmediato. Se requerirá algún tipo de intervención o tratamiento especializado, así como el establecimiento de un plan de intervención interdisciplinar y personalizada por parte de los servicios sociales de las entidades locales, sin que el menor tenga que ser separado de su entorno familiar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Gravedad del riesgo

[TIPO]: Problemática

## Gravedad elevada

[CONCEPTO NIVEL 3]

Grado de riesgo asociado a situaciones en las que, no habiendo un inadecuado o imposible ejercicio de los deberes de protección, existen déficits graves en el ejercicio del rol parental o circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos que, por su intensidad o frecuencia, han provocado daños en el menor o se prevé que puedan producirse en su futuro inmediato y se precise de algún tipo de intervención o tratamiento especializado, así como el establecimiento de un plan de intervención interdisciplinar y personalizado por parte de los servicios sociales de las entidades locales, en ausencia de colaboración de la familia para llevarlo a cabo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Gravedad del riesgo

[TIPO]: Problemática

## Gravedad muy elevada

[CONCEPTO NIVEL 3]

Grado de riesgo asociado a situaciones en las que, no habiendo un inadecuado o imposible ejercicio de los deberes de protección, existen déficits muy graves en el ejercicio del rol parental o circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos que, a causa de su intensidad o frecuencia, han provocado daños significativos e irreversibles, o se prevé que puedan producirse en un futuro inmediato y se precise de algún tipo de intervención o tratamiento especializado, así como el establecimiento de un plan de intervención interdisciplinar y personalizado por parte de los servicios sociales de las entidades locales. La no aceptación por parte de la familia del plan de intervención propuesto podrá suponer la declaración de desamparo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo; [CONCEPTO NIVEL2]: Gravedad del riesgo

[TIPO]: Problemática

## Declaración administrativa de riesgo

[CONCEPTO NIVEL 2]

Acto administrativo del órgano municipal competente que, previa audiencia al menor y a sus padres, tutores o guardadores, emite una resolución declarando la situación de riesgo de un menor de edad que remitirá al proyecto de intervención socio educativo familiar que la familia deberá seguir para poder eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que les afecta y evitar la situación de desamparo y exclusión social del menor.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de riesgo

[TIPO]: Respuesta

## Situación de desamparo

[CONCEPTO NIVEL 1]

Situación en la que se produce un incumplimiento o imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de las personas menores de edad, cuando queden privadas de la necesaria asistencia moral o material. El desamparo se produce, por tanto, en situaciones que suponen una amenaza para la vida del menor o lo colocan en riesgo de sufrir un deterioro permanente de carácter grave. Implica la asunción de la tutela del menor por parte de la entidad pública competente en la materia y la suspensión de la patria potestad de sus progenitores o de la tutela ordinaria de las personas que la ostentaran hasta el momento.

[TIPO]: Problemática

## Declaración administrativa de desamparo

[CONCEPTO NIVEL 2]

Resolución administrativa, debidamente motivada, por la que la Comisión de Protección a la Infancia y Adolescencia adopta las medidas de protección y determina las condiciones de ejercicio de las mismas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Situación de desamparo

[TIPO]: Respuesta

## Situación de conflicto con la ley (o situación de conflicto social)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Situación en la que el menor con edad inferior a 14 años que ha cometido infracciones o participado en la comisión de hechos tipificados como delitos en el Código Penal, no le es exigible responsabilidad penal, pero su comportamiento revela una alteración grave de las normas de convivencia o de autocontrol, lo que supone un riesgo para su propio bienestar o para el de otras personas de su entorno.

[TIPO]: Problemática

## Proyecto de Intervención Social y Educativo Familiar (PISEF)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Documento que define los objetivos y actuaciones a desarrollar por los servicios sociales municipales con cada menor y su familia para asegurar su protección y conseguir su plena integración familiar y social, estableciendo las actuaciones y el conjunto de servicios y recursos que van a intervenir, los plazos y la forma en que se va a evaluar el logro de sus objetivos.

[TIPO]: Organización y recursos

## Comisión de Apoyo Familiar (CAF)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Órgano técnico, colegiado y permanente, perteneciente al Consejo Local de Derechos de la Infancia y la Adolescencia del municipio o distrito, que valora las situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto con la ley en que pueden encontrarse los menores, y coordina y realiza el seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones.

[TIPO]: Organización y recursos

## Plan Individual de Protección (PIP)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Plan de trabajo que se elabora cuando la Comunidad de Madrid asume la tutela o guarda de un menor, en el que se recogen los objetivos de la intervención, los medios disponibles para lograrlos, las medidas a llevar a cabo, incluidas aquellas que se vayan a poner en marcha con su familia de origen, y las que puedan ayudar al menor a conocer y asumir progresivamente su realidad socio familiar. Incluirá, también, una evaluación de la previsión de retorno, así como la identidad del profesional de referencia.

[TIPO]: Organización y recursos

## Plan de seguimiento del menor

[CONCEPTO NIVEL 1]

Plan elaborado por los equipos multidisciplinares de los servicios sociales municipales en los casos de menores en conflicto con la ley, que detalla los objetivos, las medidas e intervenciones, así como los medios para su aplicación. Se valorará, especialmente, la realización de actividades de mediación con la víctima.

[TIPO]: Organización y recursos

## Tipología de desprotección

[CONCEPTO NIVEL 1]

Clasificación de tipos de desprotección infantil, determinada mediante la evaluación de la existencia de necesidades básicas (físicas, de seguridad, emocionales, sociales o cognitivas) no satisfechas o por la presencia de alguno o varios tipos de maltrato o abandono. Cualquiera de estas dos circunstancias (necesidades infantiles no cubiertas o maltrato o abandono) puede ser suficiente para determinar la existencia de una situación de desprotección.

[TIPO]: Problemática

## Maltrato físico

[CONCEPTO NIVEL 2]

Cualquier acción no accidental por parte de la madre, padre o responsable legal que provoque, como consecuencia directa, daño físico severo o enfermedad en el menor o lo coloque en grave riesgo de padecerlo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Agresión física

[CONCEPTO NIVEL 3]

Golpes, empujones, presión excesiva sobre su cuerpo, quemaduras, mordeduras, cortes, pinchazos, zarandeos, etc.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato físico

[TIPO]: Problemática

## Administración drogas, alcohol o fármacos

[CONCEPTO NIVEL 3]

Administración al menor, de drogas, alcohol o fármacos potencialmente peligrosos, no prescritos ni recomendados médicamente, con el objetivo de que no perturbe, se mantenga dormido o dormida o similar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato físico

[TIPO]: Problemática

## Privación deliberada de comida y agua

[CONCEPTO NIVEL 3]

Acción intencional de negar o limitar severamente el acceso a alimentos y agua al menor.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato físico

[TIPO]: Problemática

## Confinamiento o restricción física

[CONCEPTO NIVEL 3]

Limitación deliberada de la libertad de movimiento del menor mediante el uso de fuerza, barreras físicas o métodos coercitivos.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato físico

[TIPO]: Problemática

## Negligencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que el menor ha sufrido un daño significativo o hay riesgo de que lo sufra como consecuencia de la falta de voluntad o incapacidad de su madre, padre o responsable legal de proporcionarle una atención adecuada a sus necesidades físicas, de seguridad, formativas, cognitivas, psicoemocionales y sociales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Negligencia hacia necesidades físicas

[CONCEPTO NIVEL 3]

Desatención (según grado) de las necesidades de cuidados físicos del menor por la madre, padre o responsable legal que incluye alimentación, cuidado de la salud física, seguimiento pediátrico y calendario de vacunación, vestido, higiene personal, condiciones higiénicas de la vivienda, estabilidad y condiciones de habitabilidad de la vivienda.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Negligencia

[TIPO]: Problemática

## Negligencia hacia necesidades de seguridad

[CONCEPTO NIVEL 3]

Desatención (según grado) de las necesidades de seguridad del menor por la madre, padre o responsable legal, que incluye seguridad física de la vivienda y prevención de riesgos, supervisión y protección ante situaciones de violencia grave perpetradas por otras personas, en especial, las derivadas de su propio entorno familiar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Negligencia

[TIPO]: Problemática

## Negligencia hacia necesidades cognitivas

[CONCEPTO NIVEL 3]

Desatención de las necesidades cognitivas y de desarrollo evolutivo del menor por la madre, padre o responsable legal, que incluye estimulación, seguimiento sanitario y necesidades formativas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Negligencia

[TIPO]: Problemática

## Negligencia hacia necesidades psicoemocionales

[CONCEPTO NIVEL 3]

Desatención de las necesidades psicoemocionales del menor por la madre, padre o responsable legal, que incluye necesidades de interacción y afecto, atención específica a problemas emocionales graves o necesidades especiales, normas, límites, rutinas y transmisión de valores morales positivos.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Negligencia

[TIPO]: Problemática

## Violencia sexual en la infancia y adolescencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Cualquier clase de contacto e interacción sexual de una madre, padre, pariente, responsable legal o persona allegada que forma parte de la unidad convivencial de un menor o terceros (vecinos, personal educativo, monitores de ocio o cualquier persona que pueda ocasionalmente tener contacto con él), en la que esa persona, que posee una posición de poder o autoridad sobre el menor, la aprovecha para su propia estimulación sexual, la del menor o las de otras personas. Incluye otras conductas que dañan o pueden dañar de forma significativa la sexualidad del menor y su desarrollo posterior.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Maltrato psicológico

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que el menor ha sufrido daño grave o hay riesgo de que lo sufra como consecuencia de las acciones de su madre, padre o responsables legales. En determinados casos como en la "exposición a situaciones de violencia contra la mujer, de pareja o intrafamiliar" incluye también acciones de otras personas que forman parte de la unidad convivencial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Maltrato emocional

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación que consiste en rechazar, aterrorizar, aislar, restringir la autonomía, sobre exigir o transmitir impredecibilidad, inestabilidad o inseguridad con respecto al futuro inmediato del menor.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato psicológico

[TIPO]: Problemática

## Implicación en conflictos entre las figuras parentales y conflictos entre las figuras parentales y otros familiares significativos pertenecientes al núcleo convivencial

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación que consiste en implicar al menor en el conflicto familiar de forma constante o extremadamente intensa por una o ambas figuras parentales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato psicológico

[TIPO]: Problemática

## Exposición a situaciones de violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación en la que ninguna de las figuras parentales sea capaz de adoptar las medidas necesarias para detener o controlar la exposición del menor a la violencia contra la mujer y protegerle alejándole de ella.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato psicológico

[TIPO]: Problemática

## Exposición a situaciones de violencia intrafamiliar

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación en la que ninguna de las figuras parentales sea capaz de adoptar las medidas necesarias para detener o controlar la exposición del menor a la violencia en el seno de la familia y protegerlo de ella.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato psicológico

[TIPO]: Problemática

## Amenazas de agresión física

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación en la que se anuncia a un menor la intención de causarle un mal físico o provocarle un peligro directamente o bien a otras personas de su entorno más cercano. Puede ser explícita o implícita.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Maltrato psicológico

[TIPO]: Problemática

## Abandono

[CONCEPTO NIVEL 2]

Hecho o circunstancia que incluye situaciones en las que la madre, el padre o responsable legal:

- Dejan solo al menor deliberadamente, sin intención de volver (abandono o ausencia total en la vida del menor).
- Han acordado con terceras personas que estas asuman su cuidado y transcurrido el tiempo acordado no vuelven para hacerse cargo de él o ella y las terceras personas ya no pueden asumir su cuidado durante más tiempo.
- Lo dejan frecuentemente bajo la responsabilidad de diferentes personas (desconocidas o poco familiares para él o ella) sin acordar o disponer de un plan estable para asegurar su cuidado y bienestar.
- Se niegan a asumir su atención tras su salida de un centro residencial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Incapacidad parental de control de la conducta del menor

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que los progenitores o tutores no pueden ejercer de manera efectiva su autoridad y supervisión sobre el comportamiento de los menores, lo que da lugar a conductas problemáticas o disruptivas por parte del menor. Esta incapacidad puede deberse a diversos factores, incluyendo falta de habilidades parentales para imponer límites y reglas, situaciones de violencia ascendente y bidireccional y otras situaciones problemáticas dentro y fuera del ámbito familiar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Maltrato prenatal

[CONCEPTO NIVEL 2]

Conducta o inacción de la madre o del padre, de tipo intencionado o negligente, que se produce durante la gestación y provoca que el recién nacido padezca enfermedades o anomalías físicas, mentales o sensoriales graves.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Expulsión o negación de la entrada al domicilio

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que al menos en una o varias ocasiones se ha impedido a un menor la entrada al domicilio o se le expulsa del mismo sin que tenga ningún lugar al que ir, poniendo en riesgo su seguridad y bienestar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Corrupción

[CONCEPTO NIVEL 2]

Conductas de la madre, el padre o responsable legal que promueven, refuerzan o permiten pautas de comportamiento antisocial o desviado socialmente (especialmente en el área de la agresividad, conductas delictivas, sexualidad y drogas) y que impiden el normal desarrollo e integración social del menor. Incluye situaciones en las que le utilizan para la comisión de actos delictivos (transporte de drogas, hurtos, etc.).

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Mendicidad

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que el menor se ve obligado a la realización de actividades relacionadas con la petición de dinero en la vía pública. Este tipo de maltrato se encuentra relacionado con la explotación laboral, ya que se les asignan labores o trabajos con el objeto de obtener un beneficio económico.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Explotación laboral

[CONCEPTO NIVEL 2]

Conducta de la madre, padre o responsable legal del menor, por la que le asigna con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (se excluyen tareas relacionadas con la organización doméstica adecuadas a su edad y desarrollo madurativo) que:

- Exceden los límites de lo habitual.
- Deberían ser realizados por personas adultas.
- Interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del menor, y le son asignados con el objetivo fundamental de obtener un beneficio económico o similar para la madre, padre o responsable legal o para la estructura familiar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Otras situaciones específicas que constituyen riesgo grave o desamparo

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situaciones en las que la madre, padre o responsable legal presentan características o limitaciones que hacen pensar que la vida o integridad básica del menor pueden encontrarse en serio peligro y no hay elementos de control en el entorno familiar que puedan suplir esos déficits y garantizar una atención mínimamente adecuada y suficiente de sus necesidades básicas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección

[TIPO]: Problemática

## Riesgo de maltrato prenatal

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situación en la que existe una valoración médica o notificación profesional que indique una inacción o un comportamiento parental muy inadecuado que no se ha modificado y que esté provocando un riesgo en el feto o coloque claramente al bebé en riesgo de enfermedades, lesiones o anomalías graves.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Otras situaciones específicas que constituyen riesgo grave o desamparo

[TIPO]: Problemática

## Antecedentes de desprotección graves

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situaciones en las que existen antecedentes de desprotección graves por parte de la madre, el padre o responsable legal en las que:

- Han protagonizado episodios de violencia sexual hacia otros menores y sin tratamiento exitoso.
- Han perpetrado en el pasado actos graves de maltrato, violencia sexual o negligencia hacia ese menor u otros y las circunstancias que provocaron o rodearon dicha situación no se han modificado.
- Se han visto implicados anteriormente en situaciones de violencia de pareja o con otras personas adultas en la familia que han provocado un daño grave en el menor, y dicha persona ha vuelto a establecer una relación de ese tipo sin haber resuelto los problemas que la provocaron anteriormente.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Otras situaciones específicas que constituyen riesgo grave o desamparo

[TIPO]: Problemática

## Graves dificultades personales

[CONCEPTO NIVEL 3]

Situaciones en las que existen indicios específicos de gravedad en las que la madre, el padre o responsable legal del menor.

- Padece un trastorno psicopatológico que implica pérdida de contacto con la realidad, seria limitación de su capacidad de juicio y toma de decisión e incapacitación para el desarrollo de una vida autónoma. El trastorno puede ser crónico o de aparición reciente o manifestarse de forma continuada o en períodos concretos. Puede que la persona tome medicación, pero esta o las condiciones en que se toma no aseguran que no haya pérdidas serias de control. Puede haber habido manifestaciones o intentos de suicidio, delirios, rechazo extremo al menor, o manifestaciones de temor a perder el control y dañarlo seriamente.
- Tiene una limitación intelectual (retraso mental medio o profundo) que lo incapacita para el desarrollo de una vida autónoma.
- Tiene un problema grave y crónico o prolongado de consumo de alcohol u otras drogas, o conductas adictivas. La mayor parte del tiempo se encuentra bajo los efectos de la adicción y no recibe tratamiento. Puede que esté en proceso de tratamiento, pero los profesionales responsables del mismo no garantizan que no se produzca una recaída a corto plazo o que no exista consumo. Puede haber habido tratamientos anteriores, pero estos han sido fallidos.
- Es menor de edad y no dispone de apoyos en su entorno y presenta un alto grado de inmadurez o inestabilidad, sin capacidad para priorizar suficientemente las necesidades de su hijo o hija frente a las suyas propias ni para planificar el futuro a medio o largo plazo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Otras situaciones específicas que constituyen riesgo grave o desamparo

[TIPO]: Problemática

## Imposibilidad temporal o definitiva para cumplir los deberes de protección

[CONCEPTO NIVEL 3]

Imposibilidad temporal o definitiva de la madre, padre o responsable legal para cumplir los deberes de protección establecidos para la guarda del menor, pudiendo provocar la privación de su necesaria asistencia moral o material debido a fallecimiento, encarcelamiento, enfermedad física, mental o toxicomanía incapacitantes o causa de naturaleza similar, y ausencia de familiares que se hagan cargo de su cuidado.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Otras situaciones específicas que constituyen riesgo grave o desamparo

[TIPO]: Problemática

## Menor inmigrante no acompañado

[CONCEPTO NIVEL 3]

Extranjero menor de dieciocho años nacional de un Estado al que no le sea de aplicación el régimen de la Unión Europea, que llegue a territorio español sin un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, o cualquier otro que, una vez en España, se encuentre en aquella situación.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipología de desprotección; [CONCEPTO NIVEL2]: Otras situaciones específicas que constituyen riesgo grave o desamparo

[TIPO]: Problemática

## Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia (COPIA)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Órgano de participación de menores residentes en el ámbito territorial del Consejo Local, cuyo objetivo es articular el conocimiento directo sobre sus intereses y necesidades.

[TIPO]: Organización y recursos

## Necesidades básicas en la infancia y adolescencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Requerimientos esenciales que deben ser atendidos para garantizar el desarrollo integral y el bienestar del menor para su crecimiento físico, emocional, social e intelectual.

[TIPO]: Problemática

## Indicador de evaluación

[CONCEPTO NIVEL 2]

Unidad significativa de observación y análisis, expresada en forma de descripciones concretas, que permite inferir el grado de satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas de un menor para cada una de las categorías de necesidades básicas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Necesidades básicas en la infancia y adolescencia

[TIPO]: Respuesta

## Indicador de satisfacción

[CONCEPTO NIVEL 3]

Elemento observable que permite constatar que una necesidad básica del menor está adecuadamente cubierta y que representa signos positivos de presencia, adecuación o funcionalidad en el entorno familiar o social del menor. Refleja que las condiciones de crianza están en consonancia con su desarrollo saludable, bienestar y protección.

[CONCEPTO NIVEL1]: Necesidades básicas en la infancia y adolescencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Indicador de evaluación

[TIPO]: Respuesta

## Indicador de deficiencias

[CONCEPTO NIVEL 3]

Elemento observable que señala la ausencia, insuficiencia o inadecuación en la cobertura de una necesidad básica del menor que describe carencias, negligencias o dinámicas perjudiciales que ponen en riesgo su bienestar físico, emocional, educativo o social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Necesidades básicas en la infancia y adolescencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Indicador de evaluación

[TIPO]: Respuesta

## Factores de protección y aspectos positivos en el cuidado al menor

[CONCEPTO NIVEL 1]

Elementos y condiciones que aumentan la capacidad del menor para enfrentar adversidades y desarrollar una vida saludable y equilibrada. Estos factores ayudan a minimizar los riesgos y promueven el bienestar integral.

[TIPO]: Factores

## Características individuales del menor

[CONCEPTO NIVEL 2]

Características individuales propias del menor que pueden aminorar o contrarrestar el potencial efecto negativo del comportamiento parental negligente o de maltrato:

- Sentimiento de autoeficacia y de capacidad para controlar lo que sucede a su alrededor.
- Autoestima.
- Capacidad de autorregulación emocional y cognitiva.
- Disposición de habilidades para la resolución de problemas.
- Disposición de habilidades para relacionarse positivamente con otras personas.
- Implicación en actividades positivas (p.ej., en el centro escolar, deportivas).
- Espiritualidad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Factores de protección y aspectos positivos en el cuidado al menor

[TIPO]: Factores

## Relación con figuras positivas en su entorno

[CONCEPTO NIVEL 2]

Relaciones con personas de su entorno que pueden aminorar o contrarrestar el potencial efecto negativo del comportamiento parental negligente o de maltrato:

- Figuras parentales o cuidadoras con competencias parentales adecuadas.
- Figuras parentales o cuidadoras con nivel de bienestar psicológico adecuado y con red de apoyo.
- Relación positiva con iguales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Factores de protección y aspectos positivos en el cuidado al menor

[TIPO]: Factores

Características de los ámbitos en los que se relaciona el menor que pueden aminorar o contrarrestar el potencial efecto negativo del comportamiento parental negligente o de maltrato:

- Entorno convivencial estable.
- Entorno y clima escolar positivo.
- Entorno comunitario (vecindario) cohesionado.
- Disponibilidad de recursos y servicios comunitarios.

[CONCEPTO NIVEL1]: Factores de protección y aspectos positivos en el cuidado al menor

[TIPO]: Factores

# Procedimiento general de Intervención en situaciones de desprotección

## Procedimiento general de intervención de los servicios sociales municipales en situaciones de desprotección

[CONCEPTO NIVEL 1]

Proceso estructurado en fases diferenciadas y secuenciadas (recepción, investigación, evaluación, diseño y puesta en marcha del plan individualizado de intervención -PISEF, PIP o Plan de Seguimiento-, reevaluación permanente, fin de la intervención), cada una de las cuales cuenta con sus propios objetivos, metodología y plazos de tiempo.

[TIPO]: Respuesta

### Fase de recepción

[CONCEPTO NIVEL 2]

Fase en la que los servicios sociales municipales reciben las comunicaciones o notificaciones sobre menores en posible situación de desprotección, sea cual sea la fuente (servicio, particular) y la forma en que se realice (informe escrito, telefónicamente, etc.) e independientemente de que la persona informante se identifique o no.

[CONCEPTO NIVEL1]: Procedimiento general de intervención de los servicios sociales municipales en situaciones de desprotección

[TIPO]: Respuesta

### Fase de investigación

[CONCEPTO NIVEL 2]

Fase en la que se verifica o completa la información recabada en la fase de recepción. Se analiza y valora dicha información para determinar la existencia de desprotección, su gravedad y la necesidad de adoptar medidas de protección de urgencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Procedimiento general de intervención de los servicios sociales municipales en situaciones de desprotección

[TIPO]: Respuesta

### Fase de evaluación

[CONCEPTO NIVEL 2]

Fase que debe llevarse a cabo en todas las situaciones confirmadas de desprotección moderada y grave y constituye la etapa previa al diseño del PISEF/PIP, para determinar las necesidades de apoyo, intervención y tratamiento, el pronóstico de recuperabilidad y los plazos para lograrla.

[CONCEPTO NIVEL1]: Procedimiento general de intervención de los servicios sociales municipales en situaciones de desprotección

[TIPO]: Respuesta

### Fase de diseño del PISEF/PIP

[CONCEPTO NIVEL 2]

Fase en la que se elabora el PISEF o el PIP.

[CONCEPTO NIVEL1]: Procedimiento general de intervención de los servicios sociales municipales en situaciones de desprotección

[TIPO]: Respuesta

## Fase de puesta en marcha y reevaluación permanente del PISEF/PIP/Plan de seguimiento

[CONCEPTO NIVEL 2]

Fase en la que se inicia la ejecución de las actuaciones previstas en los planes diseñados (PISEF, PIP y Plan de Seguimiento de menor en conflicto con la ley) y se reevalúan siguiendo los plazos establecidos en cada tipo de plan.

[CONCEPTO NIVEL1]: Procedimiento general de intervención de los servicios sociales municipales en situaciones de desprotección

[TIPO]: Respuesta

## Fin de la intervención y cierre del expediente

[CONCEPTO NIVEL 2]

Fase en la que los servicios sociales municipales llevan a cabo un cierre formal de la intervención, tanto con la familia y el menor, como con todos aquellos servicios y profesionales relevantes en el caso.

[CONCEPTO NIVEL1]: Procedimiento general de intervención de los servicios sociales municipales en situaciones de desprotección

[TIPO]: Respuesta

## Medidas de protección

[CONCEPTO NIVEL 1]

Resoluciones administrativas que adopta la Comisión de Protección a la Infancia y Adolescencia, que permiten salvaguardar el bienestar y los derechos de los menores que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y desprotección.

[TIPO]: Medida de protección

## Guarda

[CONCEPTO NIVEL 2]

Medida de protección aplicable cuando los progenitores o tutores, por circunstancias graves y transitorias debidamente acreditadas, no puedan cuidar al menor. Estos podrán solicitar a la entidad pública que asuma su cuidado temporal durante un plazo que no podrá sobrepasar los dos años, salvo que el interés superior del menor aconseje, excepcionalmente, la prórroga.

[CONCEPTO NIVEL1]: Medidas de protección

[TIPO]: Medida de protección

## Tutela

[CONCEPTO NIVEL 2]

Medida de protección aplicable cuando la entidad pública que tenga encomendada la protección de los menores en el territorio constata que un menor se encuentra en situación de desamparo. A dicha entidad le corresponde su tutela por mandato legal y deberá adoptar las medidas de protección necesarias para su guarda, poniéndolo en conocimiento del Ministerio Fiscal y, en su caso, del juez que acordó la tutela ordinaria. La asunción de la tutela atribuida a la entidad pública lleva consigo la suspensión de la patria potestad o de la tutela ordinaria.

[CONCEPTO NIVEL1]: Medidas de protección

[TIPO]: Medida de protección

# Apoyo a la infancia y adolescencia

## Servicio especializado de intervención con menores de 14 años en conflicto con la ley y sus familias

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de atención al menor menos de 14 años en conflicto con la ley que facilita apoyo y orientación con la finalidad de:

- Ofrecer una respuesta protectora, preventiva, educativa y de intervención especializada, preferentemente en el entorno social más próximo, centrada en la eliminación de las causas de la comisión de conductas inadecuadas, en la asunción de responsabilidades y en la reparación del daño causado, en su caso.
- Ofrecer información, orientación, acompañamiento y atención psicológica, en caso necesario, tanto al menor como a sus familias.
- Proporcionar formación específica y ayuda, apoyo y programas de acompañamiento, formación y capacitación parental a padres, tutores o guardadores.

[TIPO]: Organización y recursos

## Dictamen de urgencia social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Acuerdo que responde a la urgencia de situaciones sobrevenidas e imprevistas que impiden a las familias atender adecuadamente las necesidades básicas de sus hijos y que afectan a su integridad y desarrollo.

La Comisión de Protección de la Infancia y la Adolescencia dictamina la urgencia social facilitando la escolarización gratuita y/o exención de pago de comedor, en escuelas de educación infantil y colegios de educación infantil y primaria. Su finalidad es:

- Atender situaciones de urgencia social para garantizar la cobertura de necesidades sociales de menores de edad.
- Propiciar la escolarización en centros públicos de Educación Infantil y/o Primaria, planteando soluciones alternativas en el entorno familiar del menor, cuando sus familias atraviesen situaciones imprevistas que les impidan atender adecuadamente las necesidades básicas de sus hijos, y que afecten a su integridad y desarrollo, evitando, mediante ayudas económicas y/o educativas y la adopción de medidas de protección.

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio psicopedagógico de intervención especializada en adicciones a las nuevas tecnologías dirigido a adolescentes y a sus familias (SAAT)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa de atención profesional a adolescentes de 12 a 17 años, familias y profesionales de diferentes ámbitos (educativo, social, sanitario, etc.) con asistencia dirigida a tres áreas: prevención, intervención y formación, cuya finalidad es la prevención y tratamiento de conductas de uso inadecuado, abuso o dependencia de las nuevas tecnologías en adolescentes.

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de atención psicoterapéutica en violencia sexual infantil y adolescentes (CIASI)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio especializado de atención psicoterapéutica a menores involucrados en situaciones de violencia sexual infantil y adolescente.

[TIPO]: Organización y recursos

## Línea telefónica de ayuda a menores 116 111

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio especializado de información y asesoramiento telefónico las 24 horas del día, todos los días del año, que ofrece una respuesta profesional e individualizada a los problemas manifestados por los menores (Teléfono de Ayuda a Menores) y adultos en problemáticas relacionadas con menores (Teléfono de la Familia y los Centros Escolares). Su finalidad es proporcionar contención emocional, apoyo, orientación y, en su caso, la derivación a recursos especializados a menores que se encuentran ante dificultades de cualquier tipo, particularmente, si son víctimas o testigos de cualquier tipo de violencia o se encuentran en situación de desprotección y realiza el seguimiento de los casos derivados.

[TIPO]: Organización y recursos

## Programa I+I de atención integral a menores en situación de riesgo social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio socioeducativo de atención a menores entre 6 y 17 años y sus familias, que están en una situación de riesgo social, de carácter preventivo, cuyo fin es evitar una posible declaración de desamparo y la consiguiente tutela ex lege por parte de la administración. Atiende al menor en su propio medio social, ofreciendo una intervención individualizada, especializada e intensiva, de carácter social y educativo, para contribuir a su desarrollo personal con una perspectiva integradora en la que se coordinan los dispositivos sociales, educativos y sanitarios del entorno. Los objetivos del programa son:

- Promover la adaptación e integración del menor en el sistema educativo.
- Facilitar la adquisición de aprendizajes básicos y capacidades necesarias para que pueda continuar en el sistema educativo o incorporarse al mercado laboral.
- Promover la adquisición de hábitos saludables en alimentación, higiene, sexualidad y prevenir el consumo de sustancias tóxicas.
- Promover un cambio de conducta fomentando el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.
- Favorecer el uso enriquecedor del tiempo libre.
- Elaborar, junto con el menor y su familia, un itinerario de formación e inserción social para que cada uno pueda rehacer y mejorar su proceso de desarrollo personal, social y laboral.

[TIPO]: Organización y recursos

## Barnahus (casa de niños)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio especializado de atención integral que proporciona valoración y atención a menores víctimas de violencia sexual y a sus familias, así como actuaciones de prevención y sensibilización. Además, facilita información y asesoramiento a profesionales del ámbito infantil y juvenil.

[TIPO]: Organización y recursos

## **Programa de intervención socioeducativa TIC (tecnologías de la información y comunicación) y TAC (tecnologías para el aprendizaje y la comunicación)**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa dirigido a menores en situación de desventaja, dificultad social y riesgo de exclusión social, cuya finalidad es la implantación e impulso del conocimiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación y tecnologías para el aprendizaje y la comunicación en los centros socioeducativos de la Comunidad de Madrid, así como para la realización de actividades formativas dirigidas a los profesionales que prestan servicios en estos recursos con el objetivo de enriquecer sus programas educativos.

**[TIPO]:** Organización y recursos

# Mujer e Igualdad de Oportunidades

## Igualdad de trato entre mujeres y hombres

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

[TIPO]: Conceptos generales

## Promoción de la igualdad de oportunidades

[CONCEPTO NIVEL 1]

Establecimiento de medidas por parte de las administraciones públicas destinadas a la consecución de la igualdad de trato entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida política, económica, social y cultural, evitando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta.

[TIPO]: Conceptos generales

## Transversalidad del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres

[CONCEPTO NIVEL 1]

Incorporación de la igualdad de trato entre mujeres y hombres en las actuaciones de los poderes públicos (normativa, políticas públicas, organismos e instituciones, etc.).

[TIPO]: Conceptos generales

## Discriminación directa

[CONCEPTO NIVEL 1]

Situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

[TIPO]: Problemática

## Discriminación indirecta

[CONCEPTO NIVEL 1]

Situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros ponen a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro.

[TIPO]: Problemática

## Segregación horizontal y/o vertical

[CONCEPTO NIVEL 1]

Concentración o ausencia de mujeres u hombres en determinados sectores de conocimiento o profesionales en los ámbitos educativo o laboral.

[TIPO]: Problemática

## Feminización/masculinización

[CONCEPTO NIVEL 1]

Sobrerrepresentación o subrepresentación de mujeres y hombres en determinados sectores de conocimiento o profesionales en los ámbitos educativo o laboral.

[TIPO]: Problemática

## Acoso sexual

[CONCEPTO NIVEL 1]

Cualquier comportamiento verbal o físico, de naturaleza sexual, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

[TIPO]: Problemática

## Acoso por razón de sexo

[CONCEPTO NIVEL 1]

Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

[TIPO]: Problemática

## Conciliación y corresponsabilidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida personal, familiar y laboral, así como la asunción de manera compartida de la responsabilidad por parte de los hombres de tareas de las que habitualmente se ha considerado responsables a las mujeres, en especial las relacionadas con la familia y el hogar.

[TIPO]: Conceptos generales

## Liderazgo y emprendimiento femenino

[CONCEPTO NIVEL 1]

Promoción y visibilización del papel y de la situación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida política, económica, social y cultural, evitando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta.

[TIPO]: Conceptos generales

## Plan de igualdad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Documento que contiene un conjunto ordenado de medidas evaluables dirigidas a remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Con carácter previo se elabora un diagnóstico negociado con la representación de los y las trabajadores de las empresas.

[TIPO]: Conceptos generales

## Informe de impacto por razón de género

[CONCEPTO NIVEL 1]

Informe sobre el impacto que una disposición normativa o plan de una administración pública puede tener en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

[TIPO]: Conceptos generales

## Mujer vulnerable

[CONCEPTO NIVEL 1]

Mujer que, por el hecho de ser mujer y además pertenecer a algún colectivo desfavorecido, es destinataria de una doble discriminación incrementando su situación de vulnerabilidad (mujer con discapacidad, mujer perteneciente a minorías étnicas o raciales, mujer mayores o mujer víctimas de violencia contra la mujer).

[TIPO]: Conceptos generales

## Consejo de la Mujer

[CONCEPTO NIVEL 1]

Órgano colegiado adscrito a la consejería competente en materia de mujer que incluye la participación de asociaciones, federaciones y otras entidades en la política de promoción de la mujer de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

## Estrategia Madrileña de Igualdad entre Mujeres y Hombres

[CONCEPTO NIVEL 1]

Documento marco que contiene un conjunto de objetivos, medidas e indicadores en materia de política de promoción de la mujer en la Administración de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Conceptos generales

## Programa Mujer de la Comunidad de Madrid

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio público de información, atención, formación, sensibilización y asesoramiento especializado en igualdad entre mujeres y hombres. Ofrece atención social y psicológica, jurídica y laboral a mujeres, así como asesoramiento y formación a entidades y empresas, y sensibilización a la ciudadanía en general, siendo un recurso de atención integral, especializado y gratuito.

[TIPO]: Programa

## Programa Emprendimiento en Igualdad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de proyectos empresariales y profesionales innovadores que promuevan el principio de igualdad entre mujeres y hombres, ayudando a personas emprendedoras a poner en marcha sus iniciativas. Se lleva a cabo mediante la prestación de varios servicios: formación, mentorización, asistencia a actividades y eventos, visibilidad, asesoramiento sobre financiación, etc.

[TIPO]: Programa

## Programa GEA-Madrid Mujeres Rurales

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es promover la participación activa social y laboral y un liderazgo de la mujer del ámbito rural en el desarrollo económico, social y laboral de su municipio.

[TIPO]: Programa

## Programa Generando Cambios / Asesoría a Empresas

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es promover la igualdad entre mujeres y hombres en las pymes de la Comunidad de Madrid. Incluye servicios de formación previa y apoyo a la elaboración y aprobación del diagnóstico y plan de igualdad dirigido al conjunto de la plantilla, a cuadros intermedios y a profesionales de recursos humanos.

[TIPO]: Programa

## Programa Penitenciarias

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es promover la igualdad entre mujeres y hombres entre la población reclusa de los centros penitenciarios y centros de inserción social en el territorio de la Comunidad de Madrid. Se presta un servicio de formación en igualdad entre mujeres y hombres, así como de reinserción sociolaboral de mujeres y hombres en estos centros.

[TIPO]: Programa

## Programa Ayudas a mujeres vulnerables

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es conceder ayudas a entidades del tercer sector para promover la empleabilidad de mujeres en situación de vulnerabilidad social y laboral.

[TIPO]: Programa

## Programa ayudas para la formación en conocimientos STEM destinada a niñas en centros educativos de la Comunidad de Madrid

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es conceder ayudas a entidades del tercer sector para promover los conocimientos y perfiles STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Programa

### **Programa ayudas para la promoción del deporte destinada a mujeres con discapacidad víctimas de violencia contra la mujer**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es conceder ayudas a entidades del tercer sector destinadas a actuaciones para promover el deporte entre niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad y víctimas de violencia contra la mujer.

[TIPO]: Programa

### **Programa Plan Corresponsables**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es conceder ayudas a entidades locales para la realización de actividades que fomenten la conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad de la Administración General del Estado.

[TIPO]: Programa

### **Programa Igualdad y Violencia contra la mujer con Entidades Locales**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es conceder ayudas a actuaciones de las entidades locales para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia contra la mujer.

[TIPO]: Programa

### **Programa con la Cámara de Comercio de Madrid para el fomento de la igualdad y la corresponsabilidad den las empresas madrileñas**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuyo objetivo es financiar acciones de la Cámara de Comercio de Madrid para la promoción de la igualdad y la corresponsabilidad en las empresas.

[TIPO]: Programa

# Personas con discapacidad y/o enfermedad mental grave y duradera

## Reconocimiento de grado de discapacidad

### Discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Estas deficiencias pueden ser físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

[TIPO]: Problemática

### Grado de discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

El resultado final, expresado en porcentaje, que cuantifica el conjunto de deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación de una persona, evaluadas según los baremos establecidos.

[TIPO]: Valoración

### Reconocimiento de grado discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 2]

Procedimiento administrativo a través de la cual, las personas con discapacidad que cumplan los requisitos exigidos por la normativa vigente podrán ser reconocidas, declaradas o calificadas con un grado de discapacidad. La resolución de grado de discapacidad acredita la existencia de una limitación funcional física, intelectual, mental o sensorial, ya sea de carácter permanente o transitorio.

[CONCEPTO NIVEL1]: Grado de discapacidad

[TIPO]: Valoración

### Tarjeta acreditativa del grado de discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 2]

Documento personal e intransferible destinado a certificar el grado de discapacidad de su titular. Su presentación, junto con el NIF/NIE, tiene los mismos efectos que la Resolución de reconocimiento del grado de discapacidad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Grado de discapacidad

[TIPO]: Valoración

## Baremos para la valoración de la situación de discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Instrumentos normativos que establecen los criterios para evaluar y calificar el grado de discapacidad. La fórmula de cálculo incluye cuatro baremos: BDGP, BLA, BRP-QD y BFCA.

[TIPO]: Valoración

### Baremo de evaluación de las funciones y estructuras corporales. «Deficiencia global de la persona» (BDGP).

[CONCEPTO NIVEL 2]

Baremo que fija las pautas para la evaluación estandarizada de las deficiencias permanentes en las distintas funciones y estructuras corporales, asociadas a las limitaciones en la capacidad para realizar las Actividades de la Vida Diaria. Atiende al modelo biopsicosocial de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) elaborado por la OMS en 2001.

[CONCEPTO NIVEL1]: Baremos para la valoración de la situación de discapacidad

[TIPO]: Valoración

### Baremo de evaluación de las capacidades / limitaciones en la actividad (BLA)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Baremo que establece criterios para la evaluación de los problemas de capacidad para realizar las Actividades de la Vida Diaria. Según el modelo biopsicosocial de la CIF elaborado por la OMS 2001.

[CONCEPTO NIVEL1]: Baremos para la valoración de la situación de discapacidad

[TIPO]: Valoración

### Baremo de evaluación del desempeño. «Restricciones en la participación» (BRP)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Baremo que define las restricciones en la participación y que sirve de puente entre el Baremo de Limitaciones en la Actividad (BLA) y el Baremo de Factores Contextuales/Ambientales (BFCA), estableciendo criterios para la evaluación del desempeño en la realización de actividades en el contexto real de la persona en el último mes, pudiendo ampliarse este plazo a seis meses, actuando como modificador secundario y ajustando el grado de discapacidad calculado.

[CONCEPTO NIVEL1]: Baremos para la valoración de la situación de discapacidad

[TIPO]: Valoración

### Baremo de evaluación de los «factores contextuales / barreras ambientales» (BFCA)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Baremo que define criterios para evaluar y medir el desempeño en la realización de actividades en el contexto real de la persona. Su valoración guarda una estrecha relación con la limitación de la actividad (BLA) y los factores contextuales y ambientales (BFCA), contrastándola con la participación esperada de una persona sin discapacidad en la misma cultura o sociedad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Baremos para la valoración de la situación de discapacidad

[TIPO]: Valoración

## Dictamen técnico facultativo de discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Informe técnico emitido por los Órganos Técnicos de Valoración del Grado de Discapacidad que propone la declaración y calificación de la situación de discapacidad de la persona.

[TIPO]: Expediente

## Órgano técnico de valoración

[CONCEPTO NIVEL 1]

Equipo multidisciplinar de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad integrados en los Centros Base de la Comunidad de Madrid, constituidos por profesionales sanitarios y sociales con titulación universitaria y competencia para evaluar, dictaminar y revisar el grado de discapacidad, la necesidad de ayuda personal y posibles dificultades de movilidad, así como para fijar la permanencia o revisión del reconocimiento.

[TIPO]: Organización y recursos

## Tipo de discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Tipología en función de la discapacidad que presenta una persona atendiendo a deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad física o motora

[CONCEPTO NIVEL 2]

Limitación en la capacidad de movimiento o en la función física de una persona, causada por deficiencias en el sistema musculoesquelético, neuromuscular o cualquier sistema vinculado a la movilidad, que afecta a su capacidad de realizar actividades cotidianas y participar de manera plena en la sociedad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad intelectual

[CONCEPTO NIVEL 2]

Condición caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y el comportamiento adaptativo, originada antes de los 18 años, que afecta las habilidades necesarias para la vida diaria y la participación social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad sensorial

[CONCEPTO NIVEL 2]

Pérdida o limitación de la capacidad para percibir estímulos a través de los sentidos, principalmente vista y oído. Esta discapacidad afecta la capacidad de una persona para recibir, procesar y responder a la información sensorial del entorno, lo que puede tener un impacto significativo en la comunicación, interacción social, movilidad y realización de actividades cotidianas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad visual

[CONCEPTO NIVEL 3]

Pérdida parcial o total de la visión que no puede corregirse completamente con gafas, lentes de contacto, medicamentos o cirugía.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad; [CONCEPTO NIVEL2]: Discapacidad sensorial

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad auditiva

[CONCEPTO NIVEL 3]

Pérdida parcial o total de la capacidad auditiva que afecta a la capacidad de una persona para detectar, diferenciar o comprender sonidos, lo que puede dificultar la comunicación verbal.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad; [CONCEPTO NIVEL2]: Discapacidad sensorial

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad psicosocial o mental

[CONCEPTO NIVEL 2]

Limitaciones o dificultades en el funcionamiento psicosocial derivadas de trastornos mentales que afectan el estado de ánimo, el pensamiento o el comportamiento. Incluye los trastornos mentales graves y persistentes que afectan a la capacidad de participar plenamente en la sociedad y que, además, están influenciados por factores sociales negativos como el estigma, la discriminación y la exclusión.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad cognitiva

[CONCEPTO NIVEL 2]

Dificultades en la capacidad cognitiva que afectan a la memoria, atención, percepción, resolución de problemas y toma de decisiones. Esta discapacidad puede originarse por accidentes cerebrovasculares, lesiones cerebrales traumáticas o enfermedades neurodegenerativas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad del habla y el lenguaje

[CONCEPTO NIVEL 2]

Alteraciones en la comunicación oral que afectan la expresión, el habla, la pronunciación, la comprensión o la fluidez lingüística, dificultando la comunicación efectiva de la persona.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Discapacidad múltiple

[CONCEPTO NIVEL 2]

Presencia de más de una discapacidad en una misma persona, que puede abarcar distintas tipologías como física e intelectual, sensorial o psicosocial, o encuadrarse en una sola categoría.

[CONCEPTO NIVEL1]: Tipo de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Clase de discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Clasificación en cinco categorías o clases establecidas con carácter general, ordenadas de menor a mayor porcentaje según la importancia de la deficiencia y el grado de discapacidad que origina.

[TIPO]: Problemática

### Clase 0. Discapacidad nula

[CONCEPTO NIVEL 2]

Nivel de discapacidad insignificante, sin dificultades evaluables en la realización de las actividades de la vida diaria. Se objetiva con:

- Entre un 0% y un 4% de los puntos en el BDGP
- Menos de 5% de los puntos en el BLA y el BRP-QD.

[CONCEPTO NIVEL1]: Clase de discapacidad

[TIPO]: Problemática

### Clase 1. Discapacidad leve

[CONCEPTO NIVEL 2]

Nivel de discapacidad leve que implica una dificultad ligera en la realización de las actividades de la vida diaria, manteniendo la independencia en la mayoría de ellas. Se objetiva con:

- Entre un 5% y un 24% de los puntos en el BDGP.
- Entre un 5% y un 24% de los puntos en el BLA y el BRP-QD.

[CONCEPTO NIVEL1]: Clase de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Clase 2. Discapacidad moderada

[CONCEPTO NIVEL 2]

Nivel de discapacidad moderado que implica una dificultad moderada en la realización de las actividades de la vida diaria. Puede presentarse una limitación total o imposibilidad para realizar algunas de ellas en cualquier dominio, manteniendo independencia en las actividades de autocuidado. Se objetiva con:

- Entre un 25% y un 49% de los puntos en el BDGP.
- Entre un 25% y un 49% de los puntos en el BLA y el BRP-QD.
- Entre un 0 % y un 4 % de los puntos en el BLGTAA

[CONCEPTO NIVEL1]: Clase de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Clase 3. Discapacidad grave

[CONCEPTO NIVEL 2]

Nivel de discapacidad grave que implica una dificultad grave en la realización de las actividades de la vida diaria. Puede presentarse una limitación total o imposibilidad en su ejecución, en cualquier dominio, incluidas las actividades de autocuidado. Se objetiva con:

- Entre un 50 % y un 95 % de los puntos en el BDGP.
- Entre un 50 % y un 95 % de los puntos en el BLA y el BRP-QD.
- Entre un 5 % y un 74 % de los puntos en el BLGTAA.

[CONCEPTO NIVEL1]: Clase de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Clase 4. Discapacidad muy grave

[CONCEPTO NIVEL 2]

Nivel de discapacidad grave o total que impide la realización de casi todas las actividades de la vida diaria, incluidas las de autocuidado. Se objetiva con:

- Un 96% a 100% de los puntos en el BDGP.
- Un 96% a 100% de los puntos en el BLA y el BRP-QD.
- Pudiendo obtener una puntuación igual o superior al 75% en el BLGTAA

[CONCEPTO NIVEL1]: Clase de discapacidad

[TIPO]: Problemática

## Movilidad reducida

[CONCEPTO NIVEL 1]

Limitaciones significativas en la capacidad de desplazarse, utilizar medios de transporte o acceder a servicios y lugares, ya sea de forma permanente o temporal. Pueden deberse a una discapacidad física, sensorial o cognitiva, así como a otras circunstancias como la edad avanzada o condiciones de salud que afecten la movilidad.

[TIPO]: Problemática

## Puntuación del Baremo de Movilidad Reducida

[CONCEPTO NIVEL 2]

Puntuación que determina si una persona tiene movilidad reducida y en qué grado. Es fundamental para acceder a derechos, ayudas y prestaciones, como la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad o las ayudas dirigidas a adaptar viviendas y vehículos.

[CONCEPTO NIVEL1]: Movilidad reducida

[TIPO]: Valoración

## Necesidad de ayuda de tercera persona (ATP)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Requerimiento de asistencia a personas con discapacidad o en situación de dependencia, por parte de otra persona, para facilitar la realización de actividades básicas de la vida diaria como vestirse, alimentarse, desplazarse y asearse. Esta ayuda es esencial para garantizar su autonomía y bienestar cuando no pueden realizar estas actividades por sí mismas debido a una discapacidad, enfermedad o limitación funcional.

[TIPO]: Problemática

## Vivienda adaptada

[CONCEPTO NIVEL 1]

Vivienda que ha sido modificada o diseñada específicamente para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad o movilidad reducida. Las adaptaciones pueden incluir rampas, ascensores, baños accesibles, anchos de puerta adecuados y sistemas de automatización, entre otros, con el objetivo de facilitar la autonomía y seguridad del residente.

[TIPO]: Respuesta

## Transporte accesible

[CONCEPTO NIVEL 1]

Medio de transporte que permite su uso a las personas con discapacidad y satisface sus necesidades de desplazamiento de manera autónoma, sin afectar a la comodidad y seguridad de los demás pasajeros.

[TIPO]: Respuesta

# Atención temprana

## Servicio de atención temprana

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de intervenciones sanitarias, educativas y de servicios sociales destinadas a la población infantil, su familia y entorno para responder de manera inmediata a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los menores de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlo, discapacidad y/o dependencia.

[TIPO]: Organización y recursos

## Protocolo de coordinación de atención temprana

[CONCEPTO NIVEL 1]

Documento dirigido a los profesionales que intervienen en la atención integral de menores que requieren atención temprana. Su propósito es ofrecer una visión completa del procedimiento de actuación en todas sus fases, desde la inicial de derivación inicial hasta la final de intervención terapéutica.

[TIPO]: Organización y recursos

## Reconocimiento de necesidad de atención temprana

[CONCEPTO NIVEL 1]

Procedimiento por el que se determina la necesidad de atención temprana en menores de 0 a 6 años, entendida como el conjunto de intervenciones sanitarias, educativas y de servicios sociales dirigidas a la población infantil, su familia y su entorno, para dar respuesta, de la manera más inmediata posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los menores con trastornos en su desarrollo o en riesgo de padecerlos.

[TIPO]: Valoración

## Dictamen de necesidad de atención temprana

[CONCEPTO NIVEL 2]

Documento oficial elaborado por la comisión de valoración integrada por un médico, un psicólogo, un trabajador social y el responsable de la Unidad de Valoración. En este documento se establece la necesidad de atención temprana e incluye el diagnóstico, tipo de tratamiento recomendado y plazo de validez del mismo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Reconocimiento de necesidad de atención temprana

[TIPO]: Expediente

## Centro Base de valoración y orientación a personas con discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Centro responsable de la valoración, calificación y reconocimiento administrativo del grado de discapacidad que, además, proporciona información, orientación profesional e intervención terapéutica en régimen ambulatorio.

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Centro de referencia de la Comunidad de Madrid encargado de la planificación, valoración, evaluación, organización y coordinación de la actuación integral de la atención temprana en la región. Sus principales funciones incluyen la determinación de la necesidad de atención temprana para menores de 0 a 6 años, el reconocimiento del grado de discapacidad en menores de 0 a 6 años y la valoración de la situación de dependencia en menores de 0 a 3 años. Estos tres procedimientos de valoración son complementarios, pero independientes entre sí.

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de atención temprana

[CONCEPTO NIVEL 1]

Centro que proporciona un servicio de carácter gratuito que está dirigido a menores de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo, discapacidad o riesgo de padecerla y/o dependencia. Consiste en un conjunto de intervenciones destinadas a favorecer su desarrollo óptimo y autonomía personal, minimizando o eliminando los efectos de una alteración o discapacidad, así como previniendo la aparición de discapacidades añadidas. Además, promueve su plena inclusión familiar, escolar y social, mejorando su calidad de vida y la de su familia.

[TIPO]: Organización y recursos

## Plaza de tratamiento

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio destinado a la intervención programada directa con el menor en la que se le prestan de manera coordinada los servicios de estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y psicoterapia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Centro de atención temprana

[TIPO]: Organización y recursos

## Plaza de apoyo y seguimiento

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio destinado a la intervención de intensidad moderada, diseñada para atender a menores en condiciones de riesgo que, debido a sus características, requieren que se valore y apoye su evolución de forma continuada y regular.

[CONCEPTO NIVEL1]: Centro de atención temprana

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de atención sociofamiliar

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de intervenciones y apoyos destinados a menores de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o en riesgo de padecerlos, así como a sus familias. Su objetivo es mejorar el bienestar infantil y familiar mediante la provisión de recursos, información, orientación y apoyo emocional, además de facilitar el acceso a otros servicios y prestaciones necesarias.

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de atención terapéutica

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de intervenciones especializadas destinadas a menores de 0 a 6 años que presentan trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, así como a sus familias. Su objetivo es favorecer el desarrollo óptimo del menor en todas sus dimensiones (física, cognitiva, social y emocional) mediante la aplicación de tratamientos terapéuticos específicos.

[TIPO]: Organización y recursos

## Estimulación

[CONCEPTO NIVEL 2]

Intervención planificada de forma sistemática y secuencial en las primeras etapas de la vida del menor, con el objetivo de potenciar al máximo sus capacidades físicas, intelectuales y afectivas. Los programas de estimulación abarcan todas las áreas del desarrollo: estimulación del lenguaje, comunicación y desarrollo sensoriomotor, cognitivo, social y afectivo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de atención terapéutica

[TIPO]: Organización y recursos

## Fisioterapia en atención temprana

[CONCEPTO NIVEL 2]

Intervención dirigida a los menores que presentan alteraciones sensomotrices específicas con el fin de facilitar su desarrollo motor y prevenir o evitar la aparición de deformidades musculoesqueléticas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de atención terapéutica

[TIPO]: Organización y recursos

## Psicomotricidad en atención temprana

[CONCEPTO NIVEL 2]

Intervención dirigida a menores con dificultades de movimiento (coordinación, equilibrio, programación motora, etc.), cuyo objetivo es facilitar su desarrollo motor y psíquico. Incluye actividades enfocadas en la integración del esquema corporal, el ritmo, el equilibrio, la coordinación estática y dinámica y la estructuración espaciotemporal, además de fomentar habilidades de autonomía personal y sociabilidad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de atención terapéutica

[TIPO]: Organización y recursos

## Logopedia en atención temprana

[CONCEPTO NIVEL 2]

Intervención dirigida a los menores que presentan dificultades en la comunicación y el desarrollo del lenguaje, tanto comprensivo como expresivo, con el propósito de lograr un desarrollo global de la comunicación a través de la estimulación y enseñanza de códigos comunicativos adaptados a la edad y posibilidades de cada menor.

Este tratamiento abarca el desarrollo de habilidades preverbiales, el lenguaje en sus tres aspectos fundamentales (comprensión, expresión y uso) y la implementación de métodos aumentativos y/o alternativos de comunicación. Además, incluye intervenciones complementarias para el correcto desarrollo de los programas de lenguaje, así como la formación a las familias en estrategias efectivas para la estimulación del lenguaje.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de atención terapéutica

[TIPO]: Organización y recursos

Intervención psicológica dirigida a problemas relacionados con el desarrollo del área socioemocional y de la conducta que utiliza diversas técnicas para mejorar aspectos cognitivos, emocionales y sociales. Se trabaja en un marco emocionalmente significativo para el menor, reconociendo y alentando sus esfuerzos, capacidades y mejoras en la conducta.

En la orientación familiar que se desarrolla dentro del tratamiento de psicoterapia infantil, se considera a los padres elementos afectivos, normativos y socializadores. Se analizan con ellos las dificultades en la relación con sus hijos, buscando soluciones eficaces y, cuando es necesario, acordando la modalidad de su participación en las sesiones con los menores.

**[CONCEPTO NIVEL1]:** Servicio de atención terapéutica

**[TIPO]:** Organización y recursos

# VOIL Valoración, orientación e inserción laboral de personas con discapacidad

## Valoración, Orientación e Inserción Laboral de personas con discapacidad (VOIL)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Procedimiento basado en la elaboración y desarrollo de tres procesos básicos, relacionados entre sí, que constituyen el núcleo del trabajo en los servicios de orientación e inserción laboral:

1. Valoración u orientación profesional de la persona que incluye el diseño de un itinerario individualizado de inserción para el empleo.
2. Análisis y adecuación del puesto de trabajo en función de las necesidades y de la diversidad funcional de la persona.
3. Análisis de la oferta formativa y de las características de las especialidades y /o proyectos de inserción, que promueva la adquisición y actualización de conocimientos y competencias adquiridas.

Además, se contemplan otros procesos complementarios (elaboración de mapas de recursos, registro de empresas y ofertas de empleo, entidades y ofertas de formación, proyectos de inserción, sondeos para la selección de candidatos, seguimiento de resultados, estadísticas, etc.) que, en su conjunto, aportan a la dirección responsable, a los equipos de valoración y orientación y a los profesionales de las áreas de orientación profesional, la información y los medios necesarios para el desarrollo eficaz y eficiente de su trabajo.

[TIPO]: Valoración

## Deficiencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Pérdida de una estructura o función corporal.

[CONCEPTO NIVEL1]: Valoración, Orientación e Inserción Laboral de personas con discapacidad (VOIL)

[TIPO]: Problemática

## Limitación

[CONCEPTO NIVEL 2]

Dificultad o restricción de la capacidad para realizar una actividad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Valoración, Orientación e Inserción Laboral de personas con discapacidad (VOIL)

[TIPO]: Problemática

## Desempeño

[CONCEPTO NIVEL 2]

Capacidad para llevar a cabo una actividad de manera efectiva en el entorno real.

[CONCEPTO NIVEL1]: Valoración, Orientación e Inserción Laboral de personas con discapacidad (VOIL)

[TIPO]: Valoración

Elementos del entorno físico, social y aptitudinal que influyen en la vida de las personas y en el desarrollo de su proyecto vital, pudiendo actuar como facilitadores o barreras para su participación y desempeño.

[CONCEPTO NIVEL1]: Valoración, Orientación e Inserción Laboral de personas con discapacidad (VOIL)

[TIPO]: Valoración

# AYMV Ayudas individuales a personas con discapacidad

## **Ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayudas individuales destinadas a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial en situación de dificultad o vulnerabilidad social. Son ayudas de carácter no periódico, cuya finalidad es la cobertura de gastos específicos derivados de la discapacidad.

[TIPO]: Organización y recursos

## **Ayudas para la adquisición de productos de apoyo, no contemplados por el Sistema Nacional de Salud, que compensen los efectos de la discapacidad, favoreciendo su autonomía personal**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ayudas individuales para la adquisición de productos de apoyo no contemplados o financiados por el sistema sanitario o por otros organismos públicos, que facilitan la movilidad, comunicación o adaptación al medio de la persona afectada, reducen los efectos de la discapacidad y favorecen la autonomía personal.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social

[TIPO]: Organización y recursos

## **Ayudas a la movilidad**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ayudas que comprenden los desplazamientos en taxi o VTC con fines formativos y de inserción laboral, la adquisición de sillas de ruedas con motor eléctrico y la adaptación o eliminación de barreras en vehículos a motor.

[CONCEPTO NIVEL1]: Ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social

[TIPO]: Organización y recursos

## **Ayudas de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los servicios de salud mental del Servicio Madrileño de Salud**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayudas para apoyar la participación y el seguimiento de las personas que están en los programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de salud mental y para financiar gastos claves que permiten su mantenimiento en dichos programas.

[TIPO]: Organización y recursos

# Gestión de centros de Atención a la Enfermedad Mental

## Red de atención social a personas con enfermedad mental

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de recursos dirigidos a personas con enfermedad mental que incluye centros de distinto tipo que ofrecen, en régimen de atención diurna o residencial, programas y actividades para atender las necesidades sociales de estas personas, apoyar la mejora de su autonomía y calidad de vida y potenciar su integración social, ofreciendo apoyo a las familias.

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de rehabilitación psicosocial (CRPS)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro de atención psicosocial especializada diurna, destinado a las personas con enfermedades mentales graves para ayudarlas a recuperar el máximo grado de autonomía personal y social y promover su mantenimiento e integración en la comunidad, dando también apoyo a sus familias.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención social a personas con enfermedad mental

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de día de soporte social

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro comunitario diurno de apoyo a personas con enfermedad mental grave con grandes dificultades de funcionamiento e integración y, por tanto, mayor riesgo de deterioro, aislamiento o dependencia, orientados a mejorar su funcionamiento y proporcionar soporte social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención social a personas con enfermedad mental

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de rehabilitación laboral (CRL)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro destinado a personas con enfermedad mental para ayudarlas a recuperar o adquirir hábitos y capacidades laborales necesarios para acceder al mundo laboral y apoyar su integración y mantenimiento en el mismo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención social a personas con enfermedad mental

[TIPO]: Organización y recursos

## Equipo de apoyo social comunitario (EASC)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Equipo de atención psicosocial domiciliaria y apoyo social comunitario en el propio entorno de personas con enfermedad mental grave con dificultades severas de funcionamiento e integración. Ofrece acompañamiento y apoyo para su vinculación con los centros y servicios, tanto de salud mental, como de atención social o recursos socio-comunitarios.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención social a personas con enfermedad mental

[TIPO]: Organización y recursos

## Residencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro de atención residencial flexible y polivalente dirigido a personas con enfermedad mental grave. Ofrece estancias cortas, transitorias o indefinidas para atender diferentes necesidades, así como atención psicosocial, apoyo rehabilitador y supervisión las 24 horas del día.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención social a personas con enfermedad mental

[TIPO]: Organización y recursos

## Piso supervisado

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de atención residencial comunitario organizado en pisos o viviendas en los que pueden residir de tres a cinco personas con enfermedad mental grave y duradera. Ofrece una alternativa estable y normalizada de alojamiento y soporte, completada con una supervisión y apoyo flexible ajustados las diferentes necesidades de cada piso y de sus usuarios.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención social a personas con enfermedad mental

[TIPO]: Organización y recursos

## Plaza supervisada en pensiones

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de atención, cobertura de necesidades básicas y apoyo social en alojamientos alternativos supervisados, en habitaciones individuales contratadas en pensiones, hostales o similares, para personas con enfermedad mental grave y duradera, intentando evitar procesos de marginación. Se completa con una supervisión ajustada a las necesidades de cada usuario.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención social a personas con enfermedad mental

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de atención social y apoyo a la reinserción social de personas con enfermedad mental grave y sin hogar

[CONCEPTO NIVEL 2]

Atención psicosocial especializada que desarrolla estrategias específicas de intervención y apoyo para favorecer la progresiva reinserción social de personas con enfermedades mentales graves y duraderas que se encuentran en una situación de marginación sin hogar y sufren una grave exclusión social.

Ofrece programas de rehabilitación psicosocial y reinserción social en coordinación con el Equipo de Atención Psiquiátrica de Calle, de la Consejería de Sanidad y recursos de atención a personas en situación de exclusión en el municipio de Madrid. Incluye pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención social a personas con enfermedad mental

[TIPO]: Organización y recursos

Ayudas de la consejería competente en servicios sociales, dirigidas a financiar gastos derivados del pago de alojamiento estable de las personas con enfermedad mental grave y duradera, que formen parte de los programas de rehabilitación y continuidad de cuidados desarrollados por los servicios de salud mental, con la finalidad de facilitar el arraigo de la persona en el entorno comunitario y promover su autonomía personal e integración social.

**[TIPO]:** Organización y recursos

# Adjudicación de plazas en centros de atención a la discapacidad

## Red de atención a personas adultas con discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de recursos de atención de distinta tipología, dirigidos y adaptados a las diferentes necesidades de personas adultas con discapacidad física, intelectual y sensorial, entre 18 y 65 años.

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro ocupacional de atención a personas con discapacidad intelectual

[CONCEPTO NIVEL 2]

Equipamiento social destinado a la atención diurna, orientado a la habilitación profesional, el desarrollo personal y la inclusión social, que incorpora actividades para el desarrollo normal del ocio de las personas cuya discapacidad les impide, de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

## Plaza de atención diurna intensiva

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio especializado destinado a proporcionar apoyo, cuidado y atención integral a personas adultas con discapacidad que requieren un nivel elevado de supervisión, asistencia y servicios terapéuticos debido a la gravedad de su discapacidad o a sus necesidades específicas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad; [CONCEPTO NIVEL2]: Centro ocupacional de atención a personas con discapacidad intelectual

[TIPO]: Organización y recursos

## Plaza de apoyo y seguimiento destinada a consolidar procesos de inserción laboral que requieran de apoyos complementarios menos intensos

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio especializado de asistencia a personas con discapacidad que han accedido a un empleo, pero que necesitan un cierto nivel de apoyo y seguimiento para consolidar su integración y éxito en el entorno laboral.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad; [CONCEPTO NIVEL2]: Centro ocupacional de atención a personas con discapacidad intelectual

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de día para personas con discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 2]

Equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad gravemente afectadas, en el que se proporcionan servicios básicos de cuidados personales y atención especializada, con el fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades, fomentando el disfrute del ocio para conseguir el mayor grado de integración social. Dichos servicios incluyen fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, atención psicológica y social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de día para personas en situación de dependencia con discapacidad física

[CONCEPTO NIVEL 3]

Centro cuyo objetivo es potenciar el máximo desarrollo de las capacidades y posibilidades de integración social de las personas en situación de dependencia con discapacidad física y prevenir la progresión de situaciones de deterioro.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad; [CONCEPTO NIVEL2]: Centro de día para personas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de día para personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada o severa

[CONCEPTO NIVEL 3]

Centro cuyo objetivo es potenciar el máximo desarrollo de las capacidades y posibilidades de integración social de las personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada o severa y prevenir la progresión de situaciones de deterioro.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad; [CONCEPTO NIVEL2]: Centro de día para personas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de día para personas afectadas por trastorno del espectro autista

[CONCEPTO NIVEL 3]

Centro especializado en la atención diurna de personas adultas con trastornos del espectro autista (TEA), que generalmente han superado la etapa educativa o requieren un nivel de apoyo continuado debido a sus necesidades particulares.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad; [CONCEPTO NIVEL2]: Centro de día para personas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de día para personas con inteligencia ligera o límite y trastornos de conducta asociados

[CONCEPTO NIVEL 3]

Centro especializado en la atención diurna de personas adultas que presentan discapacidad intelectual leve (inteligencia ligera) o límite, acompañada de trastornos de conducta que requieren apoyo y seguimiento especializado.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad; [CONCEPTO NIVEL2]: Centro de día para personas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

## Residencia para personas con discapacidad intelectual

[CONCEPTO NIVEL 2]

Equipamiento social que proporciona, de forma temporal o permanente, a personas con discapacidad intelectual una atención integral que incluye alojamiento, manutención, cuidados para la realización de actividades de la vida diaria, apoyo personal, familiar y social y fomento del ocio y la convivencia. Como norma general, los programas de las residencias se completan con servicios de atención diurna de similares características a los desarrollados en un centro ocupacional o en un centro de día, de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

## Residencia para personas con discapacidad física

[CONCEPTO NIVEL 2]

Equipamiento social que proporciona, de forma temporal o permanente, a personas con discapacidad física una atención integral que incluye alojamiento, manutención, cuidados para la realización de actividades de la vida diaria, apoyo personal, familiar y social y fomento del ocio y la convivencia. Como norma general, los programas de las residencias se completan con servicios de atención diurna de similares características a los desarrollados en un centro ocupacional o en un centro de día, de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

## Vivienda comunitaria

[CONCEPTO NIVEL 2]

Piso tutelado dirigido a personas adultas con discapacidad intelectual ligera y alto nivel de gestión personal. Incluye el alojamiento y la asistencia social de personas que, a pesar de desenvolverse con autonomía, precisan de un recurso público por presentar dificultades de integración familiar o social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención a personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Organización y recursos

# Apoyo a la salud mental y prevención de abusos

## Servicio especializado en salud mental para personas con discapacidad intelectual (SESM-DI)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio dirigido a las personas adultas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental y/o problemas de conducta vinculadas a centros asociados a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (tanto públicos como concertados). Se realiza en el Hospital Universitario de La Princesa.

[TIPO]: Organización y recursos

## Dispositivo en red de prevención de abusos (PREDEA)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Iniciativa cuyo objetivo es garantizar que todos los centros que conforman la red pública de atención a personas con discapacidad intelectual de la Comunidad de Madrid conozcan y apliquen sistemáticamente un procedimiento común dirigido a la prevención y detección de situaciones de abuso y, en casos constatados, la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para garantizar que la persona y sus familiares reciben la atención adecuada de forma inmediata y eficaz.

[TIPO]: Organización y recursos

## Respiro para familias cuidadoras de personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa cuya finalidad es favorecer la conciliación de la vida familiar, laboral y social de cuidadores de personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta que se ocupan de sus familiares todo el año, proporcionando apoyos y actividades de ocio y tiempo libre en periodos que no están cubiertos por los centros de referencia de los usuarios.

[TIPO]: Organización y recursos

# Promoción de la autonomía y asistencia a las personas adultas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica y Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad. (AMAPAD)

## Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Medidas cuyo objetivo es asistir o representar a personas adultas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica en los ámbitos en los que sea preciso, respetando su voluntad, deseos y preferencias. Dichas medidas incluyen las de naturaleza voluntaria, así como la guarda de hecho, la curatela y el defensor judicial.

[TIPO]: Medida de protección

## Medidas voluntarias

[CONCEPTO NIVEL 2]

Medidas que adopta la propia persona con discapacidad según su voluntad, deseos y preferencias que se realizan ante notario y se otorgan en documento público. Las medidas pueden adoptar en forma de poderes o mandatos preventivos, autotutela y acuerdos de apoyo.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

## Medidas judiciales

[CONCEPTO NIVEL 2]

Medidas que adopta la autoridad judicial, tras la tramitación de un procedimiento judicial, en los casos en los que no se han otorgado medidas voluntarias o las medidas voluntarias adoptadas resultan insuficientes para prestar el apoyo real que necesita la persona.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

## Guarda de hecho

[CONCEPTO NIVEL 2]

Figura de apoyo informal que no requiere ser constituida a través de un documento público o una resolución judicial y no está sometida a los controles judiciales del resto de las medidas, salvo en casos excepcionales en los que el Juzgado o el Ministerio Fiscal lo estime oportuno. Puede ser ostentada por cualquier persona que tenga una vinculación con la persona con discapacidad, sea o no familiar de la misma. No se requiere convivencia con la persona con discapacidad.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

## Curatela

[CONCEPTO NIVEL 2]

Figura de apoyo que se establece judicialmente para asistir o representar a una persona adulta con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica en aquellas áreas específicas donde se requiera.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

## Curatela asistencial

[CONCEPTO NIVEL 2]

Figura de apoyo que se establece para aquellas personas que necesitan ser acompañadas o asistidas en todos o algunos ámbitos de su vida. Se aplica por resolución judicial que define en qué aspectos de la vida diaria se van a prestar los apoyos teniendo siempre presente la voluntad, deseos y preferencias de la persona curatelada.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

## Curatela representativa

[CONCEPTO NIVEL 2]

Figura de apoyo que se establece para personas que no pueden ejercer su capacidad jurídica, ni con asistencia, y que debe rendir cuentas sobre qué acciones y decisiones ha tomado en el ejercicio de la curatela. Se establece por resolución judicial en la que se detallan los ámbitos de la vida de la persona en los que requiere de apoyos teniendo en cuenta, siempre que sea posible, la voluntad, deseos y preferencias de la persona curatelada.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

## Defensa judicial

[CONCEPTO NIVEL 2]

Conjunto de acciones legales y medidas de protección que se llevan a cabo para garantizar que los derechos e intereses de las personas con discapacidad sean respetados y defendidos en procedimientos judiciales o administrativos. Se nombra la defensa judicial cuando:

1. En algún asunto exista conflicto de intereses entre los menores y sus representantes legales, salvo en los casos en que la ley prevea otra forma de salvarlo.
2. Por cualquier causa, el tutor no desempeñara sus funciones, hasta que cese la causa determinante o se designe otra persona.
3. El menor emancipado requiera el complemento de capacidad y a quienes corresponda prestarlo no puedan hacerlo o exista con ellos conflicto de intereses.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

Persona designada por un juez para asistir y complementar la capacidad jurídica de una persona con discapacidad que, a pesar de tener capacidad para tomar decisiones, necesita ciertos apoyos en algunos aspectos de su vida o de la gestión de sus bienes, respetando al máximo su autonomía y voluntad.

Podrán ser curadores las personas mayores de edad que, a juicio de la autoridad judicial, sean aptas para el adecuado desempeño de su función, las fundaciones y demás personas jurídicas sin ánimo de lucro, públicas o privadas, entre cuyos fines figure la promoción de la autonomía y asistencia a las personas con discapacidad.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

## Defensor judicial

[CONCEPTO NIVEL 2]

Persona nombrada por un juez para intervenir de manera provisional y específica en la protección de los intereses de una persona que necesita apoyo, ya sea un menor de edad o una persona adulta con discapacidad, teniendo en cuenta su voluntad, deseos y preferencias, en las situaciones siguientes:

1. Cuando, por cualquier causa, quien haya de prestar apoyo no pueda hacerlo, hasta que cese la causa determinante o se designe a otra persona.
2. Cuando exista conflicto de intereses entre la persona con discapacidad y la que haya de prestarle apoyo.
3. Cuando, durante la tramitación de la excusa alegada por el curador, la autoridad judicial lo considere necesario.
4. Cuando se hubiere promovido la provisión de medidas judiciales de apoyo a la persona con discapacidad y la autoridad judicial considere necesario proveer a la administración de los bienes hasta que recaiga resolución judicial.
5. Cuando la persona con discapacidad requiera el establecimiento de medidas de apoyo de carácter ocasional, aunque sea recurrente.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

## Informe social de apoyos

[CONCEPTO NIVEL 2]

Herramienta propia de trabajo social que pretende facilitar la valoración del tipo de apoyos que cualquier persona y su familia precisen, previa petición de la autoridad judicial.

[CONCEPTO NIVEL 1]: Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad

[TIPO]: Medida de protección

# Personas en Situación de Dependencia

## Conceptos Generales

### Situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Estado de carácter permanente en el que las personas, debido a dificultades que afectan a su autonomía, precisan de cuidados y apoyos de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades de la vida diaria. Las situaciones de dependencia pueden estar asociadas a la edad, la discapacidad y la enfermedad y también pueden estar originadas o verse agravadas por factores sociales o contextuales como la ausencia de inclusión social, entornos accesibles o condiciones adecuadas para la vida de las personas.

[TIPO]: Problemática

### Autonomía

[CONCEPTO NIVEL 1]

Capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

[TIPO]: Valoración

### Necesidades de apoyo para la autonomía personal

[CONCEPTO NIVEL 1]

Necesidades requeridas por las personas que tienen discapacidad intelectual o mental para hacer efectivo un grado satisfactorio de autonomía personal en el seno de la comunidad.

[TIPO]: Valoración

### Proyecto de vida

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de propósitos, objetivos, metas, actividades que dan sentido a la vida de cada persona y responden a voluntad, deseos y preferencias, y que será flexible conforme a cada momento de su etapa vital, sirviendo de guía para mantener la dirección que desea, y vivir una vida con significado.

[TIPO]: Conceptos generales

## Prestaciones de base comunitaria

[CONCEPTO NIVEL 1]

Prestaciones cuya finalidad es posibilitar la permanencia de la persona en el entorno en el que desarrolla o quiere desarrollar su vida y fomentan activamente, en igualdad de condiciones, su participación en la comunidad en la que vive, involucrándose, vinculándose y coordinándose con los programas, actividades, estructuras y recursos existentes en la misma.

[TIPO]: Prestación

## Actividades significativas

[CONCEPTO NIVEL 1]

Actividades que tienen sentido para la persona en situación de dependencia, que le permiten participar en aquello que siente como propio, que está relacionado con sus valores personales, biografía o identidad, y que la hace sentirse involucrada y conectada con su entorno.

[TIPO]: Factores

## Restricciones

[CONCEPTO NIVEL 1]

Actos, prácticas, dinámicas u omisiones que tienen el propósito o el efecto de limitar o restringir el movimiento, la libertad de elección o de actuar de forma independiente de una persona o el libre desarrollo de su personalidad.

[TIPO]: Problemática

## Sujeción física o mecánica

[CONCEPTO NIVEL 2]

Tipo de restricción consistente en la intencionada limitación de la espontánea expresión o comportamiento de una persona, o de la libertad de sus movimientos, o su actividad física, o el normal acceso a cualquier parte de su cuerpo, con cualquier método, dispositivo o procedimiento físico o mecánico aplicado sobre ella, o adyacente a su cuerpo, que no sea capaz de mover o retirar y del que no puede liberarse con facilidad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Restricciones

[TIPO]: Problemática

## Sujeción farmacológica o química

[CONCEPTO NIVEL 2]

Tipo de restricción consistente en el uso deliberado e intencional de psicofármacos, con independencia del grupo o familia y de sus dosis, que limiten o restrinjan la expresión espontánea, la libertad de movimientos, la actividad física o el funcionamiento mental de una persona, con el objetivo de controlar una conducta, y siempre que no se deba a un trastorno psiquiátrico o médico diagnosticado.

[CONCEPTO NIVEL1]: Restricciones

[TIPO]: Problemática

Tareas de la persona que le permiten desenvolverse con autonomía e independencia, tales como: reconocer personas y objetos; orientarse; entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas; el cuidado personal; las actividades domésticas; la movilidad dentro y fuera del hogar; la comunicación, las interacciones y las relaciones interpersonales; la gestión y el cuidado de la salud, o la gestión de la economía doméstica, así como las tareas necesarias para el ejercicio de todos los derechos.

**[TIPO]:** Valoración

# Reconocimiento de la situación de dependencia

## Reconocimiento de la situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Procedimiento administrativo a través del cual las personas en situación de dependencia que cumplan con los requisitos exigidos en la normativa vigente pueden ser reconocidas o declaradas con un grado de dependencia. La resolución de grado de dependencia incluye, en su caso, si el dictamen técnico es revisable, así como el Programa Individual de Atención y el reconocimiento del derecho a acceder a servicios de atención y prestaciones económicas del SAAD.

[TIPO]: Valoración

## Baremo de valoración de la situación de dependencia (BVD)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Instrumento técnico que establece los criterios objetivos de valoración del grado de autonomía de la persona, de su capacidad para realizar las distintas actividades de la vida diaria, los intervalos de puntuación para cada uno de los grados de dependencia y el protocolo con los procedimientos y técnicas a seguir para la valoración de las aptitudes observadas, en su caso. El baremo valora la capacidad de la persona mayor de tres años edad para llevar a cabo por sí misma las actividades básicas de la vida diaria, así como la necesidad de apoyo y supervisión para su realización por personas con discapacidad intelectual o con enfermedad mental.

[TIPO]: Valoración

## Escala de Valoración Específica (EVE)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Instrumento de valoración de la dependencia dirigido a personas de entre 0 y 3 años, mediante el que se valoran las situaciones originadas por condiciones de salud crónicas, prolongadas, de larga duración o de frecuente recurrencia. La evaluación realizada tiene un carácter no permanente y se revisa de oficio cada seis meses. A los 36 meses, se aplica la escala correspondiente a personas mayores de 3 años (BVD).

[TIPO]: Valoración

## Grado de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Clasificación de la situación de dependencia reconocida a la persona en función de la puntuación obtenida en la aplicación del baremo de valoración aplicado. Puede ser: Dependencia Extrema (Grado III+), Gran Dependencia (Grado III), Dependencia Severa (Grado II) o Dependencia Moderada (Grado I).

[TIPO]: Valoración

## Grado I

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que una persona requiere asistencia para realizar varias actividades básicas de la vida diaria al menos una vez al día o necesita apoyos intermitentes o limitados para su autonomía personal. Se corresponde con una puntuación de 25 a 49 puntos en el Baremo de Valoración de la Dependencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Grado de dependencia

[TIPO]: Valoración

## Grado II

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que una persona requiere asistencia para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, sin necesidad de apoyo permanente de un cuidador, pero con requerimientos de apoyo extenso para su autonomía personal. Se corresponde con una puntuación de 50 a 74 puntos en el Baremo de Valoración de la Dependencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Grado de dependencia

[TIPO]: Valoración

## Grado III

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que una persona requiere asistencia para realizar varias actividades básicas de la vida diaria en múltiples momentos del día. Debido a la pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita apoyo indispensable y continuo de otra persona o presenta necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal. Se corresponde con una puntuación de 75 a 100 puntos en el Baremo de Valoración de la Dependencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Grado de dependencia

[TIPO]: Valoración

## Grado III+ Dependencia extrema

[CONCEPTO NIVEL 2]

Situación en la que una persona que, teniendo reconocido el Grado III de dependencia está diagnosticada con Esclerosis Lateral Amiotrófica en aquella fase avanzada de la enfermedad que determina una dependencia completa para actividades básicas de la vida diaria, así como asistencia instrumental y personal derivada de problemas respiratorios y disfagia. También se incluye a las personas que, teniendo reconocido el Grado III de dependencia, están diagnosticadas con otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible, conforme a los criterios establecidos en el reglamento de aplicación de la Ley 3/2024, de 30 de octubre.

[CONCEPTO NIVEL1]: Grado de dependencia

[TIPO]: Valoración

## Valoración de la situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Evaluación técnica del grado de dependencia de la persona para la realización de las actividades básicas de la vida diaria mediante la aplicación de los instrumentos y baremos oficiales, y teniendo en cuenta los correspondientes informes sobre la salud de la persona y sobre el entorno en el que viva, y considerando, en su caso, las ayudas técnicas, órtesis y prótesis que le hayan sido prescritas.

[TIPO]: Valoración

## Desempeño

[CONCEPTO NIVEL 1]

A efectos de la valoración de la situación de dependencia, la capacidad individual para llevar a cabo por sí mismo, de una forma adecuada, y sin apoyos de otra u otras personas, actividades o tareas en su entorno habitual.

[TIPO]: Valoración

## Entorno habitual

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ámbito en el que la persona valorada realiza regularmente las actividades básicas de la vida diaria.

[TIPO]: Valoración

## Tipos de apoyo

[CONCEPTO NIVEL 1]

Naturaleza del apoyo que necesita la persona valorada para la realización adecuada de la tarea. Los tipos de apoyo se clasifican en: supervisión, físico parcial, sustitución máxima y apoyo especial.

[TIPO]: Valoración

## Frecuencia de apoyo

[CONCEPTO NIVEL 1]

Número de ocasiones en que la persona valorada necesita apoyos personales cuando ésta deba realizar la tarea. La graduación la frecuencia se determina del siguiente modo: casi nunca, algunas veces, bastantes veces, mayoría de las veces, siempre.

[TIPO]: Valoración

## Dictamen del grado de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Informe emitido por el técnico de valoración que recoge, como mínimo, información sobre el grado de dependencia, la puntuación obtenida mediante la aplicación del instrumento de valoración, los diagnósticos principales de la persona y el carácter permanente o no de la valoración.

[TIPO]: Valoración

## Comisión Técnica de Valoración de la Dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Órgano colegiado adscrito al centro directivo competente en materia de dependencia que se encarga de establecer criterios técnicos para la aplicación de los instrumentos de valoración, validar los dictámenes técnicos, determinar la procedencia de las revisiones del grado de dependencia, así como la tramitación urgente.

[TIPO]: Organización y recursos

## Revisión de grado de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Procedimiento administrativo por el que se efectúa una nueva valoración del grado de dependencia asignado, que podrá ser iniciado a instancia del interesado, de sus representantes o de oficio por el centro directivo competente en materia de dependencia, por alguna de las siguientes causas:

- a) Mejoría o empeoramiento de la situación de dependencia.
- b) Error de diagnóstico o en la aplicación del correspondiente baremo.

[TIPO]: Valoración

## Programa Individual de Atención (PIA)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa individualizado en el que se determinan las modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de la persona en situación de dependencia, dentro de los servicios y prestaciones económicas previstas para su grado, con la participación y previa consulta del beneficiario, su familia o representantes.

[TIPO]: Valoración

## Trámite de consulta

[CONCEPTO NIVEL 2]

Consulta a la persona en situación de dependencia sobre las prestaciones del catálogo del SAAD previstas para su grado, que, conforme a su voluntad, deseos y preferencias, pudiera estimar más adecuadas para su situación, la cobertura de sus necesidades específicas y el desarrollo de su proyecto de vida.

[CONCEPTO NIVEL1]: Programa Individual de Atención (PIA)

[TIPO]: Valoración

## Revisión de PIA

[CONCEPTO NIVEL 2]

Procedimiento de revisión del Programa Individual de Atención que permite modificar o extinguir las prestaciones reconocidas en función de la situación personal del beneficiario. Puede iniciarse de oficio cuando:

- a) Se produzca una revisión del grado de dependencia que suponga una variación del grado previamente reconocido, y que a su vez implique una modificación en cualquiera de los servicios o prestaciones establecidos como modalidad de intervención más adecuada en el PIA aprobado.
- b) Cuando se disponga de un recurso más adecuado para el beneficiario.
- c) Por traslado de residencia del beneficiario a la Comunidad de Madrid desde otra comunidad autónoma.
- d) Cuando existan circunstancias motivadas que aconsejen su revisión.

Asimismo, podrá ser revisado a instancia de parte cuando se hubiera producido una variación en la situación de su entorno social que justifique una modificación de la modalidad de intervención reconocida.

[CONCEPTO NIVEL1]: Programa Individual de Atención (PIA)

[TIPO]: Valoración

## Capacidad económica del beneficiario

[CONCEPTO NIVEL 2]

Capacidad económica determinada por la suma de su renta y un porcentaje del valor de su patrimonio neto, en función de su edad, y siempre que éste exceda el mínimo exento de tributación previsto por la normativa aplicable, en el ejercicio fiscal de aplicación, que será el inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud.

[CONCEPTO NIVEL1]: Programa Individual de Atención (PIA)

[TIPO]: Valoración

## Revisión de la capacidad económica de la persona en situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Procedimiento por el que se revisa la capacidad económica de la persona beneficiaria, iniciado de oficio cuando se revise el grado de dependencia reconocido y/o del PIA, así como periódicamente y, al menos cada cuatro años, desde la última revisión realizada por el órgano competente. También puede solicitarse por la persona interesada si se cumplen las condiciones fijadas en la normativa vigente.

[CONCEPTO NIVEL1]: Programa Individual de Atención (PIA)

[TIPO]: Valoración

# Servicios y Prestaciones

## Revisión de la cuantía de las prestaciones económicas asociada a la dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Procedimiento de revisión de la cuantía mensual de las prestaciones económicas que se realiza de oficio tras la revisión de la capacidad económica o a solicitud del beneficiario, si aumenta la intensidad del servicio contratado y esta se encuentra reconocida en su PIA.

[TIPO]: Valoración

## Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de centros que prestan servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), incluyendo los de titularidad pública de la Comunidad de Madrid, de titularidad de las entidades locales, previo convenio de colaboración, centros de referencia estatal para la promoción de la autonomía personal y para la atención y cuidado de situaciones de dependencia y centros de titularidad privada, debidamente acreditados, que colaboren con el sistema.

[TIPO]: Servicio

## Servicios de prevención de las situaciones de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Conjunto de servicios dirigidos a personas en situación de dependencia que tienen por finalidad evitar la aparición o el agravamiento de la dependencia, enfermedades, discapacidades o sus secuelas, a través de la promoción de condiciones de vida saludable y programas o servicios de prevención y rehabilitación.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

[TIPO]: Servicio

## Servicios de promoción de la autonomía personal

[CONCEPTO NIVEL 2]

Conjunto de servicios orientados a desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y decidir sobre el modo de vida, de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la realización de actividades básicas de la vida diaria. Incluye: habilitación y terapia ocupacional, atención temprana, estimulación cognitiva, promoción, mantenimiento y recuperación funcional, apoyo psicosocial para personas con enfermedad mental, apoyos personales y cuidados en alojamientos especiales (viviendas comunitarias y pisos tutelados).

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

[TIPO]: Servicio

## Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de atención social y apoyo personalizado, que permite a las personas usuarias, a través de sistema de comunicaciones específico, disponer de atención permanente, las 24 horas, todos los días del año, por profesionales con formación especializada, para dar respuesta a las situaciones de necesidad social o de emergencia, incluida la movilización de otros recursos, si fuera necesario.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

[TIPO]: Servicio

## Teleasistencia básica

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio de atención permanente y apoyo personalizado que, mediante el uso de la tecnología, responde de forma inmediata e ininterrumpida a situaciones de emergencia, inseguridad, soledad y aislamiento. Proporciona a las personas usuarias una conexión telefónica permanente, con profesionales especializados y medios técnicos que incluyen la movilización y coordinación de otros recursos sociosanitarios, en su caso. El servicio no incluye la atención sanitaria.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia

[TIPO]: Servicio

## Teleasistencia avanzada

[CONCEPTO NIVEL 3]

Modalidad de servicio que incluye teleasistencia básica y apoyos tecnológicos complementarios, dentro y fuera del domicilio, así como interconexión con servicios de información y profesionales de referencia de los sistemas sanitario y social, de conformidad con los procesos y protocolos de actuación establecidos para cada situación de necesidad. Realiza un seguimiento personalizado y proactivo, con telemonitorización de la persona en situación de dependencia y de sus personas cuidadoras, dirigido a promover la autonomía personal, la prevención y la integración de las prestaciones y apoyos, a través de un programa de intervención individualizado.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia

[TIPO]: Servicio

## Plan individual de intervención (PII)

[CONCEPTO NIVEL 3]

Instrumento de intervención acordado con la persona usuaria del servicio de teleasistencia avanzada que recoge las líneas de actuación que se van a trabajar (estimulación cognitiva, ejercicio físico, mantenimiento de la salud, buen trato, soledad no deseada, apoyo a la persona cuidadora, etc.) en función de su perfil de riesgo, sus necesidades y preferencias, así como los medios técnicos y tecnológicos que apoyarán su seguimiento y realización.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia

[TIPO]: Servicio

## Perfil de riesgo asociado a teleasistencia

[CONCEPTO NIVEL 3]

Valoración multidimensional de las áreas funcional, psíquica y social de la persona usuaria con una estimación de nivel de vulnerabilidad y/o riesgo para su integridad. Se realiza durante el proceso de alta en el servicio.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia  
[TIPO]: Valoración

## Riesgo de deterioro cognitivo

[CONCEPTO NIVEL 3]

Probabilidad de ocurrencia de pérdida o disminución de las funciones cognitivas (como la memoria, lenguaje, atención, razonamiento y capacidad de planificar) que afecta a la capacidad de una persona para realizar actividades diarias. Puede deberse a diversas causas, incluyendo el envejecimiento, enfermedades como el Alzheimer o el Parkinson, accidentes cerebrovasculares, o daño cerebral traumático.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia  
[TIPO]: Valoración

## Riesgo de soledad no deseada

[CONCEPTO NIVEL 3]

Probabilidad de sufrir efectos perjudiciales de carácter físico, psíquico y social a causa de la percepción negativa que tiene una persona sobre sus relaciones interpersonales, considerando que son inexistentes, insuficientes o de baja calidad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia  
[TIPO]: Valoración

## Riesgo de sospecha de maltrato

[CONCEPTO NIVEL 3]

Suposición basada en indicios, de los cuales no existe prueba segura, de la ocurrencia de actos u omisiones que producen daño, intencionado o no, que ocurren en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulneran o ponen en peligro la integridad física y/o psíquica, la autonomía, así como otros derechos fundamentales del individuo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia  
[TIPO]: Valoración

## Riesgo de sobrecarga de persona cuidadora

[CONCEPTO NIVEL 3]

Probabilidad de la persona cuidadora de sufrir efectos negativos en los diferentes aspectos de su vida, a causa de tener a su cargo a otra con afectación en su nivel de autonomía y autocuidado. Los efectos se derivan de las dificultades para la realización de las tareas de cuidado, el tiempo de dedicación, así como de la relación con la persona dependiente con la que convive.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia  
[TIPO]: Valoración

## Centro virtual de actividades

[CONCEPTO NIVEL 3]

Espacio virtual integrado en la plataforma de Telesistencia Avanzada Domiciliaria de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es facilitar la gestión y el acceso a contenidos digitales y la interacción para las personas en situación de dependencia, sus personas cuidadoras y prestadores de servicios de telesistencia, conforme a lo pautado en el programa individual de intervención (PII).

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de telesistencia a domicilio para personas en situación de dependencia

[TIPO]: Servicio

## Servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Conjunto de actuaciones realizadas en el domicilio de las personas en situación de dependencia, con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria e incrementar su autonomía, favoreciendo su permanencia en la misma, mediante una intervención que comprende una atención de carácter personal, psicosocial, educativa y doméstica. Previene el deterioro cognitivo y los trastornos psíquicos, para dar respuesta a la soledad no deseada y asegurar el bienestar físico y emocional del interesado.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

[TIPO]: Servicio

## SAD Atención personal

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio de atención no sanitaria destinado a facilitar la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia

[TIPO]: Servicio

## SAD Atención necesidades domésticas

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio dirigido a la atención de necesidades domésticas o del hogar como limpieza, cocina, lavado u otros. Solo se prestan junto con los servicios de atención personal. Las horas de atención personal tienen prioridad sobre las de atención de necesidades doméstica.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia

[TIPO]: Servicio

## Centro de día para personas mayores en situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio especializado en la atención integral durante el día para personas en situación de dependencia, con el objetivo de mantener o mejorar su autonomía personal y apoyar a su familia y cuidadores, mediante un enfoque biopsicosocial que incluye las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación y atención asistencial y personal.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]: Servicio de centro de día y de noche

[TIPO]: Organización y recursos

## Centros de día para mayores en fin de semana

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio especializado en la atención durante los fines de semana, para personas mayores de 60 años, que incluye cuidados personales, manutención, actividades físicas y de ocio, apoyando a las familias y cuidadores que no pueden prestar cuidados durante el fin de semana.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]:

Servicio de centro de día y de noche

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de día para personas adultas con discapacidad

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio especializado y adaptado a distintos perfiles de discapacidad que ofrece, entre otros, servicios de habilitación profesional, personal y social, cuidados personales, rehabilitación, asistencia especializada y actividades de convivencia y tiempo libre. Su objetivo es favorecer el máximo desarrollo de capacidades y la participación social de personas con discapacidad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]:

Servicio de centro de día y de noche

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral (COFOIL)

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio especializado en la atención integral para personas adultas con discapacidad intelectual, concebido como un recurso abierto a la comunidad. Proporciona atención especializada mediante un programa individualizado y consensuado que abarca desarrollo personal, capacitación laboral y apoyos, con el objetivo de fomentar la autonomía, la inclusión social, el desarrollo de habilidades laborales, la formación profesional, la creación de oportunidades de empleo y la participación en el mercado laboral.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]:

Servicio de centro de día y de noche

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de noche

[CONCEPTO NIVEL 3]

Servicio especializado en la atención y los cuidados durante la noche para personas en situación de dependencia, adaptado a sus necesidades específicas. Estos servicios garantizan un entorno seguro, mejoran la calidad de vida de los usuarios y proporcionan apoyo y respiro a sus familias y cuidadores.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; [CONCEPTO NIVEL2]:

Servicio de centro de día y de noche

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio que ofrece alojamiento, manutención y una atención integral, desde un enfoque biopsicosocial, con carácter permanente o temporal, en un entorno seguro, confortable, inclusivo y accesible, donde las personas mayores en situación de dependencia, que no pueden seguir viviendo en su entorno, se le prestan los apoyos y cuidados personalizados necesarios de acuerdo a su voluntad y preferencias, para el desarrollo de su propia vida y el ejercicio de sus derechos.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de atención residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de alojamiento, manutención y atención integral dirigido a personas menores de 65 años con discapacidad en situación de dependencia. Con un enfoque biopsicosocial y carácter permanente o temporal, proporcionan un entorno seguro, confortable, inclusivo y accesible, con apoyos personalizados que respetan la voluntad y preferencias de la persona usuaria. Su finalidad es favorecer el desarrollo del proyecto de vida y el ejercicio de derechos de quienes, debido a su situación sociofamiliar o a limitaciones en su autonomía personal, no pueden ser atendidas en sus propios domicilios y requieren ingreso en un centro residencial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

[TIPO]: Organización y recursos

## Prestación económica de asistencia personal (PEAP)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Prestación económica periódica destinada a financiar la contratación de un servicio de asistencia personal con la finalidad de promover la vida independiente y la inclusión en la comunidad de personas en situación de dependencia, sin importar su grado o edad. Se proporciona apoyo profesional conforme a un plan personal que detalla actividades de la vida diaria que permiten a la persona desarrollar su proyecto de vida de acuerdo con sus necesidades y preferencias, durante un número de horas al día, facilitando a la persona el acceso a la educación, al trabajo, a una mayor autonomía y a la participación en la comunidad.

[TIPO]: Prestación

## Plan de apoyos al proyecto de vida independiente

[CONCEPTO NIVEL 2]

Documento técnico que recoge los apoyos necesarios para el desarrollo personal y social de una persona en situación de dependencia, conforme a su proyecto de vida. Debe figurar por escrito y contar con la participación activa de la persona en situación de dependencia en su diseño, ejecución y seguimiento, o de su representante legal en el caso de menores de edad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación económica de asistencia personal (PEAP)

[TIPO]: Respuesta

## Asistencia personal

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de asistencia destinado a fomentar la vida independiente y la inclusión en la comunidad de personas en situación de dependencia, sin importar su grado o edad. Se basa en la prestación de apoyos por profesionales, conforme a un plan individual que define actividades de la vida diaria para facilitar el desarrollo del proyecto de vida según las necesidades y preferencias de cada persona.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación económica de asistencia personal (PEAP)

[TIPO]: Respuesta

## Asistente personal

[CONCEPTO NIVEL 2]

Profesional encargado de proporcionar asistencia a personas en situación de dependencia, de acuerdo con sus necesidades y preferencias, conforme a un Plan de Apoyos al proyecto de Vida Independiente.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación económica de asistencia personal (PEAP)

[TIPO]: Respuesta

## Prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECEF)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Prestación económica periódica, de carácter excepcional, que tiene como finalidad contribuir, de forma periódica, a los gastos derivados de la atención a la persona en situación de dependencia en su domicilio por parte de personas de su entorno familiar o relacional. Se basa en cuidados no profesionales, sin vinculación a un servicio especializado ni a un contrato laboral.

[TIPO]: Prestación

## Cuidador/a no profesional

[CONCEPTO NIVEL 2]

Condición que pueden asumir el cónyuge, pareja de hecho, familiares hasta el cuarto grado de parentesco por consanguinidad, afinidad o adopción, así como personas del entorno relacional del beneficiario que, a propuesta suya, estén en disposición de prestarle los apoyos y cuidados necesarios para el desarrollo de su vida diaria.

[CONCEPTO NIVEL1]: Prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECEF)

[TIPO]: Respuesta

## Prestación económica vinculada al servicio (PEVS)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Prestación económica periódica que contribuye a financiar el coste del servicio o, en su caso, de los servicios establecidos en el PIA de la persona en situación de dependencia, cuando no sea posible acceder a un servicio público adecuado a sus necesidades. El servicio privado deberá estar acreditado e inscrito en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Atención Social de la Consejería, y justificar la prestación mediante la aplicación informática correspondiente. No será compatible con el acceso simultáneo a un servicio público financiado por cualquier administración.

[TIPO]: Prestación

# Personas en situación o riesgo de exclusión por circunstancias socioeconómicas

## Inclusión. Atención a las necesidades básicas

### Pensión no contributiva

[CONCEPTO NIVEL 1]

Prestación económica que se reconoce a ciudadanos que carecen de recursos suficientes para su subsistencia, en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o no lo hayan hecho por tiempo suficiente para generar derecho a una prestación contributiva del Sistema de Seguridad Social.

[TIPO]: Prestación

### Pensión no contributiva por invalidez

[CONCEPTO NIVEL 2]

Modalidad de pensión no contributiva dirigida a personas que carecen de recursos económicos y que acreditan una discapacidad igual o superior al 65%, que no hayan cotizado o no lo hayan hecho de forma suficiente para generar derecho a una pensión contributiva del Sistema de Seguridad Social. Se otorga, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y se acompaña de asistencia médico-farmacéutica gratuita y servicios sociales complementarios.

[CONCEPTO NIVEL1]: Pensión no contributiva

[TIPO]: Prestación

### Pensión no contributiva por jubilación

[CONCEPTO NIVEL 2]

Modalidad de pensión no contributiva dirigida a personas mayores de 65 años que carecen de recursos económicos, que no hayan cotizado o no lo hayan hecho de forma suficiente para generar derecho a una pensión contributiva del Sistema de Seguridad Social. Se otorga previo cumplimiento de unos requisitos establecidos y se acompaña de asistencia médico-farmacéutica gratuita y servicios sociales complementarios.

[CONCEPTO NIVEL1]: Pensión no contributiva

[TIPO]: Prestación

## Complemento de tercera persona

[CONCEPTO NIVEL 2]

Prestación económica que se añade a la pensión no contributiva cuando la persona beneficiaria tiene un grado de discapacidad igual o superior al 75% y necesita de la ayuda de otra persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria

[CONCEPTO NIVEL1]: Pensión no contributiva

[TIPO]: Prestación

## Complemento de pensión para alquiler de vivienda

[CONCEPTO NIVEL 2]

Prestación económica adicional dirigida a beneficiarios de pensiones no contributivas de la Seguridad Social que carecen de vivienda en propiedad y residen en una vivienda alquilada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Pensión no contributiva

[TIPO]: Prestación

## Renta Mínima de Inserción (RMI)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Prestación económica, integrada por la suma de una prestación mensual básica y un complemento variable, en función de los miembros que forman parte de la unidad de convivencia. Su finalidad de satisfacer sus necesidades básicas, sin que su establecimiento suponga la sustitución, extinción, o modificación alguna de los deberes que tienen las personas obligadas civilmente a la prestación de alimentos. Esta prestación irá acompañada de apoyos personalizados para la inserción laboral y social.

[TIPO]: Prestación

## Proyectos de integración RMI

[CONCEPTO NIVEL 1]

Proyectos desarrollados por entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro dirigidos a la integración sociolaboral definidos en la normativa relativa a Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Programa

## Itinerario integrado de inserción

[CONCEPTO NIVEL 2]

Itinerario que aporta conocimientos para que los beneficiarios mejoren sus habilidades sociales, su autoestima y su formación, en el que se establece una continua tutorización hasta la obtención de un puesto de trabajo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Proyectos de integración RMI

[TIPO]: Programa

## Servicio de acompañamiento y apoyo

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio que pretende garantizar que aquellos que cuentan con un empleo, lo mantengan, aportando herramientas para superar las dificultades que puedan encontrar y realizándose un seguimiento de todo el proceso.

[CONCEPTO NIVEL1]: Proyectos de integración RMI

[TIPO]: Programa

## Proyecto de redes

[CONCEPTO NIVEL 2]

Proyecto de integración RMI que busca fomentar el intercambio de experiencias entre las entidades que trabajan en este campo, así como definir estrategias y modelos que favorezcan la integración de los ciudadanos.

[CONCEPTO NIVEL1]: Proyectos de integración RMI

[TIPO]: Programa

## Apoyo a la inserción

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de actuaciones profesionales dirigidas a personas, familias o grupos vulnerables, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social. Potencian el aprendizaje y las habilidades sociales con el objetivo de aumentar el nivel de participación en el entorno y el ejercicio de los derechos en el acceso a otros sistemas de protección social estratégicos, como el de educación, empleo, sanidad y vivienda, dando respuesta a las dificultades de integración social.

[TIPO]: Programa

## Itinerario de inclusión

[CONCEPTO NIVEL 2]

Proceso personalizado diseñado para facilitar la integración social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Este itinerario, elaborado en colaboración con entidades sin ánimo de lucro, busca dotar a los participantes de competencias sociales y laborales básicas, promoviendo su autonomía y participación activa en la sociedad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la inserción

[TIPO]: Programa

## Programa individual de inserción

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de acciones cuya finalidad es favorecer la incorporación laboral e integración social de quienes carecen de los recursos suficientes para desarrollar una vida autónoma y participativa, mediante un proceso o itinerario individualizado en función de las necesidades de la persona y sus potenciales. Está basado en criterios técnicos y profesionales, es elaborado por el trabajador social del centro municipal de servicios sociales y debe ser consensuado con su destinatario.

[TIPO]: Programa

## Apoyo a la cobertura de necesidades básicas

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de prestaciones económicas y en especie, de carácter transitorio, de pago único o periódico, destinadas a la atención de necesidades originadas por circunstancias excepcionales, urgentes e imprevistas, motivadas por la carencia de medios económicos. Estas necesidades incluyen la alimentación, salud, vestido, higiene, alojamiento, adaptación de viviendas y su accesibilidad, y otras de similar naturaleza, junto a la necesidad de apoyos técnicos derivada de la edad, discapacidad u otras circunstancias análogas.

[TIPO]: Prestación

## Ayudas para la cobertura de necesidades básicas

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ayudas para la cobertura de necesidades básicas tales como: alimentación, higiene, vestido, alojamiento y vivienda y gastos corrientes derivados de suministros de primera necesidad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas

[TIPO]: Prestación

## Ayudas complementarias

[CONCEPTO NIVEL 2]

Ayudas complementarias para la cobertura de necesidades básicas como: libros, material escolar, transporte escolar o de otro tipo, formación no reglada, acceso a procesos formativos y/o itinerarios de inserción sociolaboral, actividades ocupacionales, campamentos, ayudas económicas destinadas a tratamientos especializados, gastos farmacéuticos, prótesis, obras de adaptación de vivienda y eliminación de barreras arquitectónicas y otras ayudas de carácter excepcional.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas

[TIPO]: Prestación

## Sistema de Asistencia Material Básica (AMBA)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Aplicativo dedicado a la gestión y administración del proceso de entrega de ayudas económicas mediante tarjetas monedero, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas de ciudadanos en situación de vulnerabilidad económica que tengan en su unidad familiar menores a cargo. Permite gestionar de manera integral todas las etapas del programa, desde la asignación de recursos hasta el seguimiento y acompañamiento de cada beneficiario.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas

[TIPO]: Prestación

## Plan de Intervención AMBA

[CONCEPTO NIVEL 3]

Conjunto de actuaciones personalizadas de acompañamiento social que se adecua a las necesidades de una unidad familiar solicitante de ayuda económica del Programa de Asistencia Material Básica. Se incluyen las medidas y compromisos acordados con la unidad familiar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas; [CONCEPTO NIVEL2]: Sistema de Asistencia Material Básica (AMBA)

[TIPO]: Prestación

## Ficha de derivación

[CONCEPTO NIVEL 3]

Documento que da al ciudadano acceso al programa de asistencia tras el cumplimiento de los requisitos del mismo y su prescripción por los servicios sociales de Atención Social Primaria de las entidades locales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas; [CONCEPTO NIVEL2]: Sistema de Asistencia Material Básica (AMBA)

[TIPO]: Prestación

## Tarjeta de consumo

[CONCEPTO NIVEL 3]

Tarjeta asignada a los beneficiarios del programa para que puedan comprar productos de primera necesidad en establecimientos asociados, con un saldo limitado según la ayuda aprobada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas; [CONCEPTO NIVEL2]: Sistema de Asistencia Material Básica (AMBA)

[TIPO]: Prestación

## Medidas de acompañamiento

[CONCEPTO NIVEL 3]

Acciones y servicios complementarios de apoyo al titular del programa que favorecen su inclusión social.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas; [CONCEPTO NIVEL2]: Sistema de Asistencia Material Básica (AMBA)

[TIPO]: Prestación

## Acogida

[CONCEPTO NIVEL 3]

Primer encuentro entre la empresa colaboradora y el ciudadano, donde se le informa sobre los detalles y beneficios del programa, se confirma su incorporación y se registra la entrega y activación de la tarjeta de consumo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas; [CONCEPTO NIVEL2]: Sistema de Asistencia Material Básica (AMBA)

[TIPO]: Prestación

## Histórico de compras

[CONCEPTO NIVEL 3]

Información detallada acerca de las compras realizadas por cada ciudadano a lo largo del periodo de permanencia en el programa, incluyendo el importe y los productos adquiridos con la tarjeta de consumo, que la empresa suministradora proporciona mensualmente.

[CONCEPTO NIVEL1]: Apoyo a la cobertura de necesidades básicas; [CONCEPTO NIVEL2]: Sistema de Asistencia Material Básica (AMBA)

[TIPO]: Prestación

## Red abierta de comedores sociales

[CONCEPTO NIVEL 1]

Red de centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), que proporcionan un servicio de manutención completa todos los días del año. De manera general, la comida se realiza en el comedor social, siendo en ese momento cuando se hace entrega de la cena y el desayuno del día siguiente. También se hace entrega de las comidas para el fin de semana. Esta red ofrece a sus usuarios la participación en programas de inclusión social y laboral.

[TIPO]: Organización y recursos

## Comedor social

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro que proporciona servicios diarios de desayuno, comida y/o cena, para cubrir necesidades básicas de alimentación a personas que carecen de recursos.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red abierta de comedores sociales

[TIPO]: Organización y recursos

## Programa de itinerario de inserción laboral

[CONCEPTO NIVEL 2]

Iniciativa diseñada para ayudar a las personas usuarias de los comedores sociales a mejorar su empleabilidad y acceder al mercado laboral. Busca cubrir, no solo las necesidades alimentarias inmediatas, sino también ofrecer herramientas para la autonomía y la integración social y económica de las personas en situación de vulnerabilidad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red abierta de comedores sociales

[TIPO]: Programa

## Adaptación de cuarto de baño para personas mayores o con discapacidad en viviendas arrendadas por la Agencia de Vivienda Social (AVS)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de adaptación o acondicionamiento de la vivienda pública para adecuarlas a las necesidades de autonomía personal y promoción de la accesibilidad, especialmente de las personas con discapacidad y/o mayores de 65 años arrendatarios.

[TIPO]: Prestación

## Información sobre vivienda de especial necesidad

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de asesoramiento para el acceso a una vivienda del parque de la Agencia de Vivienda Social para casos de especial necesidad que ofrece ayuda e información para realizar la solicitud, su renovación y el estado de tramitación del expediente.

[TIPO]: Servicio

## Información sobre ayudas al alquiler o para adquisición de vivienda

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de asesoramiento para el acceso al programa de ayudas al alquiler que ofrece ayuda e información para realizar la solicitud, su renovación y el estado de tramitación del expediente.

[TIPO]: Servicio

## Bono alquiler joven

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayuda al pago del alquiler de hasta 250 euros mensuales con el límite del importe mensual de la renta arrendaticia o del precio de la cesión que tiene por finalidad el disfrute de una vivienda o habitación en régimen de alquiler o cesión de uso a personas jóvenes con escasos medios económicos.

[TIPO]: Prestación

## Programa de ayuda a personas jóvenes

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayuda al pago del alquiler de hasta el 50% del importe mensual de la renta arrendaticia o del precio de la cesión que tiene por finalidad facilitar el disfrute de una vivienda o habitación en régimen de alquiler o de cesión de uso a personas jóvenes con escasos medios económicos.

[TIPO]: Prestación

## Programa de ayuda al alquiler de vivienda

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayuda al pago del alquiler de hasta el 50% del importe mensual de la renta arrendaticia o del precio de la cesión que tiene por finalidad facilitar el disfrute de una vivienda o habitación en régimen de alquiler o de cesión de uso a sectores de población con escasos medios económicos y a personas mayores de 65 años.

[TIPO]: Prestación

## Servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar, a través del modelo Housing First

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio que proporciona acceso a vivienda con carácter estable para personas sin hogar en el que se realiza un proceso de acompañamiento e intervención social.

[TIPO]: Servicio

## Clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Categorías de las diferentes formas de exclusión residencial desarrolladas por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar. Su objetivo es proporcionar una definición amplia y compartida del problema de la falta de vivienda en Europa.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar, a través del modelo Housing First

[TIPO]: Valoración

## Categoría 1 "Sin techo"

[CONCEPTO NIVEL 3]

Categoría que comprende la situación de las personas que viven en un espacio público (a la intemperie), duermen en un refugio nocturno y/o pasan varias horas al día en un espacio público.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar, a través del modelo Housing First; [CONCEPTO NIVEL2]: Clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion)

[TIPO]: Valoración

## Categoría 2 "Sin Vivienda"

[CONCEPTO NIVEL 3]

Categoría que comprende a las personas que se encuentran en las siguientes situaciones:

- Viven en albergues y centros para gente sin hogar.
- Viven en albergues para mujeres.
- Viven en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes.
- Van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento en un plazo definido.
- Reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar, a través del modelo Housing First; [CONCEPTO NIVEL2]: Clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion)

[TIPO]: Valoración

## Categoría 3 "Vivienda insegura"

[CONCEPTO NIVEL 3]

Categoría que comprende a las personas que se encuentran viviendo:

- En un régimen de tenencia inseguro. Sin pagar alquiler.
- Bajo amenaza de desahucio.
- Bajo amenaza de violencia por parte de la pareja o de la familia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar, a través del modelo Housing First; [CONCEPTO NIVEL2]: Clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion)

[TIPO]: Valoración

## Categoría 4 "Vivienda inadecuada"

[CONCEPTO NIVEL 3]

Categoría que comprende las siguientes situaciones:

- Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales.
- Alojamiento impropio.
- Hacinamiento extremo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar, a través del modelo Housing First; [CONCEPTO NIVEL2]: Clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion)

[TIPO]: Valoración

## Dispositivo de alojamiento de urgencia, atención social y cobertura de necesidades básicas para personas sin hogar

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio que incluye las prestaciones básicas de alojamiento, aseo y manutención, junto con prestaciones técnicas de intervención social para las personas sin hogar que se encuentran en la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

## Reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por la Agencia de Vivienda Social (AVS).

[CONCEPTO NIVEL 1]

Derecho a reducción en el precio de la renta de las viviendas gestionadas por la AVS, que se determinará mediante un porcentaje de la renta, atendiendo al nivel de ingresos de la unidad familiar y al número de miembros que la componen.

[TIPO]: Prestación

## **Adjudicación de viviendas de titularidad pública por causas de especial necesidad, en régimen de arrendamiento**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio para la adjudicación de viviendas según la situación de vulnerabilidad y tomando en consideración las circunstancias económicas, sociales y personales que determinan una mayor necesidad de apoyo en el acceso a la vivienda.

[TIPO]: Organización y recursos

## **Cambio o permuta de vivienda de titularidad pública**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio por el que las personas adjudicatarias pueden solicitar un cambio o permuta de vivienda que se podrá autorizar cuando concurren causas justificadas de carácter personal, sanitario o de convivencia de la unidad familiar residente, tales como aumento o disminución de la unidad familiar, conflictos o problemas graves de salud.

[TIPO]: Organización y recursos

## **Adjudicación y cambio de viviendas por realojo de núcleos chabolistas**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio para el realojo de personas residentes en poblados chabolistas a través de convenios establecidos entre Comunidad de Madrid y entidades locales. El cambio de vivienda se aplicará en viviendas vinculadas a procesos de realojo de núcleos chabolistas e infraviviendas ubicadas en ellos, cuyos derechos de propiedad o uso correspondan a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Organización y recursos

## **Acompañamiento educativo y alojamiento para jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de acompañamiento en recursos residenciales para jóvenes que, habiendo sido tutelados por la administración y debido a su situación de desprotección como menores, alcanzan la mayoría de edad sin contar con medios suficientes para vivir de manera autónoma.

[TIPO]: Servicio

## **Programa de inserción sociolaboral para jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid. Programa Tránsito**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa de atención formativa y de inserción sociolaboral mediante el acompañamiento a jóvenes mayores de edad, que han tenido una medida de protección durante su minoría de edad y que se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social en su transición a la vida adulta.

[TIPO]: Programa

## **Servicio de acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de convalecencia**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de alojamiento y atención no sanitaria para personas sin hogar con enfermedad crónica, en procesos de convalecencia tras ingreso hospitalario o en cuidados paliativos, que precisan apoyos para las actividades básicas de la vida diaria.

[TIPO]: Organización y recursos

Servicio de información sobre los diferentes tipos de informes de integración, procedimientos, requisitos y formas de acceso y elaboración de informes de integración derivada de procesos de regularización de extranjeros en España: de arraigo social, adecuación de vivienda y esfuerzo de integración, incluidos los de jóvenes extutelados que alcanzan la mayoría de edad, en su proceso de regularización administrativa.

**[TIPO]:** Organización y recursos

# Urgencia y Emergencia Social

## Servicio de Emergencia Social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio dirigido a atender situaciones de emergencia y urgencia social en la Comunidad de Madrid, integrado en la red de respuesta de Emergencias Madrid 112. Es un dispositivo dirigido a la atención social de personas o grupos que se encuentren en situación de desamparo o de crisis a la que no pueden hacer frente por sí mismas y que exige intervención inmediata, a fin de prevenir situaciones de mayor gravedad y evitar procesos de vulnerabilidad o de exclusión.

[TIPO]: Organización y recursos

## Emergencia social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Situación que puede producir estados de vulnerabilidad y desprotección social sobrevenidas e inesperadas a un grupo de personas tales como accidentes, estragos, catástrofes, pandemias o cualquier otra circunstancia susceptible de causar graves daños a la población, de conformidad con la normativa sobre protección de la seguridad ciudadana, protección civil y gestión de las emergencias que sea aplicable.

[TIPO]: Problemática

## Urgencia social

[CONCEPTO NIVEL 1]

Situación de carácter excepcional o extraordinario, o de agravamiento de las circunstancias personales o familiares, con incidencia en las condiciones de vulnerabilidad, que requiera una respuesta inmediata por parte del Sistema Público de Servicios Sociales.

[TIPO]: Problemática

## Ayudas económicas de urgencia/emergencia para la cobertura de necesidades básicas

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de prestaciones económicas y/o en especie, de pago único, destinadas a facilitar la cobertura de necesidades básicas, originadas por circunstancias excepcionales, sobrevenidas e imprevistas en el contexto de una situación de urgencia o emergencia social.

[TIPO]: Prestación

## Ayudas a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayuda de hasta el 100% del precio del alquiler de la vivienda habitual a arrendatarios que han devenido vulnerables por haber visto reducidos los ingresos de su unidad de convivencia al menos un 20% en los dos años anteriores a la solicitud de la ayuda.

[TIPO]: Prestación

# Personas Mayores

## Residencia para personas mayores autónomas

[CONCEPTO NIVEL 1]

Centro de atención residencial que ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, alojamiento permanente, manutención y atención integral a personas mayores autónomas que, debido a su situación sociofamiliar, no pueden permanecer en sus propios domicilios.

[TIPO]: Organización y recursos

## Pisos tutelados para personas mayores de 65 años autónomas

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de alojamiento y supervisión para personas mayores autónomas para la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, que carezcan de una vivienda en condiciones adecuadas, con el propósito de que puedan desarrollar su proyecto de vida independiente en un entorno de seguridad, confianza y bienestar, y con plena participación en la comunidad.

[TIPO]: Organización y recursos

## Rutas culturales para personas mayores

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa que ofrece viajes para personas mayores autónomas, que incluyen alojamiento en hoteles de 3 o más estrellas, pensión completa, excursiones y visitas programadas, además de un guía acompañante durante toda la estancia.

[TIPO]: Programa

## Universidad de mayores

[CONCEPTO NIVEL 1]

Programa interuniversitario dirigido a personas mayores desarrollado en colaboración con las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

[TIPO]: Programa

## Talleres formativos para personas mayores

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio de promoción de actividades formativas en municipios de la región que no cuentan con centros de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social, así como en determinados centros de mayores municipales. Incluye talleres de formación y reciclaje en competencias digitales, mantenimiento de la salud física y prevención de la fragilidad, fomento del desarrollo personal, participación social y voluntariado, entre otros.

[TIPO]: Programa

## Servicio de atención a personas mayores en situación de soledad no deseada

[CONCEPTO NIVEL 1]

Servicio público que, mediante una intervención de carácter multidisciplinar y el desarrollo de actividades de difusión, formación, información y asesoramiento, promueve y desarrolla una red compuesta por administraciones locales y otras entidades implicadas en la prevención, detección e intervención de casos de soledad no deseada y aislamiento social de personas mayores residentes en la Comunidad de Madrid,

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de mayores

[CONCEPTO NIVEL 1]

Centro destinado a fomentar el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia a través de la convivencia, el apoyo a la integración y el fomento de la participación. Dirigido a personas mayores que conviven en su entorno comunitario habitual, ofrece actividades físicas, intelectuales, culturales, artísticas, de ocio y tiempo libre, además de información, orientación y asesoramiento sobre servicios sociales.

[TIPO]: Organización y recursos

# Violencia contra la mujer

## Conceptos generales

### Violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 1]

Manifestación de violencia, ejercida sobre la mujer, como expresión de la discriminación, la situación histórica de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Incluye toda agresión física o psíquica a una mujer, que sea susceptible de producir en ella menoscabo de su salud, de su integridad corporal, de su libertad sexual, o cualquier otra situación de angustia o miedo que coarte su libertad. Asimismo, comprende la agresión ejercida sobre los menores y las personas dependientes de una mujer cuando se agrede a los mismos con ánimo de causar perjuicio a aquélla.

[TIPO]: Problemática

### Violencia sexual

[CONCEPTO NIVEL 1]

Cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, incluyendo el digital. Se considera incluido, a efectos estadísticos y de reparación, el feminicidio sexual, entendido como homicidio o asesinato de mujeres y niñas vinculado a aquellas formas de agresión, abuso o coacción que tienen un contenido sexual no consentido.

En todo caso, se consideran actos de violencia sexual los delitos de mutilación genital femenina, matrimonio forzado, acoso con connotación sexual y la trata con fines de explotación sexual, así como los actos cometidos en el ámbito digital, lo que comprende la difusión de actos de violencia sexual, la pornografía no consentida y la infantil y la extorsión sexual a través de medios tecnológicos.

[TIPO]: Problemática

### Informe de valoración de la situación de violencia contra la mujer.

[CONCEPTO NIVEL 1]

Informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia contra la mujer de la administración pública competente.

[TIPO]: Organización y recursos

### Plan de Intervención de violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 1]

Conjunto de medidas y actuaciones dirigidas a prevenir, detectar, atender y erradicar la violencia contra la mujer en la Comunidad de Madrid, a través de una respuesta integral a las víctimas coordinada entre diferentes instituciones.

[TIPO]: Organización y recursos

## Título habilitante/acreditación como víctima de violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 1]

Documento judicial o administrativo que da acceso a la mujer víctima de violencia contra la mujer al ejercicio de determinados derechos sociales o económicos.

[TIPO]: Organización y recursos

## Juzgados de violencia sobre la mujer

[CONCEPTO NIVEL 1]

Órganos jurisdiccionales encuadrados en el orden penal, a los que corresponde el conocimiento de aquellos conflictos civiles y penales que se susciten en el ámbito de la violencia contra la mujer, con jurisdicción en el partido judicial al que pertenecen. En aquellos partidos donde no hay Juzgados de Violencia sobre la Mujer con competencia exclusiva, asume sus funciones uno solo de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción existentes. Tienen competencia tanto en lo penal como en lo civil.

[TIPO]: Organización y recursos

# Registro de Actuaciones de la Mujer

## Registro de Actuaciones de la Mujer (RAM)

[CONCEPTO NIVEL 1]

Herramienta creada para gestionar los datos de mujeres que reciben apoyo en la Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer cuya finalidad es coordinar y documentar las actuaciones y resoluciones judiciales, además de garantizar que las usuarias reciban el seguimiento adecuado en función de sus necesidades.

[TIPO]: Organización y recursos

## Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 1]

Unidades pertenecientes a la administración local creadas mediante convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid. Los convenios establecen los medios y atribuciones del Punto Municipal, así como las aportaciones que se comprometan a realizar las partes. La red incluye servicios de asistencia psicológica, social, jurídica y de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia contra la mujer y otras formas de discriminación.

[TIPO]: Organización y recursos

## Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la violencia contra la mujer (PMORVG).

[CONCEPTO NIVEL 2]

Puntos de información y asesoramiento para las víctimas de violencia contra la mujer y profesionales que necesiten información y/o apoyo sobre el desarrollo de actividades dirigidas a la prevención de la violencia contra la mujer, que forman parte de la Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid. Se trata de recursos públicos y gratuitos cuya finalidad es ofrecer servicios de información, orientación, derivación y acompañamiento a las víctimas de violencia contra la mujer que así lo soliciten, así como acciones de carácter preventivo y de sensibilización y promoción de la igualdad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de Orientación Jurídica a mujeres (SOJ)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de asesoramiento jurídico ofrecido por profesionales del derecho especializados en todos los órdenes jurisdiccionales (civil, penal, contencioso-administrativo y social), previo o coincidente con el proceso judicial, si lo hubiere y, en todo caso, teniendo en cuenta las actuaciones ante los tribunales y sin interferir en ellas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 2]

Dispositivo de acogida temporal cuyo objetivo es dispensar alojamiento seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos a las mujeres y menores a su cargo, por un tiempo máximo de dos meses. Sirve de apoyo en los primeros momentos de toma de decisión de las mujeres mientras se determina el lugar de residencia adecuado en función de sus circunstancias, en particular el apoyo psicológico y la orientación jurídica conducente a la denuncia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de acogida para mujeres víctimas de violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 2]

Dispositivo de acogida temporal cuyo objetivo es dispensar alojamiento seguro, así como manutención y otros gastos a las mujeres y personas a su cargo, por el tiempo necesario para llevar a cabo su recuperación, sin que pueda exceder de doce meses. Ofrece a las mujeres y personas a su cargo un tratamiento integral de recuperación que favorezca, desde los ámbitos psicológico, educativo, sociolaboral y jurídico, la normalización de la unidad familiar y la superación de los efectos de la violencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Piso tutelado para mujeres víctimas de violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 2]

Dispositivo de acogida temporal cuyo objetivo es dispensar alojamiento y seguimiento psicosocial a las mujeres y personas a su cargo que han finalizado el proceso de atención en un centro de acogida y que continúan requiriendo apoyo en la consecución de su autonomía personal por un tiempo máximo de dieciocho meses.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro residencial destinado a mujeres víctimas de las redes de trata con fines de explotación sexual o que ejercen la prostitución y quieren abandonarla cuya finalidad es dispensar un alojamiento seguro, así como manutención y cobertura de otras necesidades por el tiempo necesario para llevar a cabo su recuperación, sin que pueda exceder de tres años.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de mujeres jóvenes víctimas de violencia

[CONCEPTO NIVEL 2]

Dispositivo de acogida temporal para mujeres con edades comprendidas entre 18 y 35 años que sufren violencia en su entorno familiar, social o institucional, asociada a otros factores de exclusión social, cuya finalidad es proporcionarles un Plan de Atención Integral (alojamiento temporal, manutención y un tratamiento integral) que permita la recuperación y superación de los efectos de la violencia y favorecer su autonomía.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro para reclusas y exreclusas víctimas de violencia contra la mujer

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro de acogimiento residencial y atención biopsicosocial dirigido a mujeres reclusas y ex reclusas, carentes de apoyo familiar, de recursos económicos, en riesgo de exclusión social y que hayan sido o sean víctimas de violencia contra la mujer, y a sus hijos e hijas, proporcionándoles alojamiento temporal seguro, manutención y otros gastos, así como un tratamiento integral de recuperación que desde los ámbitos psicológico, educativo, socio-laboral y jurídico, favorezca la normalización de la unidad familiar, por el tiempo necesario para llevar a cabo su recuperación.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de atención psicosocial para mujeres que han sufrido violencia contra la mujer. Programa MIRA.

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro no residencial para mujeres que han sufrido violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas, especialmente en el ámbito de las relaciones de pareja. Su finalidad es prestar un servicio especializado e integral de intervención psicosocial, acompañamiento y apoyo en su proceso de recuperación. Está orientado al restablecimiento de la seguridad, la recuperación de la identidad, bienestar emocional y salud de las mujeres víctimas de violencia contra la mujer, sus hijos y personas dependientes afectadas.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual (CIMASCAM)

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro no residencial de atención integral a mujeres mayores de 18 años que han sufrido violencia sexual, por cualquier agresor y en cualquier ámbito, independientemente de que hayan interpuesto denuncia o no, así como a familiares y personas de apoyo. Su finalidad es prestar tratamiento psicológico, orientación, apoyo, asistencia y defensa jurídica, mediante atención directa e inmediata, especializada y específica. Además de asistencia directa, ofrece actividades de prevención, divulgación, sensibilización y formación, mediante la celebración de jornadas, seminarios, etc.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Programa ATIENDE

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio sanitario que valora y atiende a mujeres y menores víctimas de violencia contra la mujer, con y sin orden de protección, que padecen problemas de daño emocional. Presta atención psiquiátrica, psicológica y social y dispone de un recurso de atención específico para mujeres y otro para menores que están ubicados físicamente en espacios diferentes: "Programa Atiende Mujeres y Programa Atiende Menores".

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## **Centro de día para mujeres víctimas de violencia (Ayaan Hirsi Alí y Pachamama)**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Recurso especializado de atención dirigido a mujeres víctimas de violencia contra la mujer y/o en riesgo de exclusión social, que tienen como objetivo prestar apoyo y atención individual y grupal en cada una de las áreas de intervención, con actividades de carácter formativo, informativo y lúdico.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## **Centro de día para mujeres víctimas de trata y prostitución**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Recurso especializado de atención dirigido a mujeres mayores de edad víctimas de trata con fines de explotación sexual o que hayan ejercido la prostitución y quieran abandonarla, que tiene como objetivo prestar apoyo y atención individual y grupal en cada una de las áreas de intervención social, psicológica y jurídica, con actividades de carácter formativo, informativo y lúdico.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## **Servicio de psicólogas infantiles itinerantes para hijos e hijas de víctimas de violencia contra la mujer**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio de apoyo y atención psicológica a menores a cargo de mujeres víctimas de violencia contra la mujer expuestos a la misma, con el objetivo de desarrollar una atención integral que repare el daño sufrido y favorezca la recuperación total, mediante una intervención especializada, y en su caso, la canalización hacia otros recursos de atención. Esta atención se presta de manera itinerante en determinados PMORVG.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## **Unidad de atención integral especializada a mujeres adolescentes víctimas de violencia contra la mujer en sus relaciones de pareja**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Unidad que ofrece atención especializada e integral a mujeres adolescentes menores de edad, centrada en sus necesidades específicas y adaptada a las características del periodo evolutivo en el que se encuentran. Su finalidad es garantizar la adherencia a la intervención y permitir que las adolescentes puedan tomar conciencia de la violencia contra la mujer que han sufrido o sufren y la recuperación psicológica de las adolescentes víctimas para conseguir una vida libre de violencia. También ofrece atención a sus familiares.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## **Programa de terapia asistida con perros para mujeres víctimas de violencia contra la mujer y menores a su cargo de la Comunidad de Madrid**

[CONCEPTO NIVEL 2]

Actuación asistida con perros, complementaria a la intervención individual, dirigida a las mujeres y menores a su cargo, que sirve de apoyo para favorecer el desarrollo emocional y reforzar el proceso de recuperación.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de agresiones sexuales

[CONCEPTO NIVEL 2]

Centro no residencial que ofrece atención integral las 24 horas del día, todos los días del año, a mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia sexual. Acompaña y asesora a las mujeres que han vivido un intento o una situación de violencia sexual, a través de una intervención inmediata, directa y multidisciplinar que incluye tratamiento psicológico, orientación, apoyo, asistencia social y jurídica. Además, incluye actividades de prevención, divulgación, sensibilización y formación, mediante la celebración de jornadas, seminarios, etc.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de atención integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## Servicio de detección e identificación de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual

[CONCEPTO NIVEL 2]

Servicio ofrecido mediante una unidad móvil que recorre las zonas de la Comunidad de Madrid con mayor índice de prostitución forzada y mujeres posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual, para realizar intervención psicosocial. Además, ofrece atención telefónica las 24 horas de asesoramiento para víctimas y profesionales.

[CONCEPTO NIVEL1]: Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer

[TIPO]: Organización y recursos

## VIOGEN

[CONCEPTO NIVEL 1]

Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia contra la mujer del Ministerio del Interior, cuyo objetivo principal es coordinar las distintas instituciones involucradas en la protección y seguimiento de mujeres víctimas de violencia contra la mujer y sus hijos e hijas.

[TIPO]: Valoración

## Nivel de riesgo VIOGEN

[CONCEPTO NIVEL 2]

Clasificación del nivel de amenaza hacia la víctima, asignada por el Sistema VioGén, en niveles progresivos: bajo, medio, alto o extremo, y utilizada para orientar la aplicación de medidas de protección adecuadas según el grado de riesgo identificado.

[CONCEPTO NIVEL1]: VIOGEN

[TIPO]: Valoración

## Expediente RAM

[CONCEPTO NIVEL 1]

Registro de las actuaciones que se realizan sobre una mujer víctima de violencia contra la mujer, incluyendo la información sobre la solicitud y la percepción de ayudas en este ámbito.

[TIPO]: Expediente

## Autor

[CONCEPTO NIVEL 2]

Persona que, según los antecedentes o denuncias, ha ejercido actos de violencia física, psicológica, económica, sexual o cualquier otra forma de maltrato sobre una mujer, en el ámbito de una relación de pareja o expareja, familiar o en situaciones de violencia contra la mujer en un expediente de Registro de Actuaciones de la Mujer (RAM).

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM

[TIPO]: Expediente

## Resolución judicial

[CONCEPTO NIVEL 2]

Acto procesal proveniente de un tribunal mediante el cual se resuelven las peticiones de las partes o autorizan u ordenan el cumplimiento de determinadas medidas. La información acerca de las diferentes resoluciones judiciales vinculadas al expediente RAM se recoge en el mismo.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM

[TIPO]: Expediente

## Medida cautelar

[CONCEPTO NIVEL 3]

En el contexto de la violencia contra la mujer, disposición provisional establecida por el juez para proteger de forma inmediata a la víctima y prevenir posibles agresiones adicionales mientras se desarrolla el proceso judicial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM; [CONCEPTO NIVEL2]: Resolución judicial

[TIPO]: Expediente

## Orden de protección

[CONCEPTO NIVEL 3]

Medida cautelar adoptada, previa audiencia a las partes, que prohíbe al agresor acercarse o comunicarse con la víctima, sus familiares o personas cercanas, para evitar nuevas situaciones de violencia.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM; [CONCEPTO NIVEL2]: Resolución judicial

[TIPO]: Expediente

## Sentencia

[CONCEPTO NIVEL 3]

Resolución dictada por un Juez o un Tribunal que concluye y cierra un proceso, decidiendo sobre el fondo de la cuestión o pleito que se ha juzgado. También decide sobre los recursos que se planteen, cuando según las leyes procesales, su resolución debe revestir esta forma. En derecho civil, la sentencia declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes, obligando a la otra a aceptarla y cumplirla. En derecho penal, la sentencia absuelve o condena al acusado, imponiéndole la pena correspondiente.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM; [CONCEPTO NIVEL2]: Resolución judicial

[TIPO]: Expediente

## Ejecutoria

[CONCEPTO NIVEL 3]

Sentencia que ha adquirido firmeza, es decir, que no puede ser apelada ni recurrida en ninguna instancia superior. Se puede exigir el cumplimiento incidental o iniciar demanda ejecutiva, en su caso. Se dice que la causa está ejecutoriada cuando ya han terminado todos los trámites legales y produce el efecto jurídico de cosa juzgada.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM; [CONCEPTO NIVEL2]: Resolución judicial

[TIPO]: Expediente

## Diligencia preliminar

[CONCEPTO NIVEL 3]

En el contexto de violencia contra la mujer, actuación judicial iniciada por disposición de la Fiscalía de Menores, que tiene como objetivo investigar y reunir pruebas necesarias para decidir si el caso debe avanzar a juicio. Esta diligencia se lleva a cabo desde el momento en que se presenta la denuncia y son relativas a casos en los que el denunciado es menor de edad.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM; [CONCEPTO NIVEL2]: Resolución judicial

[TIPO]: Expediente

## Personación

[CONCEPTO NIVEL 3]

Ejercicio de la acción popular por parte de la Comunidad de Madrid en los procesos penales por causa de muerte, lesiones graves o mutilación genital de la víctima, en la forma y condiciones establecidas por la legislación procesal. Se prevé la personación en los procedimientos penales iniciados por causas de violencia contra la mujer, en calidad de parte perjudicada civilmente.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM; [CONCEPTO NIVEL2]: Resolución judicial

[TIPO]: Expediente

## Medida judicial civil

[CONCEPTO NIVEL 2]

Medida judicial que se adopta, en el ámbito del Derecho Civil y de Familia, para garantizar los derechos de la persona interesada en el transcurso de un procedimiento judicial.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM

[TIPO]: Expediente

## Penal

[CONCEPTO NIVEL 3]

Medida judicial restrictiva o privativa de derechos que se adopta en el ámbito del Derecho Penal, para garantizar la efectividad de la sentencia que pudiese recaer en un proceso penal.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM; [CONCEPTO NIVEL2]: Medida judicial penal

[TIPO]: Expediente

Medida judicial de carácter penal que se impone a quien ha cometido un delito, para garantizar la efectividad de la sentencia que pudiese recaer en un proceso penal.

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM; [CONCEPTO NIVEL2]: Medida judicial de seguridad

[TIPO]: Expediente

Práctica que busca mejorar situaciones difíciles con estrategias estructuradas cuya meta es dotar a personas y comunidades de herramientas para mejorar su vida y lograr un desarrollo equitativo y sostenible. El proceso de intervención se realiza desde una perspectiva de género con el objetivo de erradicar las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad y la violencia contra la mujer, utilizando el Modelo de Atención Centrado en la Persona (ACP).

[CONCEPTO NIVEL1]: Expediente RAM

[TIPO]: Expediente

# Servicios y Prestaciones

## **Ayuda a mujeres víctimas de violencia de contra la mujer para favorecer su salida de centros residenciales de la Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Ayuda económica para favorecer la autonomía de mujeres procedentes de centros residenciales pertenecientes a la Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid, cuya finalidad es apoyar la inserción social de las mujeres y sus familiares a cargo, en su caso, en proceso de finalizar o habiendo finalizado el proceso de estancia en centros, y que se encuentran en situación de dificultad.

[TIPO]: Prestación

## **Ayuda económica de medidas de protección integral contra la violencia contra la mujer.**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Prestación económica de pago único cuya finalidad es apoyar a mujeres víctimas de violencia contra la mujer con acreditada insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener empleo, para garantizar sus derechos económicos y facilitar su integración social.

[TIPO]: Prestación

## **Teléfono de atención 012**

[CONCEPTO NIVEL 1]

Línea telefónica de la Comunidad de Madrid a la que pueden acudir las mujeres si sufren algún tipo de violencia contra la mujer. Está atendida por psicólogas y facilita información sobre los recursos disponibles (jurídicos, administrativos y sociales). Cuando se detecta una situación urgente o crítica, se hace un desvío automático al teléfono de emergencia 112.

[TIPO]: Organización y recursos



**05**

**Bibliografía**

# Normativa

- **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- **Ley Orgánica 10/2022**, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.
- **Ley Orgánica 1/1996**, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- **Ley 26/2015**, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- **Ley 39/2006**, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- **Ley 54/2007**, de 28 de diciembre, de Adopción internacional.
- **Ley 1/2000**, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- **Ley 5/2005**, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.
- **Ley 12/2022**, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- **Ley 4/2023**, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- **Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- **Real Decreto 1971/1999**, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.
- **Real Decreto 1544/2007**, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
- **Real Decreto 174/2011**, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- **Real Decreto 1051/2013**, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- **Real Decreto 888/2022**, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.
- **Decreto 179/2003**, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 141/2014**, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento administrativo para el reconocimiento de la condición de familia numerosa, la expedición y renovación del título y la tarjeta individual de familia numerosa de la Comunidad de Madrid (modificado por el Decreto 30/2023, de 5 de abril),
- **Decreto 46/2015**, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la coordinación en la

prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana.

- **Decreto 51/2023**, de 3 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan la Historia Social Única, el Registro Único de Usuarios y otros instrumentos de gestión de la información del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 241/2023**, de 20 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (modificado por el Decreto 107/2024, de 4 de diciembre).
- **Decreto 36/2025**, de 11 de junio, del Consejo de Gobierno, sobre la zonificación del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la elaboración del Mapa de Servicios Sociales.
- **Orden 612/1990**, de 6 de noviembre, de la Consejería de Integración Social, por la que se desarrolla el Decreto 91/1990, de 26 de octubre, relativo al Régimen de Autorización de Servicios y Centros de Acción Social y Servicios Sociales.
- **Orden 613/1990**, de 6 de noviembre, de la Consejería de Integración Social, por la que se desarrolla el Decreto 6/1990, creador del Registro de entidades que desarrollan actividades en el campo de la Acción Social y los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.
- **Orden 181/2014**, de 30 de enero, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regula la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad de la Comunidad de Madrid Digital.
- **Orden 1022/2017**, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud.
- **Orden 1049/2017**, de 15 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.
- **Orden 2372/2023**, de 25 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se aprueba la Cartera de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- **Orden 2680/2024**, de 7 de noviembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se establecen los requisitos y estándares de calidad para la acreditación de los centros y servicios de atención social que formen parte del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.
- **Orden 2002/2025**, de 9 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se actualizan anexos de la Orden 2372/2023, de 25 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se aprueba la Cartera de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- **Instrucción 1/2025**, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se establece un nuevo protocolo para la valoración y gestión policial del nivel de riesgo de violencia de género y seguimiento de los casos a través del sistema VIOGÉN-2.

- **Acuerdo de 8 de noviembre de 2022**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género para favorecer su salida de centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
- **Resolución de 2 de diciembre de 2021**, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género.
- **Resolución 660/2020**, de la Directora General de Infancia, Familias y Natalidad, por la que se aprueba el nuevo protocolo para el acceso a la atención a gestantes y mujeres con hijos de hasta tres años, que carezcan de red de apoyo y se encuentren en situación de vulnerabilidad.

## Otras fuentes de información

- **Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado.** Anexos del Manual de intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores.
- **Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado.** Taxonomía de necesidades básicas en la infancia y adolescencia e indicadores para su evaluación [Anexo 2 del Manual de intervención de los Servicios Sociales para la protección de menores].
- **Comunidad de Madrid.** Diseño funcional de la aplicación AMBA en HSU.
- **Comunidad de Madrid.** Diseño funcional de la aplicación RACS en HSU.
- **Comunidad de Madrid.** Diseño funcional de la aplicación RAM en HSU.
- **Comunidad de Madrid.** Instrucciones para la tramitación de solicitudes de informe para guardas temporales de menores extranjeros en la Comunidad de Madrid mediante programas humanitarios Entidad Pública de Protección a la Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.
- **Comunidad de Madrid. Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. / SERMAS.** (s.f.). Herramienta completa de actuación SSM-SSA. Madrid: Comunidad de Madrid.
- **Comunidad de Madrid. Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.** Herramienta VALORA-MADRID.
- **Comunidad de Madrid.** Ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad [página web].
- **Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales y Familia. Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.** Valoración, orientación e inserción laboral de personas con discapacidad (VOIL). Programa “Emplea tu capacidad”.
- **Comunidad de Madrid.** (s.f.). Servicios sociales [página web].
- **Consejo General del Trabajo Social.** Código Deontológico de la Profesión de Trabajador/a Social. Madrid: Consejo General del Trabajo Social
- **Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD.** (2023, 24 de mayo). Acuerdo por el que se definen y establecen las condiciones específicas de acceso a la asistencia personal en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **FEANTSA.** ETHOS: European Typology on Homelessness and Housing Exclusion.
- **Ministerio del Interior. Gobierno de España.** Ministerio del Interior [página web]. **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.** Manual de aplicación informática SIUSS v. 5: Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales, nivel UTS (versión 5).
- **Real Academia Española.** Diccionario de la lengua española (23.ª ed.).
- **Verdugo Alonso, M. A., Arias Martínez, B., & Ibáñez García, A. (2007). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (Adaptación española).** Madrid: TEA Ediciones.



**06**

**Búsqueda por  
orden alfabético**

<b>Abandono</b> .....	<b>55</b>
<b>Acogida</b> .....	<b>114</b>
<b>Acogimiento en familia ajena</b> .....	<b>36</b>
<b>Acogimiento en familia extensa</b> .....	<b>36</b>
<b>Acogimiento especializado</b> .....	<b>36</b>
<b>Acogimiento familiar de urgencia</b> .....	<b>37</b>
<b>Acogimiento familiar permanente</b> .....	<b>37</b>
<b>Acogimiento familiar temporal</b> .....	<b>36</b>
<b>Acogimiento familiar</b> .....	<b>36</b>
<b>Acogimiento residencial</b> .....	<b>39</b>
<b>Acompañamiento educativo y alojamiento para jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid</b> .....	<b>118</b>
<b>Acoso por razón de sexo</b> .....	<b>67</b>
<b>Acoso sexual</b> .....	<b>67</b>
<b>Actividades / actuaciones</b> .....	<b>31</b>
<b>Actividades de la vida diaria (AVD)</b> .....	<b>97</b>
<b>Actividades significativas</b> .....	<b>96</b>
<b>Acuerdos de inserción</b> .....	<b>31</b>
<b>Adaptación de cuarto de baño para personas mayores o con discapacidad en viviendas arrendadas por la Agencia de Vivienda Social (AVS)</b> .....	<b>115</b>
<b>Adjudicación de viviendas de titularidad pública por causas de especial necesidad, en régimen de arrendamiento</b> .....	<b>118</b>
<b>Adjudicación y cambio de viviendas por realojo de núcleos chabolistas</b> .....	<b>118</b>
<b>Administración drogas, alcohol o fármacos</b> .....	<b>52</b>
<b>Adopción internacional</b> .....	<b>35</b>
<b>Adopción nacional</b> .....	<b>35</b>
<b>Adopción</b> .....	<b>35</b>
<b>Agresión física</b> .....	<b>52</b>
<b>Ámbito profesional</b> .....	<b>17</b>
<b>Amenazas de agresión física</b> .....	<b>55</b>
<b>Antecedentes de desprotección graves</b> .....	<b>57</b>
<b>Apoyo a la cobertura de necesidades básicas</b> .....	<b>113</b>
<b>Apoyo a la inserción</b> .....	<b>112</b>
<b>Apoyo en el duelo a las familias por la pérdida sobrevinida de un menor de edad</b> .....	<b>45</b>



<b>Apunte</b> .....	<b>17</b>
<b>Área Única de Servicios Sociales</b> .....	<b>22</b>
<b>Asistencia personal</b> .....	<b>109</b>
<b>Asistente personal</b> .....	<b>109</b>
<b>Atención Social Especializada</b> .....	<b>14</b>
<b>Atención Social Primaria</b> .....	<b>14</b>
<b>Autonomía</b> .....	<b>95</b>
<b>Autor</b> .....	<b>130</b>
<b>Ayuda a mujeres víctimas de violencia de contra la mujer para favorecer su salida de centros residenciales de la Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid</b> .....	<b>133</b>
<b>Ayuda económica de medidas de protección integral contra la violencia contra la mujer. ....</b>	<b>133</b>
<b>Ayudas a entidades sin ánimo de lucro y al tejido asociativo que desarrollen proyectos para apoyar y proteger a las familias de especial vulnerabilidad social</b> .....	<b>46</b>
<b>Ayudas a la movilidad</b> .....	<b>84</b>
<b>Ayudas a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida</b> .....	<b>120</b>
<b>Ayudas complementarias</b> .....	<b>113</b>
<b>Ayudas de apoyo social a personas integradas en programas de continuidad de cuidados</b> .....	<b>87</b>
<b>Ayudas de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los servicios de salud mental del Servicio Madrileño de Salud</b> .....	<b>84</b>
<b>Ayudas económicas de urgencia/emergencia para la cobertura de necesidades básicas</b> .....	<b>120</b>
<b>Ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social</b> .....	<b>84</b>
<b>Ayudas para la adquisición de productos de apoyo, no contemplados por el Sistema Nacional de Salud, que compensen los efectos de la discapacidad, favoreciendo su autonomía personal</b> .....	<b>84</b>
<b>Ayudas para la cobertura de necesidades básicas</b> .....	<b>113</b>
<b>Baremo de evaluación de las capacidades / limitaciones en la actividad (BLA)</b> .....	<b>72</b>
<b>Baremo de evaluación de las funciones y estructuras corporales. «Deficiencia global de la persona» (BDGP)</b> .....	<b>72</b>
<b>Baremo de evaluación de los «factores contextuales / barreras ambientales» (BFCA)</b> .....	<b>72</b>
<b>Baremo de evaluación del desempeño. «Restricciones en la participación» (BRP)</b> .....	<b>72</b>
<b>Baremo de valoración de la situación de dependencia (BVD)</b> .....	<b>98</b>
<b>Baremos para la valoración de la situación de discapacidad</b> .....	<b>72</b>
<b>Barnahus (casa de niños)</b> .....	<b>64</b>
<b>Bono alquiler joven</b> .....	<b>116</b>

<i>Cambio de domicilio de expediente .....</i>	<i>24</i>
<i>Cambio o permuta de vivienda de titularidad pública .....</i>	<i>118</i>
<i>Capacidad económica del beneficiario .....</i>	<i>102</i>
<i>Características del entorno .....</i>	<i>60</i>
<i>Características individuales del menor .....</i>	<i>59</i>
<i>Cartera de Servicios.....</i>	<i>19</i>
<i>Catálogo de prestaciones de servicios sociales .....</i>	<i>18</i>
<i>Categoría 1 "Sin techo" .....</i>	<i>116</i>
<i>Categoría 2 "Sin Vivienda" .....</i>	<i>117</i>
<i>Categoría 3 "Vivienda insegura" .....</i>	<i>117</i>
<i>Categoría 4 "Vivienda inadecuada" .....</i>	<i>117</i>
<i>Categoría profesional.....</i>	<i>17</i>
<i>Centro Base de valoración y orientación a personas con discapacidad.....</i>	<i>78</i>
<i>Centro de acogida para mujeres víctimas de violencia contra la mujer .....</i>	<i>126</i>
<i>Centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual (CIMASCAM) .....</i>	<i>127</i>
<i>Centro de atención psicosocial para mujeres que han sufrido violencia contra la mujer. Programa MIRA. ....</i>	<i>127</i>
<i>Centro de atención psicoterapéutica en violencia sexual infantil y adolescentes (CIASI) .....</i>	<i>64</i>
<i>Centro de atención social .....</i>	<i>14</i>
<i>Centro de atención temprana .....</i>	<i>79</i>
<i>Centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de agresiones sexuales .....</i>	<i>129</i>
<i>Centro de día de soporte social.....</i>	<i>85</i>
<i>Centro de día para mujeres víctimas de trata y prostitución.....</i>	<i>128</i>
<i>Centro de día para mujeres víctimas de violencia (Ayaan Hirsi Alí y Pachamama).....</i>	<i>128</i>
<i>Centro de día para personas adultas con discapacidad .....</i>	<i>107</i>
<i>Centro de día para personas afectadas por trastorno del espectro autista.....</i>	<i>89</i>
<i>Centro de día para personas con discapacidad.....</i>	<i>89</i>
<i>Centro de día para personas con inteligencia ligera o límite y trastornos de conducta asociados .....</i>	<i>89</i>
<i>Centro de día para personas en situación de dependencia con discapacidad física.....</i>	<i>89</i>
<i>Centro de día para personas en situación de dependencia con discapacidad intelectual moderada o severa .....</i>	<i>89</i>
<i>Centro de día para personas mayores en situación de dependencia .....</i>	<i>106</i>
<i>Centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia contra la mujer .....</i>	<i>126</i>
<i>Centro de mayores .....</i>	<i>122</i>



<i>Centro de mujeres jóvenes víctimas de violencia</i> .....	126
<i>Centro de noche</i> .....	107
<i>Centro de primera acogida</i> .....	40
<i>Centro de primera infancia</i> .....	40
<i>Centro de rehabilitación laboral (CRL)</i> .....	85
<i>Centro de rehabilitación psicosocial (CRPS)</i> .....	85
<i>Centro de Servicios Sociales (CSS)</i> .....	14
<i>Centro ocupacional de atención a personas con discapacidad intelectual</i> .....	88
<i>Centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral (COFOIL)</i> .....	107
<i>Centro para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual</i> .....	126
<i>Centro para reclusas y exreclusas víctimas de violencia contra la mujer</i> .....	127
<i>Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI)</i> .....	79
<i>Centro virtual de actividades</i> .....	106
<i>Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF)</i> .....	44
<i>Centros de día para mayores en fin de semana</i> .....	107
<i>CIMTO</i> .....	42
<i>Clase 0. Discapacidad nula</i> .....	75
<i>Clase 1. Discapacidad leve</i> .....	75
<i>Clase 2. Discapacidad moderada</i> .....	76
<i>Clase 3. Discapacidad grave</i> .....	76
<i>Clase 4. Discapacidad muy grave</i> .....	76
<i>Clase de discapacidad</i> .....	75
<i>Clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion)</i> .....	116
<i>Comedor social</i> .....	115
<i>Comisión de Apoyo Familiar (CAF)</i> .....	51
<i>Comisión de Coordinación Sociosanitaria</i> .....	14
<i>Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia (COPIA)</i> .....	58
<i>Comisión Técnica de Valoración de la Dependencia</i> .....	100
<i>Complemento de pensión para alquiler de vivienda</i> .....	111
<i>Complemento de tercera persona</i> .....	111
<i>Compromisos</i> .....	31
<i>Conciliación y corresponsabilidad</i> .....	67
<i>Confinamiento o restricción física</i> .....	52
<i>Consejo de la Mujer</i> .....	68

<i>Corrupción</i> .....	56
<i>Cuidador/a no profesional</i> .....	109
<i>Curador/a</i> .....	94
<i>Curatela asistencial</i> .....	93
<i>Curatela representativa</i> .....	93
<i>Curatela</i> .....	93
<i>Dato constatado</i> .....	16
<i>Declaración administrativa de desamparo</i> .....	50
<i>Declaración administrativa de riesgo</i> .....	50
<i>Declaración de idoneidad</i> .....	39
<i>Defensa judicial</i> .....	93
<i>Defensor judicial</i> .....	94
<i>Deficiencia</i> .....	82
<i>Demanda</i> .....	27
<i>Desempeño</i> .....	100
<i>Desempeño</i> .....	82
<i>Desprotección</i> .....	48
<i>Diagnóstico social</i> .....	30
<i>Dictamen de necesidad de atención temprana</i> .....	78
<i>Dictamen de urgencia social</i> .....	63
<i>Dictamen del grado de dependencia</i> .....	100
<i>Dictamen técnico facultativo de discapacidad</i> .....	73
<i>Dificultad social</i> .....	48
<i>Diligencia preliminar</i> .....	131
<i>Discapacidad auditiva</i> .....	74
<i>Discapacidad cognitiva</i> .....	74
<i>Discapacidad del habla y el lenguaje</i> .....	75
<i>Discapacidad física o motora</i> .....	73
<i>Discapacidad intelectual</i> .....	73
<i>Discapacidad múltiple</i> .....	75
<i>Discapacidad psicosocial o mental</i> .....	74
<i>Discapacidad sensorial</i> .....	74
<i>Discapacidad visual</i> .....	74
<i>Discapacidad</i> .....	71



<i>Discriminación directa</i> .....	66
<i>Discriminación indirecta</i> .....	66
<i>Diseño de la intervención</i> .....	31
<i>Dispositivo de alojamiento de urgencia, atención social y cobertura de necesidades básicas para personas sin hogar</i> .....	117
<i>Dispositivo en red de prevención de abusos (PREDEA)</i> .....	91
<i>Ejecutoria</i> .....	131
<i>Emergencia social</i> .....	120
<i>Entidad del Tercer Sector de Acción Social</i> .....	15
<i>Entidad local</i> .....	15
<i>Entorno habitual</i> .....	100
<i>Episodio</i> .....	16
<i>Equipo de apoyo social comunitario (EASC)</i> .....	86
<i>Equipo profesional</i> .....	23
<i>Escala de Valoración Específica (EVE)</i> .....	98
<i>Estado de la intervención</i> .....	26
<i>Estancia temporal de menores extranjeros</i> .....	38
<i>Estancia temporal para tratamiento médico</i> .....	38
<i>Estancia temporal por escolarización</i> .....	38
<i>Estancia temporal por vacaciones</i> .....	39
<i>Estimulación</i> .....	80
<i>Estrategia Madrileña de Igualdad entre Mujeres y Hombres</i> .....	68
<i>Expediente RAM</i> .....	129
<i>Explotación laboral</i> .....	56
<i>Exposición a situaciones de violencia contra la mujer</i> .....	54
<i>Exposición a situaciones de violencia intrafamiliar</i> .....	54
<i>Expulsión o negación de la entrada al domicilio</i> .....	56
<i>Factores contextuales / barreras ambientales</i> .....	83
<i>Factores de protección y aspectos positivos en el cuidado al menor</i> .....	59
<i>Familia numerosa de categoría especial</i> .....	33
<i>Familia numerosa de categoría general</i> .....	34
<i>Familia numerosa</i> .....	33
<i>Fase de diseño del PISEF/PIP</i> .....	61
<i>Fase de evaluación</i> .....	61



<i>Fase de investigación</i> .....	61
<i>Fase de puesta en marcha y reevaluación permanente del PISEF/PIP/Plan de seguimiento</i> .....	62
<i>Fase de recepción</i> .....	61
<i>Feminización/masculinización</i> .....	67
<i>Ficha de derivación</i> .....	114
<i>Ficha Social de Vivienda</i> .....	25
<i>Ficha Social Económica</i> .....	25
<i>Ficha Social Educativa-Formativa</i> .....	25
<i>Ficha Social Jurídica</i> .....	25
<i>Ficha Social Laboral</i> .....	25
<i>Ficha Social Sanitaria</i> .....	25
<i>Ficha Social</i> .....	24
<i>Ficha Sociofamiliar Básica</i> .....	24
<i>Fin de la intervención y cierre del expediente</i> .....	62
<i>Fisioterapia en atención temprana</i> .....	80
<i>Frecuencia de apoyo</i> .....	100
<i>Grado de dependencia</i> .....	98
<i>Grado de discapacidad</i> .....	71
<i>Grado I</i> .....	99
<i>Grado II</i> .....	99
<i>Grado III</i> .....	99
<i>Grado III+ Dependencia extrema</i> .....	99
<i>Gravedad del riesgo</i> .....	48
<i>Gravedad elevada</i> .....	49
<i>Gravedad moderada</i> .....	49
<i>Gravedad muy elevada</i> .....	50
<i>Graves dificultades personales</i> .....	57
<i>Guarda de hecho</i> .....	92
<i>Guarda</i> .....	62
<i>Historia Social resumida</i> .....	15
<i>Historia Social Única (HSU)</i> .....	15
<i>Histórico de compras</i> .....	114
<i>Hogar o grupo familiar</i> .....	40
<i>Igualdad de trato entre mujeres y hombres</i> .....	66

<i>Implicación en conflictos entre las figuras parentales y conflictos entre las figuras parentales y otros familiares significativos pertenecientes al núcleo convivencial .....</i>	<i>54</i>
<i>Imposibilidad temporal o definitiva para cumplir los deberes de protección .....</i>	<i>58</i>
<i>Incapacidad parental de control de la conducta del menor.....</i>	<i>55</i>
<i>Indicador de deficiencias .....</i>	<i>59</i>
<i>Indicador de evaluación .....</i>	<i>58</i>
<i>Indicador de medición/evaluación .....</i>	<i>31</i>
<i>Indicador de satisfacción .....</i>	<i>59</i>
<i>Indicadores de riesgo .....</i>	<i>47</i>
<i>Información sobre ayudas al alquiler o para adquisición de vivienda .....</i>	<i>115</i>
<i>Información sobre vivienda de especial necesidad .....</i>	<i>115</i>
<i>Información, orientación y asesoramiento familiar .....</i>	<i>44</i>
<i>Informe de impacto por razón de género .....</i>	<i>68</i>
<i>Informe de valoración de la situación de violencia contra la mujer.....</i>	<i>123</i>
<i>Informe social de apoyos.....</i>	<i>94</i>
<i>Intervención abierta.....</i>	<i>26</i>
<i>Intervención cerrada .....</i>	<i>26</i>
<i>Intervención colectiva/múltiple .....</i>	<i>27</i>
<i>Intervención de género.....</i>	<i>132</i>
<i>Intervención individual.....</i>	<i>27</i>
<i>Intervención terminada.....</i>	<i>26</i>
<i>Intervención.....</i>	<i>26</i>
<i>Itinerario de inclusión.....</i>	<i>112</i>
<i>Itinerario integrado de inserción .....</i>	<i>111</i>
<i>JUNCO .....</i>	<i>42</i>
<i>Juzgados de violencia sobre la mujer .....</i>	<i>124</i>
<i>Liderazgo y emprendimiento femenino.....</i>	<i>67</i>
<i>Limitación .....</i>	<i>82</i>
<i>Línea telefónica de ayuda a menores 116 111.....</i>	<i>64</i>
<i>Logopedia en atención temprana .....</i>	<i>80</i>
<i>Maltrato emocional .....</i>	<i>54</i>
<i>Maltrato físico .....</i>	<i>52</i>
<i>Maltrato prenatal .....</i>	<i>55</i>
<i>Maltrato psicológico .....</i>	<i>54</i>



<i>Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid</i> .....	17
<i>Medida cautelar</i> .....	130
<i>Medida judicial civil</i> .....	131
<i>Medidas de acompañamiento</i> .....	114
<i>Medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad</i> .....	92
<i>Medidas de protección</i> .....	62
<i>Medidas judiciales</i> .....	92
<i>Medidas voluntarias</i> .....	92
<i>Mendicidad</i> .....	56
<i>Menor inmigrante no acompañado</i> .....	58
<i>Miembro de la unidad convivencial</i> .....	23
<i>Módulo de desarrollo de proyectos</i> .....	29
<i>Módulo de emergencia social</i> .....	28
<i>Módulo de integración social</i> .....	29
<i>Módulo de prestaciones económicas</i> .....	29
<i>Módulo de servicio de ayuda a domicilio municipal</i> .....	28
<i>Módulo troncal</i> .....	28
<i>Movilidad reducida</i> .....	76
<i>Mujer vulnerable</i> .....	68
<i>Necesidad de ayuda de tercera persona (ATP)</i> .....	77
<i>Necesidad y punto fuerte</i> .....	26
<i>Necesidades básicas en la infancia y adolescencia</i> .....	58
<i>Necesidades de apoyo para la autonomía personal</i> .....	95
<i>Negligencia hacia necesidades cognitivas</i> .....	53
<i>Negligencia hacia necesidades de seguridad</i> .....	53
<i>Negligencia hacia necesidades físicas</i> .....	53
<i>Negligencia hacia necesidades psicoemocionales</i> .....	53
<i>Negligencia</i> .....	52
<i>Nivel de riesgo VIOGEN</i> .....	129
<i>No existe o no indicios</i> .....	49
<i>Número de identificación de la HSU de la Comunidad de Madrid</i> .....	15
<i>Objetivo general</i> .....	30
<i>Objetivos específicos</i> .....	30

<i>Orden de protección</i> .....	130
<i>Órgano técnico de valoración</i> .....	73
<i>Origen del riesgo</i> .....	47
<i>Otras situaciones específicas que constituyen riesgo grave o desamparo</i> .....	56
<i>Penal</i> .....	131
<i>Pensión no contributiva por invalidez</i> .....	110
<i>Pensión no contributiva por jubilación</i> .....	110
<i>Pensión no contributiva</i> .....	110
<i>Perfil de riesgo asociado a teleasistencia</i> .....	105
<i>Persona beneficiaria</i> .....	18
<i>Persona usuaria</i> .....	18
<i>Personación</i> .....	131
<i>Piso supervisado</i> .....	86
<i>Piso tutelado para mujeres víctimas de violencia contra la mujer</i> .....	126
<i>Pisos tutelados para personas mayores de 65 años autónomas</i> .....	121
<i>Plan de apoyos al proyecto de vida independiente</i> .....	108
<i>Plan de autonomía personal 16-25</i> .....	41
<i>Plan de igualdad</i> .....	68
<i>Plan de Intervención AMBA</i> .....	113
<i>Plan de Intervención de violencia contra la mujer</i> .....	123
<i>Plan de seguimiento del menor</i> .....	51
<i>Plan individual de intervención (PII)</i> .....	104
<i>Plan Individual de Protección (PIP)</i> .....	51
<i>Plan Individualizado de Intervención Social</i> .....	30
<i>Plaza de apoyo y seguimiento destinada a consolidar procesos de inserción laboral que requieran de apoyos complementarios menos intensos</i> .....	88
<i>Plaza de apoyo y seguimiento</i> .....	79
<i>Plaza de atención diurna intensiva</i> .....	88
<i>Plaza de tratamiento</i> .....	79
<i>Plaza supervisada en pensiones</i> .....	86
<i>Prestación condicionada</i> .....	19
<i>Prestación de servicio</i> .....	19
<i>Prestación del Sistema Público de Servicios Sociales</i> .....	18
<i>Prestación económica de asistencia personal (PEAP)</i> .....	108



<i>Prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECEF)</i> .....	109
<i>Prestación económica vinculada al servicio (PEVS)</i> .....	109
<i>Prestación económica</i> .....	19
<i>Prestación garantizada</i> .....	19
<i>Prestación por acogimiento familiar en familia extensa y ajena</i> .....	39
<i>Prestaciones de base comunitaria</i> .....	96
<i>Prevención y atención ante situaciones de bullying</i> .....	42
<i>Privación deliberada de comida y agua</i> .....	52
<i>Procedimiento general de intervención de los servicios sociales municipales en situaciones de desprotección</i> .....	61
<i>Profesional de referencia de acceso</i> .....	22
<i>Profesional de referencia de intervención social</i> .....	23
<i>Programa "Un curso en familia"</i> .....	37
<i>Programa "Vacaciones en familia"</i> .....	38
<i>Programa ATIENDE</i> .....	127
<i>Programa Ayudas a mujeres vulnerables</i> .....	69
<i>Programa ayudas para la formación en conocimientos STEM destinada a niñas en centros educativos de la Comunidad de Madrid</i> .....	69
<i>Programa ayudas para la promoción del deporte destinada a mujeres con discapacidad víctimas de violencia contra la mujer</i> .....	70
<i>Programa búsqueda de orígenes</i> .....	35
<i>Programa con la Cámara de Comercio de Madrid para el fomento de la igualdad y la corresponsabilidad den las empresas madrileñas</i> .....	70
<i>Programa de acogimiento familiar especializado de especial preparación</i> .....	38
<i>Programa de apoyo familiar a menores en acogimiento residencial mediante salidas de fin de semana</i> .....	37
<i>Programa de ayuda a personas jóvenes</i> .....	116
<i>Programa de ayuda al alquiler de vivienda</i> .....	116
<i>Programa de desarrollo de competencias para facilitar y reforzar el aprendizaje escolar en los centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid</i> .....	41
<i>Programa de formación continua para familias acogedoras en familia ajena</i> .....	37
<i>Programa de inserción sociolaboral para jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid. Programa Tránsito</i> .....	118
<i>Programa de intervención socioeducativa TIC (tecnologías de la información y comunicación) y TAC (tecnologías para el aprendizaje y la comunicación)</i> .....	65

<i>Programa de itinerario de inserción laboral</i> .....	115
<i>Programa de prevención de violencia contra la mujer y sexual</i> .....	42
<i>Programa de terapia asistida con perros para mujeres víctimas de violencia contra la mujer y menores a su cargo de la Comunidad de Madrid</i> .....	128
<i>Programa de valoración psiquiátrica y seguimiento psicoterapéutico</i> .....	43
<i>Programa Emprendimiento en Igualdad</i> .....	69
<i>Programa FIDEM Asociación para la Atención Multidisciplinar de la Familia</i> .....	43
<i>Programa GEA-Madrid Mujeres Rurales</i> .....	69
<i>Programa Generando Cambios / Asesoría a Empresas</i> .....	69
<i>Programa I+I de atención integral a menores en situación de riesgo social</i> .....	64
<i>Programa Igualdad y Violencia contra la mujer con Entidades Locales</i> .....	70
<i>Programa Individual de Atención (PIA)</i> .....	101
<i>Programa individual de inserción</i> .....	112
<i>Programa Mujer de la Comunidad de Madrid</i> .....	68
<i>Programa Penitenciarias</i> .....	69
<i>Programa Plan Corresponsables</i> .....	70
<i>Programas complementarios</i> .....	43
<i>Programas de formación e inserción sociolaboral: JUNCO y CIMTO</i> .....	42
<i>Promoción de la igualdad de oportunidades</i> .....	66
<i>Protocolo de coordinación de atención temprana</i> .....	78
<i>Proyecto de Intervención Social y Educativo Familiar (PISEF)</i> .....	51
<i>Proyecto de redes</i> .....	112
<i>Proyecto de vida</i> .....	95
<i>Proyectos de integración RMI</i> .....	111
<i>Psicomotricidad en atención temprana</i> .....	80
<i>Psicoterapia en atención temprana</i> .....	81
<i>Punto de encuentro familiar</i> .....	44
<i>Puntuación del Baremo de Movilidad Reducida</i> .....	77
<i>Reconocimiento de grado discapacidad</i> .....	71
<i>Reconocimiento de la situación de dependencia</i> .....	98
<i>Reconocimiento de necesidad de atención temprana</i> .....	78
<i>Recurso aplicado</i> .....	28
<i>Recurso de adolescentes</i> .....	40
<i>Recurso idóneo</i> .....	28



<i>Red abierta de comedores sociales .....</i>	<b>115</b>
<i>Red de apoyo .....</i>	<b>23</b>
<i>Red de atención a personas adultas con discapacidad.....</i>	<b>88</b>
<i>Red de Atención Integral para la violencia contra la mujer.....</i>	<b>125</b>
<i>Red de atención social a personas con enfermedad mental.....</i>	<b>85</b>
<i>Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la violencia contra la mujer (PMORVG). .....</i>	<b>125</b>
<i>Red de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia..</i>	<b>103</b>
<i>Reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por la Agencia de Vivienda Social (AVS).....</i>	<b>117</b>
<i>Registro de Actuaciones de la Mujer (RAM) .....</i>	<b>125</b>
<i>Registro de directores de Centros de Atención Social.....</i>	<b>20</b>
<i>Registro de Entidades, Centros y Servicios de Atención Social.....</i>	<b>20</b>
<i>Registro Único de Usuarios.....</i>	<b>20</b>
<i>Relación con figuras positivas en su entorno.....</i>	<b>59</b>
<i>Renta Mínima de Inserción (RMI) .....</i>	<b>111</b>
<i>Repositorio Único de Personas Usuarías (RUU) .....</i>	<b>16</b>
<i>Repositorio Único de Profesionales (RUP) .....</i>	<b>16</b>
<i>Repositorio Único de Servicios Sociales (RUSS).....</i>	<b>16</b>
<i>Residencia específica para menores con discapacidad.....</i>	<b>41</b>
<i>Residencia específica para menores con trastornos de salud mental y de conducta y/o problemas de consumo de tóxicos .....</i>	<b>41</b>
<i>Residencia específica para menores inmigrantes no acompañados con trastornos de conducta y/o adicciones.....</i>	<b>41</b>
<i>Residencia maternal.....</i>	<b>46</b>
<i>Residencia para personas con discapacidad física .....</i>	<b>90</b>
<i>Residencia para personas con discapacidad intelectual.....</i>	<b>90</b>
<i>Residencia para personas mayores autónomas.....</i>	<b>121</b>
<i>Residencia.....</i>	<b>86</b>
<i>Residencias infantiles.....</i>	<b>40</b>
<i>Resolución judicial.....</i>	<b>130</b>
<i>Respiro para familias cuidadoras de personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta .....</i>	<b>91</b>
<i>Restricciones .....</i>	<b>96</b>
<i>Revisión de grado de dependencia.....</i>	<b>101</b>



<i>Revisión de la capacidad económica de la persona en situación de dependencia .....</i>	<i>102</i>
<i>Revisión de la cuantía de las prestaciones económicas asociada a la dependencia .....</i>	<i>103</i>
<i>Revisión de PIA.....</i>	<i>101</i>
<i>Riesgo de deterioro cognitivo .....</i>	<i>105</i>
<i>Riesgo de maltrato prenatal.....</i>	<i>57</i>
<i>Riesgo de sobrecarga de persona cuidadora .....</i>	<i>105</i>
<i>Riesgo de soledad no deseada.....</i>	<i>105</i>
<i>Riesgo de sospecha de maltrato .....</i>	<i>105</i>
<i>Riesgo leve.....</i>	<i>49</i>
<i>Rutas culturales para personas mayores.....</i>	<i>121</i>
<i>SAD Atención necesidades domésticas .....</i>	<i>106</i>
<i>SAD Atención personal .....</i>	<i>106</i>
<i>Sector de intervención.....</i>	<i>27</i>
<i>Segregación horizontal y/o vertical .....</i>	<i>67</i>
<i>Seguimiento, revisión y evaluación .....</i>	<i>32</i>
<i>Seguridad .....</i>	<i>132</i>
<i>Sentencia .....</i>	<i>130</i>
<i>Servicio de acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar, a través del modelo Housing First.....</i>	<i>116</i>
<i>Servicio de acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de convalecencia .....</i>	<i>118</i>
<i>Servicio de acompañamiento y apoyo.....</i>	<i>112</i>
<i>Servicio de asesoramiento jurídico.....</i>	<i>45</i>
<i>Servicio de atención a personas mayores en situación de soledad no deseada .....</i>	<i>122</i>
<i>Servicio de atención residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia .....</i>	<i>108</i>
<i>Servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia.....</i>	<i>108</i>
<i>Servicio de atención social y apoyo a la reinserción social de personas con enfermedad mental grave y sin hogar .....</i>	<i>86</i>
<i>Servicio de atención social.....</i>	<i>20</i>
<i>Servicio de atención sociofamiliar.....</i>	<i>79</i>
<i>Servicio de atención temprana .....</i>	<i>78</i>
<i>Servicio de atención terapéutica.....</i>	<i>80</i>
<i>Servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia .....</i>	<i>106</i>
<i>Servicio de detección e identificación de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual .....</i>	<i>129</i>



<i>Servicio de Emergencia Social</i> .....	120
<i>Servicio de información y orientación especializada para la solicitud de informes de integración para personas inmigrantes</i> .....	119
<i>Servicio de mediación familiar</i> .....	44
<i>Servicio de Orientación Jurídica a mujeres (SOJ)</i> .....	125
<i>Servicio de psicólogas infantiles itinerantes para hijos e hijas de víctimas de violencia contra la mujer</i> .....	128
<i>Servicio de teleasistencia a domicilio para personas en situación de dependencia</i> .....	104
<i>Servicio de visitas a domicilio a embarazadas y familias con bebés</i> .....	46
<i>Servicio de visitas domiciliarias dirigido a embarazadas y familias con menores de hasta 24 meses para el fomento de la crianza responsable y la prevención del riesgo y la desprotección en menores</i> .....	45
<i>Servicio especializado de intervención con menores de 14 años en conflicto con la ley y sus familias</i> .....	63
<i>Servicio especializado en salud mental para personas con discapacidad intelectual (SESM-DI)</i> .....	91
<i>Servicio psicopedagógico de intervención especializada en adicciones a las nuevas tecnologías dirigido a adolescentes y a sus familias (SAAT)</i> .....	63
<i>Servicios de prevención de las situaciones de dependencia</i> .....	103
<i>Servicios de promoción de la autonomía personal</i> .....	103
<i>Sin información</i> .....	48
<i>Sistema de Asistencia Material Básica (AMBA)</i> .....	113
<i>Sistema de Información de Atención Social Primaria</i> .....	28
<i>Sistema de Información de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid</i> .....	20
<i>Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid</i> .....	21
<i>Situación de conflicto con la ley (o situación de conflicto social)</i> .....	50
<i>Situación de dependencia</i> .....	95
<i>Situación de desamparo</i> .....	50
<i>Situación de riesgo</i> .....	47
<i>Sospecha</i> .....	48
<i>Sujeción farmacológica o química</i> .....	96
<i>Sujeción física o mecánica</i> .....	96
<i>Talleres formativos para personas mayores</i> .....	121
<i>Tarjeta acreditativa del grado de discapacidad</i> .....	71
<i>Tarjeta de consumo</i> .....	114
<i>Tarjeta individual del título de familia numerosa</i> .....	34
<i>Tarjeta Social</i> .....	21



<i>Teleasistencia avanzada</i> .....	104
<i>Teleasistencia básica</i> .....	104
<i>Teléfono de apoyo a la maternidad</i> .....	46
<i>Teléfono de atención 012</i> .....	133
<i>Tipo de discapacidad</i> .....	73
<i>Tipo de intervención</i> .....	27
<i>Tipología de desprotección</i> .....	51
<i>Tipos de apoyo</i> .....	100
<i>Titular</i> .....	18
<i>Título de familia numerosa</i> .....	33
<i>Título habilitante/acreditación como víctima de violencia contra la mujer</i> .....	124
<i>Trámite de consulta</i> .....	101
<i>Transporte accesible</i> .....	77
<i>Transversalidad del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres</i> .....	66
<i>Traslado de expediente en atención social primaria</i> .....	24
<i>Traslado parcial de expediente de atención social primaria</i> .....	24
<i>Traslado total de expediente en atención social primaria</i> .....	24
<i>Tutela</i> .....	62
<i>UMERP Unidad de Atención a Menores en Riesgo Psíquico</i> .....	43
<i>Unidad convivencial en residencias</i> .....	23
<i>Unidad convivencial</i> .....	23
<i>Unidad de atención integral especializada a mujeres adolescentes víctimas de violencia contra la mujer en sus relaciones de pareja</i> .....	128
<i>Universidad de mayores</i> .....	121
<i>Urgencia social</i> .....	120
<i>Usuario administrador</i> .....	17
<i>Usuario profesional</i> .....	17
<i>Valoración de la situación de dependencia</i> .....	99
<i>Valoración final</i> .....	32
<i>Valoración</i> .....	27
<i>Valoración, Orientación e Inserción Laboral de personas con discapacidad (VOIL)</i> .....	82
<i>Vigencia del título</i> .....	34
<i>VIOGEN</i> .....	129
<i>Violencia contra la mujer</i> .....	123

<b><i>Violencia sexual en la infancia y adolescencia</i></b> .....	<b>53</b>
<b><i>Violencia sexual</i></b> .....	<b>123</b>
<b><i>Vivienda adaptada</i></b> .....	<b>77</b>
<b><i>Vivienda comunitaria</i></b> .....	<b>90</b>
<b><i>Zona de Atención Social Especializada</i></b> .....	<b>22</b>
<b><i>Zona de Atención Social Primaria</i></b> .....	<b>22</b>



***Diccionario Semántico  
de los Servicios Sociales de la  
Comunidad de Madrid***

El diccionario semántico que se recoge en este documento es un componente esencial del proyecto Historia Social Única. Las definiciones contenidas en él permiten identificar y conocer de manera inequívoca los conceptos clave en el ámbito de los servicios sociales, lo que facilita la comunicación y el entendimiento entre profesionales, organizaciones y usuarios.

